



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

MEMORIA SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS PROGRAMADOS CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y ALCANZADOS. EJERCICIO 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA

A continuación se aporta la memoria remitida por el Director General de Presidencia:

“ ...

En contestación a su escrito sobre petición de Realización de Memoria Demostrativa del Grado de cumplimiento de objetivos de ésta Dirección General durante el año 2015, le comunico lo siguiente:

1.- El abajo firmante tomó posesión como Director General de Presidencia el pasado día 17 de mayo del presente año 2016, por lo que no ocupando esta Dirección General durante el año 2015, no puede realizar la comparativa sobre el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por el anterior Director General, por no haber sido el firmante el que marcó esos objetivos sobre los que se puedan establecer grados de cumplimiento ni los motivos por los que, en su caso, algunos no se hayan conseguido.

2.- Habiendo sido consultado el anterior director General sobre el particular, éste ha facilitado un modelo borrador sobre el año 2013, por lo que en base a éste, se realiza el presente documento.

Mencionado lo anterior, se emite el siguiente informe, obtenido de los antecedentes que por el personal administrativo de la Dirección General se han podido recabar sobre los datos solicitados.

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA, REFERIDA AL AÑO 2015.

El artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), denominado Memorias que acompañan a la Cuenta General establece lo siguiente : Los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior acompañarán a la Cuenta General :

- a) Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- b) Una memoria demostrativa del grado de en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste”.



En base a lo mencionado la memoria que se presenta intenta complementar la información contable, centrándose en la descripción y análisis de las actividades realizadas desarrolladas por la Dirección General de Presidencia durante el año 2015, con la salvedad especificada en los párrafos iniciales.

1.SUBVENCIONES NOMINATIVAS A ENTIDADES RELIGIOSAS, Y OTRAS DE INTERES GENERAL, PREVISTAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

Objetivo programado: Facilitar medios a las entidades representativas de las distintas religiones y culturas presentes en la Ciudad para su funcionamiento interno, realización de actividades y/o mantenimiento de instalaciones, fomentando las actuaciones relativas a la diversidad cultural de la población de Melilla, y a la conservación y difusión del patrimonio intercultural, incluso fuera de su ámbito siempre que sean de interés para la Ciudad.

Convenios suscritos:

COMUNIDAD HINDÚ.

Convenio suscrito con fecha 20102015., y publicado en el BOME de fecha 30102015.

El importe concedido fue de 20.000 euros. Orden de la Consejería número 1168, de fecha 02-11-2015.

COMUNIDAD ISRAELITA.

Convenio suscrito con fecha 30-06-2015 y publicado en el BOME número 5250, de fecha 10-07-2015. Importe concedido 105.000 euros. Orden de la Consejería número 740, de fecha 10-07-2015.

CARITAS "CIBERESPACIO".

Convenio suscrito con fecha 05-11-2015 y publicado en el BOME número 1179, de fecha 12-11-2015. Importe concedido : 45.000 euros. Orden de la Consejería número 1179, de fecha 10-11-2015.

COMISION ISLAMICA.

Convenio suscrito con fecha 19-11-2015 y publicado en el BOME número 5289, de fecha 24-11-2015. Importe concedido : 125.000 euros. Orden de la Consejería número 1225, de fecha 20-11-2015.



2.- CONVENIO SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE FOMENTO DE LA OFERTA UNIVERSITARIA.

Convenio marco suscrito con fecha 12-04-2013. Se otorgaron las siguientes cantidades a diferentes subconvenios surgidos del anterior:

Grado de Enfermería: 426.312, 05 euros. Orden de la Consejería número 1371, de fecha 11-12-2015.

Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte : 226.170, 98 euros. Orden de la Consejería número 1372, de fecha 11-12-2015.

Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 426.049,33 euros. Orden de la Consejería número 1373, de fecha 11-12-2015.

3. AYUDA ECONOMICA PARA EL PAGO DE MATRICULAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y DE 45 AÑOS, CORRESPONDIENTE AL CURSO 20-15-2016.

Publicadas las Bases en el BOME Extraordinario número 42, de fecha 19122015, con dotación de 700.000 euros.

Se presentaron un total de 1.091 solicitudes.

Se concedieron 881 (80 % de las presentadas) .

Se denegaron 154 solicitudes (14 % del total de presentadas, por no llegar a la nota media exigida en las Bases de la Convocatoria.

Se denegaron 28 por no presentar la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria.

Otras 28, denominadas Residuales, quedaron a la espera de comunicación de otras Administraciones Publicas para continuar su tramitación.-

El importe máximo concedido fue de 1.000 euros.

El importe medio concedido fue de 681, 749 euros.

Objetivo programado en estos últimos Convenios:

La ampliación y consolidación de la oferta universitaria en el Campus de Melilla.

Asimismo, el desplazamiento de estudiantes universitarios de otras ciudades para cursar sus estudios en Melilla contribuyendo a la dinamización de distintos sectores económicos de la Ciudad.



4. OTRAS ACTUACIONES:

BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA.

Se vino realizando de forma ininterrumpida con dos ediciones semanales más los extraordinarios que fueron necesarios. En el año 2015 fueron 146 ejemplares los que se imprimieron en papel

Objetivo programado:

Gestión el Diario Oficial en el que se publican las disposiciones de carácter general, reglamentos, ordenanzas, acuerdos, actos, edictos, notificaciones y demás resoluciones de los órganos de la Ciudad Autónoma, así como de otras Administraciones Públicas y de la Administración de Justicia, cuando así esté previsto en disposición legal o reglamentaria.

..."



A continuación se aporta la memoria remitida por el Director General de la Sociedad de la Información:

“ ...

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

La presente memoria pretende ofrecer una imagen, lo más ajustada posible, de la gestión presupuestaria de la Dirección General de la Sociedad de la Información (DGSI), con el fin de servir de base para la elaboración de la Memoria Demostrativa de los objetivos programados y cumplidos por la Consejería de Presidencia y Salud Pública.

Se ha realizado sobre la base de los datos obtenidos de nuestra contabilidad presupuestaria y de la información sobre la gestión y ejecución de los programas de gasto. Así, la previsión realizada en la confección de los presupuestos de la Dirección General, para el año 2015, se realizó encuadrando en las aplicaciones presupuestarias, las inversiones y servicios previstos y necesarios para cubrir el ámbito competencial propio, establecido en el Decreto de Distribución de Competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM).

La Dirección General de la Sociedad de la Información, tiene asignadas todas las competencias relacionadas con las áreas de Informática y Multimedia, Sistemas de Información, Telecomunicaciones, Sociedad de la Información, Radiodifusión y Televisión, Investigación, Desarrollo e Innovación y Reprografía.

Las aplicaciones presupuestarias atribuidas y gestionadas por esta Dirección General, para el desarrollo de su ámbito competencial son las siguientes:

Partida	Denominación	Importe
01 49202 22699	Gabinete de Reprografía	157.000,00
01 92008 22799	Gastos Comunicaciones CORIT	597.000,00
01 92008 22200	Gastos de Telefonía y Retevisión	49.000,00
01 49202 22799	Prestación Servicios Radio y Televisión	160.163,84
01 92300 20600	Alquiler y mantenimiento de informática	516.067,47
01 92300 21600	Material informático no inventariable	285.838,60
01 49100 22799	Prestación Servicios Dirección General Informática	446.000,00
01 49101 22799	Prestación Servicios Plan Avanza	404.347,30
01 49100 62600	Equipos Proceso de Información	180.000,00
	Equipos Proceso de Información (Remanentes)	287.879,12
01 49101 21200	Mantenimiento Infraestructuras Telecomunicaciones	112.000,00
01 49101 62600	Infraestructuras de Telecomunicaciones	88.000,00
	Infraestructuras de Telecomunicaciones (Remanentes)	6.650.386,09
01 49100 63900	Adecuación instalaciones del CPD	10.000,00



01 49102 21200	Mantenimiento Centro Tecnológico	100.000,00
01 24103 22701	Desarrollo Potencial Humano FSE (Remanentes)	33.574,18
01 46200 62701	Ayuda proyecto investigación y Tecnología (Remanentes)	105.850,36
01 43301 62700	Servicios aplicaciones pymes (Remanentes)	21.167,12
01 46200 62702	Transferencias a tecnologías P.O. FEDER (Remanentes)	7.872,04
01 92500 62700	Servicios y aplicaciones ciudadanos P.O. FEDER (Rem)	12.844,04
01 49109 91000	Préstamo MITYC	583.333,00
01 49102 62600	Mejora uso y calidad TIC y del acceso a las ...	436.115,00
	Mejora uso y calidad TIC y del acceso a las ... (Rem)	300.000,00
01 49102 22701	Forma TIC – FSE	156.568,45

Observaciones a las fórmulas de contratación utilizadas:

La práctica totalidad del gasto en servicios, se corresponde con contratos mayores ya adjudicados en ejercicios anteriores, que han cubierto de forma centralizada desde esta Dirección General, y con carácter general para toda la Ciudad Autónoma, los servicios encuadrados en el ámbito competencial de la DGSII.

Asimismo, las inversiones realizadas, también se han ejecutado en su práctica totalidad mediante contrataciones públicas y procedimientos abiertos.

El análisis de los objetivos programados y alcanzados, se ha realizado por partida presupuestaria:

01 49202 22699 Gabinete de Reprografía 157.000,00 €

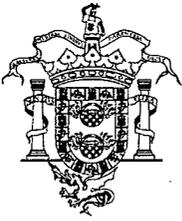
a) Objetivos programados:

Atender las necesidades de la Ciudad Autónoma en materia de reprografía: diseño e impresión de cartelería, impresos, logotipos, folletos, encuadernaciones de libros, montajes, paneles para exposiciones, etc ...

b) Objetivos alcanzados:

Se ha ejecutado el gasto en su totalidad, aplicándolo a la adquisición de consumibles y materiales diversos relacionados con la reprografía y la impresión, y cuyo detalle puede observarse en la ejecución presupuestaria de la partida.

Los objetivos pueden considerarse cumplidos a plena satisfacción, tratándose de un departamento que funciona al máximo rendimiento. Se han contabilizado más de 1.687 trabajos diferentes, correspondiendo en su mayor parte a la confección de cartelería en pequeño y gran formato, dípticos, trípticos, encuadernaciones, montajes de banderolas, exposiciones fotográficas, confección de impresos, libros, revistas, etc ...



01 92008 22799 Gastos Comunicaciones CORIT

597.000,00 €

a) Objetivos programados:

Desarrollar los servicios de telecomunicaciones en la Ciudad Autónoma, incluidos en el proyecto “Centro de Operación de Red e Innovación de las Telecomunicaciones de la CAM” (CORIT), contrato mayor por un importe anual de 596.693,76 €, de lo que se desprende que esta partida se ejecuta al 100% con contratos mayores.

El principal cometido de éste Centro es el soporte, operación y mantenimiento de la infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de la CAM, incluyendo las instalaciones de 230 m² de la calle Villegas en las que está ubicado el centro con todos los gastos incluidos (limpieza, luz, agua, mantenimiento, etc ...), , así como los recursos humanos (seis técnicos) y materiales, equipamientos y terminales requeridos para su funcionamiento, incluyendo los teléfonos móviles y los consumos del equipo de trabajo.

Su principal cometido es atender las incidencias derivadas del funcionamiento de la infraestructura principal es la Red Corporativa de la CAM, en la que están integrados el 60% de los edificios y el 90% de los usuarios, así como la red propia de fibra óptica, que se extiende por más de 20 km de canalizaciones y la red WIMAX desplegada.

También se incluye la atención a incidencias que puedan producirse en la red WIFI gratuita en zonas públicas denominada “Melilla en Red”.

Los objetivos programados están directamente relacionados con la gestión de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones requeridos para el normal funcionamiento de la CAM. Para hacerse una idea de la magnitud de la necesidad de gestión se pueden aportar algunas cifras:

- Edificios gestionados: 99
- Edificios conectados por FO: 53
- Edificios conectados por WIFI+WIMAX: 3
- Edificios conectados por VPN (ADSL): 5
- Edificios conectados por MacroLAN: 8
- Enlaces totales de ADSL: 28
- Enlaces totales de FTTH: 6
- Tomas de red instaladas: 4800
- Km de cable UTP (estimación): 216
- Km de canalizaciones utilizadas (aproximadamente): 22
- Km de FO instalados (aproximadamente): 30
- Distancia de los enlaces WIMAX (m): 4.200
- Zonas WIFI externas: 11
- Zonas WIFI de interior: 13
- Usuarios de MelillaEnRed: 3469
- Enlaces primarios RDSI: 5



- Número de canales RDSI disponibles: 120
- Líneas RTB/RDSI: 28
- Extensiones fijas corporativas (aproximadamente): 1.304
- Número de líneas móviles: 279
- Conexiones de datos móviles: 123
- Conmutadores ethernet en servicio: 121
- Enrutadores IP en servicio: 10
- Puertos ethernet disponibles: 3426
- Enlaces con otras redes (Internet, Policía Nacional y Red SARA): 3

b) Objetivos alcanzados:

Se ha ejecutado el gasto en su totalidad, un 99% con contratos mayores. El gasto se ha aplicado a atender los servicios de telecomunicaciones existentes en la CAM, entre los muchos datos de funcionamiento que podrían aportarse se han seleccionado los siguientes:

- Servicios de datos de Internet a 8 sedes externas.
- Administración y gestión a 13 ADSL, 9 FTTH 100Mb/10Mb (fibra óptica), 11 ADSL navegación, 5 Líneas RDSI, 464 Marcación directas de extensiones DDI, 69 Líneas individuales STB.
- 3.554 incidencias atendidas.
- Tráfico fijo (en llamadas):
 - Metropolitano: 196.252 (una media de 16.354 llamadas/mes)
 - Nacional: 25.620 (una media de 2.135 llamadas/mes)
 - Fijo-Móvil: 42.785 (una media de 3565 llamadas/mes)
 - Internacional: 1.068 (una media de 89 llamadas/mes)
 - Restos: 75.100 (una media de 6.258 llamadas/mes)
 - Otros: 2.124 (una media de 177 llamadas/mes)
 - Red Inteligente: 122 (una media de 11 llamadas/mes)
- Tráfico móvil (en llamadas):
 - Interno corporativo: 305.123 (una media de 25.427 llamadas/mes)
 - Operadores móviles: 146.234 (una media de 12.186 llamadas/mes)
 - Operadores fijos: 14.883 (una media de 1.240 llamadas/mes)
 - Servicio de tarificación adicional: 221 (una media de 18 llamadas/mes)
 - Resto de voz nacional: 1.069 (una media de 89 llamadas/mes)
 - Internacional: 174 (una media de 15 llamadas/mes)
 - Roaming saliente: 183 (una media de 15 llamadas/mes)
 - Roaming entrante: 142 (una media de 12 llamadas/mes)



01 92008 22200 Gastos de Telefonía y Retevisión 49.000,00 €

a) Objetivos programados:

Atender pequeños gastos relacionadas con la telefonía y/o las telecomunicaciones que quedan fuera de los servicios incluidos en los contratos en ejecución y que no es posible prever con antelación.

b) Objetivos alcanzados:

Se ha ejecutado el gasto en su totalidad, cumpliendo al 100% los objetivos previstos con esta partida presupuestaria, aplicándola al pago de pequeños gastos y actuaciones que no estaban incluidos en el contrato CORIT, tales como líneas circunstanciales, unas tasas de ocupación de dominio público de cable de fibra óptica. algunas facturas de consumos en el ámbito de la telefonía. También se han incluido en esta partida el abono de algunas tasas y ocupación de dominio público.

01 49202 22799 Prestación Servicios Radio y Televisión 160.163,84 €

a) Objetivos programados:

- Atender gastos relacionadas con el ámbito de la radio, la televisión y la multimedia.
- Mantener el servicio de difusión de contenidos de gestión denominado "Gestión de contenidos digitales audiovisuales para difusión de la actividad de la Administración Autonómica mediante Internet", contrato mayor por un importe anual de 118.762,16 € y que incluye tres técnicos, el espacio para el desarrollo del proyecto, todos los gastos relacionados equipamientos y los derivados del alojamiento de la plataforma.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 80% con contratos mayores. Se pueden destacar los siguientes:

- Se han ofrecido los servicios previstos en el contrato denominado "Gestión de contenidos digitales audiovisuales para difusión de la actividad de la Administración Autonómica mediante Internet", entre cuyos datos de ejecución destaca la publicación de 1.116 noticias y la cobertura de 229 eventos, esta producción ha registrado una audiencia total de 536.066 visualizaciones, una cantidad significativamente superior a la del año anterior que fue de 324,101 visualizaciones.

Otros datos de interés en este contrato son: 2.834 usuarios únicos de la plataforma, 1.398 seguidores del perfil en Twitter y 4.930 "Me gusta" en la página de Facebook. En este caso el crecimiento más importante se ha dado en el número de seguidores en Twitter, que el pasado año estaba en 753.

- Se ha realizado el mantenimiento de los servicios de recepción satélite, el mantenimiento de la extensión de la cobertura y mantenimiento de los múltiplex de TDT.
- La ejecución se ha completado con otros pequeños trabajos de reparación de equipamientos para recepción de una señal de TV, un pago de la anualidad del convenio de pago telemático con Red.es, el mantenimiento del registro de nombres de dominio, unos servicios de soporte de dispositivos móviles, así como el abono de una tasa anual de reserva de espacio público radioeléctrico.



01 92300 20600 Alquiler y mantenimiento dpto de informática 516.067,47 €

a) Objetivos programados:

- Realizar el mantenimiento, actualización y administración de los más de 4000 dispositivos en explotación en los puestos de trabajo informáticos de usuario final de la Ciudad Autónoma de Melilla. Esta actividad está cubierta por un servicio de “Mantenimiento, actualización y administración de equipamientos TIC de usuario final”, que es un contrato mayor por un importe anual de 452.400 € y que incluye cinco técnicos, el mantenimiento de los equipamientos y componentes informáticos de la Ciudad Autónoma, y algunos otros servicios complementarios.
- Realizar el mantenimiento anual de productos lógicos y licencias de uso.
- Cubrir las necesidades no previstas que pudieran surgir relacionadas con el mantenimiento y/o actualización de alguna aplicación informática o producto lógico en explotación.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 86% con contratos mayores. Principalmente consisten en atender las incidencias generadas por el funcionamiento de los equipamientos de informáticas usados por los usuarios de la CAM:

- En lo referente al contrato principal de mantenimiento se han contabilizado un total de 7.581 partes de trabajo directamente imputables a asistencia a equipos de usuarios en las diferentes áreas de la administración, aunque el número de asistencias habrá sido superior dado que no siempre es posible recoger absolutamente todo lo que se hace con relación al mantenimiento de equipos de usuario final. Algunos datos significativos de los objetivos alcanzados se deducen de las cifras de la planta de equipos a mantener existente en la CAM y que actualmente es de unos 4 dispositivos, teniendo en cuenta solo los siguientes tipos:
 - o 1.715 Equipos de usuario final (Ordenadores personales y estaciones de red)
 - o 1.299 monitores
 - o 1.165 impresoras
 - o 162 escáneres
- También se han realizado con cargo a esta partida el mantenimiento anual de algunas aplicaciones no corporativas entre las que destacan Eurocop (Gestión de Policía), RH-SP Meta4 (Nóminas y Recursos Humanos), Licencias de antivirus corporativo McAfee, Gestor de BBDD Oracle, así como algunas actuaciones para mejora de servicios de la administración, tales como unas mejoras sobre las hojas declaratorias solicitadas por el área de IPSI importación, y el abono de otras facturas relacionados con el mantenimiento de aplicativos y productos lógicos.



01 92300 21600 Material informático no inventariable

285.838,60 €

a) Objetivos programados:

- Realizar la reposición de consumibles de impresión, incluyendo los servicios de manipulación, retirada y sustitución a las 1165 impresoras en explotación en la CAM, cubierto por un contrato mayor por un importe anual de 119.600 € y que incluye tres técnicos, una cantidad anual de algunos de los consumibles más habituales usados para impresión en gran parte de las impresoras de usuario más usadas en la Ciudad Autónoma y algunos otros servicios complementarios..
- Realizar el mantenimiento y los servicios de administración y soporte de los sistemas centrales de la CAM, cubierto por un contrato mayor por un importe anual de 149.760 € y que incluye tres técnicos, y el mantenimiento anual de diferentes equipamientos del centro de proceso de datos, entre los que se encuentran los servidores de aplicaciones y almacenamiento ubicados en los racks centrales, el sistema de copias y todos los elementos software y hardware identificados como corporativos o que realizan funciones de servidor.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 98% con contratos mayores, que principalmente pueden diferenciarse en:

- 2.960 asistencias realizadas en concepto de reposición de consumibles, reemplazando 1.308 sobre una planta de 1.165 impresoras en explotación en la CAM.
- En lo referente al contrato de soporte de los sistemas centrales se han contabilizado un total de 2.322 partes de trabajo. Este contrato cubre servicios de atención a incidencias generadas por elementos tales como:
 - o 2.998 perfiles de usuario en servidores, 1.118 perfiles con acceso a Internet y 2.504 perfiles con correo corporativo, entre otros.
 - o Equipamiento físico:
 - 5 Racks 42U
 - 2 Sistemas BladeCenter con 27 cuchillas en total
 - 27 Servidores arquitectura x86
 - 1 xSeries 255 (domdsi)
 - 1 Netfinity 6000R (Servidor TSM)
 - 6 Switch FC 8Gb/s
 - 11 Cabinas de disco FC con un total de 187 discos FC
 - 2 Sistema robot de copias de seguridad en cintas LTO
 - o Entorno Virtualizado con 389 máquinas virtuales, 223 en explotación
 - 14 Servidores Windows 2000 Server
 - 57 Servidores Windows 2003 Enterprise Server
 - 14 Servidores Windows 2008 Server R2



1	Servidores Windows 2012
1	Servidores Windows 8
3	Servidores Windows 7
5	Oracle enterprise Linux + Oracle DB
6	Oracle Linux + Oracle XE
18	Servidores Ubuntu Linux
44	Servidores CentOS
60	VDI's

01 49100 22799 Prestación Servicios Dirección General Informática 446.000,00

a) Objetivos programados:

- Realizar el mantenimiento de las denominadas aplicaciones corporativas, incluido en un contrato mayor por un importe anual de 401.361,52 € y que incluye cinco técnicos, una cantidad anual de horas de soporte remoto y el mantenimiento de un grupo integrado de aplicaciones orientadas a la gestión de la administración local, identificándose un total de 56 aplicaciones como unidades de coste, en mantenimiento. Estas aplicaciones las usan unos 859 usuarios y están instaladas en los servidores centrales. Además tienen una capa de salida hacia Internet, a través de la denominada Carpeta Ciudadana, que permite a los ciudadanos interactuar con la Administración. También está incluido el Portal Corporativo de Internet.
- Realizar algunos nuevos desarrollos y/o parametrizaciones con los productos base disponibles, así como ajustes y actualizaciones en aplicaciones que por su tipología no estén incluidos en mantenimiento.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 90% con contratos mayores, que principalmente pueden diferenciarse en:

- Todas las aplicaciones corporativas han funcionado a plena satisfacción y se han actualizado conforme ha sido necesario. Además se han atendido todas las incidencias surgidas por el funcionamiento regular de las aplicaciones y los usuarios que hayan requerido de la intervención de un consultor especializado, tanto de forma presencial como remota. A continuación se aportan algunas cifras de ejecución:
 - o Procesos de actualización de aplicaciones en 2014: 55
 - o Partes de trabajo resueltos por línea de atención al cliente: 146
 - o Partes de trabajo resueltos por el equipo de trabajo: 597
 - o Proyectos ejecutados, nuevos o de actualización, con asistencia en implantación y soporte por personal técnico desplazado en cliente: 46
 - o Horas dedicadas a los proyectos realizadas por el equipo de trabajo: 7.589 h/año
 - o El Área Económica ha sido la que ha consumido más recursos, con gran diferencia respecto al resto de áreas y servicios cubiertos por este proyecto.



- También se han realizado con cargo a esta partida algunos trabajos de servicios imprevistos solicitados por algunas áreas de la administración tales como la última certificación de la gestión de ayudas ESO de la Dirección General de Presidencia, la migración de la carpeta ciudadana, la actualización del portal a diseño responsive, la gestión del ITE de la Dirección General de Arquitectura y la consultoría para la liquidación y cierre contable en el área económica, y algunos otros servicios menores.

01 49101 22799 Prestación Servicios Plan Avanza

404.347,30

a) Objetivos programados:

- Mantener un Centro de Atención al Usuario, denominado “Infocentro” contemplado en un contrato mayor por un importe anual de 167.440 € y que incluye seis operadores. En este centro se atienden vía telefónica y electrónica los avisos de las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección General, se intentan resolver en primera instancia y, en caso de ser requerido, se derivan a otros servicios y unidades para su resolución. Este servicio, además, realiza otras actividades tales como revisar el inventario de equipamientos, controlar la correcta finalización de los partes de trabajo realizados, .. y algunos otras tareas de atención al usuario y a otras áreas en el ámbito de competencias de la Dirección General.
- Realizar servicios de apoyo y atención al usuario en aplicaciones de gestión y procesos informáticos que presentan dificultades que requieren un mayor conocimiento técnico. Este servicio esta incluido en un contrato mayor por un importe anual de 182.208 € y que incluye seis técnicos de soporte intermedio que realizan tareas especializadas tanto para las aplicaciones corporativas como para otras soluciones de carácter departamental que requieren de la realización de trabajos no automatizados o con una dificultad técnica que supera la del usuario final.
- Realizar otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la modernización administrativa en las diferentes áreas de la administración.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 90% con contratos mayores, que principalmente pueden diferenciarse en:

- El Centro de Atención al Usuario (Infocentro) ha funcionado a plena satisfacción, lo que se desprende de algunos de los parámetros de su funcionamiento:
 - o Se han atendido 14.189 avisos de usuarios, de los que:
 - Se han recibido, registrado y tratado con subniveles de incidencias un total de 11.867 partes de trabajo, de los que 891 se han recibido vía correo electrónico, y el resto mayoritariamente vía telefónica.
 - Como datos más relevantes relacionados con la gestión se han abierto 7.581 partes relacionados con el mantenimiento de equipos de usuario, 2.322 partes de atención a sistemas centrales, 3.367 de soporte a aplicaciones y 1.859 de soporte al desarrollo.



- Se han resuelto 2.342 partes de forma directa por los operadores de Infocentro.
- Se han registrado y tramitado un total de 14.189 incidencias de tipo técnico, de las que se han resuelto 12.212, obteniendo una eficacia del 98,10%.
- Se han atendido más de 16.000 llamadas y se han realizado 19.634 llamadas.
- Se han enviado 11.158 comunicaciones por correo electrónico, y se han recibido 4.878, de las cuales 3800 han sido para asuntos generales, 931 relacionadas con partes de trabajo de incidencias, 73 solicitudes de equipamientos y 374 relacionadas con la creación de nuevos usuarios.
- Se han recibido 112 peticiones por escrito, de las cuales 59 eran peticiones de nuevos usuarios y 145 de equipamientos.
- Se han realizado 7.300 verificaciones de tareas de mantenimiento, 1.816 verificaciones de trabajos de administración de sistemas y 1.351 verificaciones de reposición de consumibles.
- Se han realizado 195 actividades de inventariado de equipamientos: 31 inventario realizados por Infocentro, de los cuales 5 pertenecen a inventario de almacén, 13 inventarios de departamentos completos y 13 inventarios de equipamientos individuales. Se han realizado 164 inventarios de Consejerías y equipamientos notificadas por los técnicos de mantenimiento de equipamientos.
- Se ha realizado 424 actuaciones de tachado equipos y se han manipulado 144 equipos para realizar cambios en su configuración para su reutilización.
- Con respecto al Servicio “Melilla en red”, se han realizado 239 altas vía web, 274 procesos completos de alta en atención directa y 149 renovaciones.
- Se han cargado en la aplicación de publicación del BOME, 104 Boletines ordinarios y 43 extraordinarios, de los cuales 9 se realizaron en días festivos.
- El servicio de Apoyo a las aplicaciones de gestión ha funcionado a plena satisfacción, lo que se desprende de algunos de los parámetros de su funcionamiento:
 - Se han realizado un total de 5186 asistencias de soporte a aplicaciones, categorizadas de la siguiente forma:

▪ Actualización	34
▪ Procesos de Contabilización	35
▪ Coordinación	8
▪ Correo Enviado	180
▪ Correo Recibido	128
▪ Desplazamientos	396
▪ Error aplicación, duplicidades carga, ...	5
▪ Export de ficheros, tratamiento EDI y cargas	284
▪ Formación	157
▪ Informes Automatizados	348
▪ Investigación	251



▪ Llamadas Realizadas	1.151
▪ Llamadas Recibidas	306
▪ Modificación	301
▪ Proceso	55
▪ Reunión	14
▪ Revisión de aplicación	4
▪ Seguimiento	19
▪ Seguridad	93
▪ Solicitud de información	9
▪ Toma de datos	311
▪ Traslado	92
▪ Verificación	458
▪ Otros	547

- También se han realizado con cargo a esta partida algunos trabajos de soporte y consultoría que han surgido como necesidades de distintas áreas de la administración a lo largo del ejercicio económico, tales como servicios relacionados con el sistema de gestión jurídica InfoLEX, la elaboración de un módulo de informes específicos solicitado por Administraciones Públicas, un servicio de almacenamiento en la nube para contratación, un servicio para añadir funcionalidades el perfil del contratante, la adaptación del sistema de gestión de nóminas al nuevo sistema de liquidación de la seguridad social, y algunos otros servicios menores.

01 49101 21200 Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones 112.000,00

a) Objetivos programados:

- Realizar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicaciones existentes, tales como: los equipos de climatización en salas técnicas, los equipos de autonomía y estabilización de energía, el mantenimiento del sistema de extinción de incendios en salas técnicas, los servicios de soporte y asistencia relacionados con la obra civil de canalizaciones de fibra óptica, así como pequeñas reparaciones e imprevistos que puedan surgir relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 45% con contratos mayores, entendiéndose como tales que ha sido posible cubrir las necesidades que han surgido para mantener un adecuado nivel de servicios con las infraestructuras de telecomunicaciones gestionadas por la CAM, destacando las siguientes tipologías de actuación:

- Mantenimiento preventivo de los equipos de climatización de cuatro salas técnicas.
- Mantenimiento de los Sistemas de alimentación Ininterrumpida en funcionamiento, teniendo 7 en mantenimiento, del total de 29 que están en funcionamiento.



- Se han realizado diferentes trabajos relacionados con la infraestructura de obra civil de la red corporativa de la CAM, entre los que se pueden destacar los siguientes:
 - o 13 informes realizados como respuesta a peticiones de servicios afectados
 - o 46 informes relacionados con la infraestructura de obra civil de la Red Corporativa
 - o Soporte documental y supervisión de la ejecución de la Obra Civil para el despliegue de la Infraestructura de Fibra Óptica entre los Centros Educativos.
 - o 2,4 Km de levantamiento topográfico
 - o Incorporación al GIS de diversos tramos de canalizaciones en la ciudad
 - o Redacción de la primera revisión de la normativa de redes referenciadas con la Normativa de Telecomunicaciones UNED 133100.

01 49100 62600 Equipos Proceso de Información 180.000,00

+ Equipos Proceso de Información (Remanentes) 287.879,12

a) Objetivos programados:

- Se tramitó un contrato mayor de suministro de Equipamientos de informática personal para la CAM, tramitado en el último trimestre de 2015 y que fue adjudicado en el año 2016, por lo que finalmente no se abonó con cargo a este ejercicio. El importe de licitación de 162.000,00 y adjudicado por 139.800. De forma resumida con este contrato se han adquirido los siguientes equipamientos: 150 ordenadores de sobremesa en formato pequeño, 150 monitores color de 24" y 60 escáneres de sobremesa de altas prestaciones de reducidas dimensiones.
- A lo largo del ejercicio se adquirieron con cargo a esta partida diversos equipos informáticos, tales como ordenadores, impresoras, escáneres, etc ...
- Con cargo a la incorporación de remanentes se abonó el concurso mayor tramitado a finales de 2014, pero adjudicado iniciado el ejercicio económico 2015, por un importe de 205.000 €, que consistieron en ampliaciones del sistema de sistema de almacenamiento y servidores para el CPD, incluyendo productos físicos y lógicos.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 90% con contratos mayores, entendiéndose como tales que ha sido posible cubrir las necesidades que han surgido para mantener un adecuado nivel de servicios con los equipamientos en producción, destacando las siguientes actuaciones:

- Contrato mayor de suministro de diversos equipamientos físicos y lógicos para el CPD y el proceso de información, con un expediente que fue iniciado a finales de 2014 con un precio de licitación de 222.000 €, y que fue adjudicado a principios de 2015 por un importe de 205.000 €. De forma resumida con este contrato se han adquirido los siguientes equipamientos:
 - o Un Sistema de cinta para copias mensuales y restauración antidesastres.
 - o 150 Licencias cal para Windows 2008 server.



- Un Sistema de interconexión de centros de proceso de datos.
- Sistema de ampliación de almacenamiento con 2 cabinas y 48 discos de 900 Gb
- Un Sistema de servidores, compuesto por tres máquinas completas de altas prestaciones, incluyendo tarjetas fibre channel y licencias para virtualización y Windows Server y datacenter.
- Diversos equipamientos físicos y lógicos requeridos para el normal funcionamiento de la administración.
- El contrato mayor de suministro que se inicio a finales de 2015, licitado por 162.000€ y referido anteriormente, por el que se adquirieron 150 puestos de trabajo (ordenador+Monitor), y 60 escáneres para potenciar las tareas de digitalización en la Administración.

01 49101 62600 Infraestructuras de Telecomunicaciones 88.000,00

+ Infraestructuras de Telecomunicaciones (Remanentes) 6.650.386,09

a) Objetivos programados:

- Realizar las inversiones previstas en infraestructuras de telecomunicaciones según lo previsto en el plan de inversiones y que pueden clasificarse en los siguientes grupos:
 - Reparaciones en los enlaces de fibra óptica
 - Cableados interiores en edificios de la CAM
 - Equipamientos electrónico para la red corporativa
 - Equipamiento eléctrico
 - Infraestructura de seguridad
 - Equipamiento para despliegue de infraestructura inalámbrica
- Abonar el proyecto de suministro e instalación del tendido de un cable de fibra óptica submarino entre Melilla y la Península Ibérica.

b) Objetivos alcanzados:

Se han cumplido al 100% los objetivos programados, un 23% con contratos mayores, entendiéndose como tales que ha sido posible cubrir las necesidades que han surgido para mantener un adecuado nivel de servicios con las infraestructuras de telecomunicaciones gestionadas por la CAM, destacando las siguientes tipologías de actuación:

- Se ha continuado con la ejecución de la obra de canalización para integrar el centro tecnológico en la red corporativa, así como el lanzamiento de la fibra óptica.
- Se han realizado con cargo a esta partida otros trabajos tales como la sustitución de las baterías de uno de los SAIs en Mantenimiento, diversos trabajos eléctricos en el Centro Tecnológico, 2 reparaciones de enlaces de fibra óptica, repasos y mejoras en arquetas y acometidas, realizado y/o ampliado tres cableados interiores en edificios como el Local 19 del Cargadero del Mineral, Ludoteca Palmeras y Puerto Noray y además se han realizado las siguientes adquisiciones:



- Equipamiento electrónico para la Red Corporativa, consistente en conmutadores Ethernet y conversores de medio fibra óptica – cobre.
- Equipamiento telefónico, consistente en terminales telefónicos y sus licencias de funcionamiento correspondientes.
- Equipamiento eléctrico, audiovisual y de seguridad para el Centro Tecnológico

01 49100 63900 Adecuación instalaciones del CPD 10.000,00

a) Objetivos programados:

- Realizar pequeños trabajos relacionados con las instalaciones de los centros de proceso de datos de la Dirección General.

b) Objetivos alcanzados:

Se realizaron pequeñas actuaciones en las referidas dependencias tales como reparaciones de persianas, climatización, mobiliario, etc ...

01 49102 21200 Mantenimiento Centro Tecnológico 100.000,00

a) Objetivos programados:

- Realizar las diferentes actuaciones necesarias para el funcionamiento regular del centro tecnológico en TIC, tales como limpieza, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de salas de climatización, medidas de seguridad, y los requeridos para el correcto funcionamiento de las diferentes instalaciones.

b) Objetivos alcanzados:

Se realizaron pudieron todas las actuaciones requeridas, previstas e imprevistas, que surgieron, principalmente preparatorias para la puesta en funcionamiento del centro, dado que, debido a factores externos, la apertura del centro no pudo realizarse dentro del ejercicio conforme a lo previsto.

01 49109 91000 Préstamo MITYC 583.333,00

a) Objetivos programados:

Devolver al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) el préstamo tecnológico recibido dentro del programa Avanza Infraestructuras, destinado principalmente a la construcción del cable submarino de fibra óptica.

b) Objetivos alcanzados:

El pago se realizó conforme a lo previsto.

Por otra parte hay que tener en cuenta que como compensación al abono del préstamo del Ministerio para la construcción del cable, se comenzó a percibir por parte del concesionario de la explotación del cable el canon anual, establecido en **780.000€**, y que en este ejercicio fue la parte correspondiente desde su puesta en funcionamiento, por lo que fueron **390.000€**, correspondiente a seis meses, imputados al concepto **55900**, denominado “canon explotación del cable”.



FINANCIACION AFECTADA: FEDER / FSE

01 24103 22701 Desarrollo Potencial Humano FSE (Remanentes) 33.574,18 €

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2007-2013 en el ámbito del Fondo Social Europeo (FSE). La práctica totalidad de las acciones estaban incluidas dentro de un contrato iniciado en 2012.
- Los objetivos establecidos en el programa a la finalización del mismo, en 2014, eran los siguientes:
 - o N° total de personas beneficiarias: 268
 - o N° total de mujeres beneficiarias: 141
 - o N° de proyectos de colaboración con empresas: 8
 - o N° de personas contratados en empresas en innovación: 9
 - o N° de personas contratados en empresas en innovación (mujeres): 4

b) Objetivos alcanzados:

A fecha 31 de diciembre se alcanzó una ejecución del 99,95 %, por lo que se puede afirmar que los objetivos se han cumplido satisfactoriamente dado que el plazo de ejecución se extendía hasta finales de 2015.

Los objetivos planteados en el programa prácticamente se alcanzaron, estimándose que los establecidos para este periodo se han conseguido a plena satisfacción e incluso en algunos de ellos muy por encima de los establecidos, por lo que en el Comité de Seguimiento tuvieron que revisarse a la baja, quedando de la siguiente forma:

- o N° total de personas beneficiarias: 476
- o N° total de mujeres beneficiarias: 177
- o N° de proyectos de colaboración con empresas: 11
- o N° de personas contratados en empresas en innovación: 12
- o N° de personas contratados en empresas en innovación (mujeres): 6

01 46200 62701 Ayuda proyecto investigación y Tecnología (Remanentes) 105.850,36 €

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2007-2013 en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el eje 1, Tema prioritario 04.
- Las acciones a desarrollar en este eje se retrasaron por haberse planificado su ejecución con el centro tecnológico en funcionamiento, al observar las dificultades en la construcción del centro se han demorado todo lo posible, aprovechando la regla n+2.



- Se adjudicó un proyecto por contrato mayor denominado “Proyecto de investigación, desarrollo e innovación en TIC”, cuya ejecución esta previsto que finalice a mitad del ejercicio 2015.
- El objetivo establecido en el programa FEDER para esta línea de acción (Eje 1, Tema prioritario 04) al finalizar el periodo 2015 es:
 - o N° de proyectos de I+D+i: 8

b) Objetivos alcanzados:

A fecha 31 de diciembre se alcanzó una ejecución del 110,44 %, estando en el periodo admisible gracias a la aplicación de la regla n+2.

En cuanto a los objetivos previstos, la previsión de ejecución fue de 6 proyectos.

01 46200 62702 Transferencias a tecnologías P.O. FEDER (Remanentes) 7.872,04 €

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2007-2013 en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el eje 1, Tema prioritario 03.
- Las acciones a desarrollar en este eje se retrasaron por haberse planificado su ejecución dentro del programa con el centro tecnológico en funcionamiento. Al observar las dificultades y la demora en la construcción del centro se decidió iniciarlas en 2013. Se realizó el proceso de contratación, comenzando la ejecución del mismo en el segundo trimestre del ejercicio.
- Este tema prioritario contribuye a la consecución de varios objetivos establecidos en el programa FEDER que son compartidos con los temas prioritarios 13 y 14, y que al finalizar el periodo 2015 deberían ser de:
 - o N° de empresas beneficiadas: 6
 - o Empleo creado bruto: 9
 - o Empleo creado bruto (mujeres): 4

b) Objetivos alcanzados:

A fecha 31 de diciembre se completó una ejecución del 102,89 % dentro del ejercicio 2015, por lo que se puede afirmar que los objetivos se han cumplido satisfactoriamente dado que el plazo de ejecución se extendía hasta finales de 2015.

La contribución a la consecución de los objetivos de este tema prioritario es de:

- o N° de empresas beneficiadas: 35
- o Empleo creado bruto: 3
- o Empleo creado bruto (mujeres): 0

01 92500 62700 Servicios y aplicaciones ciudadanos P.O. FEDER (Rem.) 12.844,04 €

a) Objetivos programados:



- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2007-2013 en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el eje 1, Tema prioritario 13.
- Las acciones a desarrollar en este eje se retrasaron por haberse planificado su ejecución dentro del programa con el centro tecnológico en funcionamiento. Al observar las dificultades y la demora en la construcción del centro se decidió iniciarlas en 2013. Se realizó el proceso de contratación, comenzando la ejecución del mismo en el segundo trimestre del ejercicio.
- Este tema prioritario contribuye a la consecución de varios objetivos establecidos en el programa FEDER que son compartidos con los temas prioritarios 03 y 14, y que al finalizar el periodo 2015 debe ser de:
 - o Empleo creado bruto: 9
 - o Empleo creado bruto (mujeres): 4

b) Objetivos alcanzados:

A fecha 31 de diciembre se alcanzó una ejecución del 99,93 % dentro del ejercicio 2015, por lo que se puede afirmar que los objetivos se han cumplido satisfactoriamente dado que el plazo de ejecución se extendía hasta finales de 2015.

La contribución a la consecución de los objetivos de este tema prioritario es de:

- o Empleo creado bruto: 1
- o Empleo creado bruto (mujeres): 0

01 43301 62700 Servicios aplicaciones pymes (Remanentes)

21.167,12

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2007-2013 en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el eje 1, Tema prioritario 14.
- Las acciones a desarrollar en este eje se retrasaron por haberse planificado su ejecución dentro del programa con el centro tecnológico en funcionamiento. Al observar las dificultades y la demora en la construcción del centro se decidió iniciarlas en 2013. Se realizó el proceso de contratación, comenzando la ejecución del mismo en el segundo trimestre del ejercicio.
- Este tema prioritario contribuye a la consecución de varios objetivos establecidos en el programa FEDER que son compartidos con los temas prioritarios 03 y 13, y que al finalizar el periodo 2015 debe ser de:
 - o Nº de empresas beneficiadas: 6
 - o Empleo creado bruto: 9
 - o Empleo creado bruto (mujeres): 4

b) Objetivos alcanzados:

A fecha 31 de diciembre se alcanzó una ejecución del 99,9 % dentro del ejercicio 2015, por lo que se puede afirmar que los objetivos se han cumplido satisfactoriamente dado que el plazo de ejecución se extendía hasta finales de 2015.



La contribución a la consecución de los objetivos de este tema prioritario es de:

- N° de empresas beneficiadas: 73
- Empleo creado bruto: 2
- Empleo creado bruto (mujeres): 1

Los datos globales de la ejecución de los tres temas prioritarios 03, 13 y 14 son los siguientes:

Objetivos	Programados	Alcanzados
○ N° de empresas beneficiadas:	6	108
○ Empleo creado bruto:	9	7
○ Empleo creado bruto (mujeres):	4	1

01 49102 62600 Mejora del uso y calidad de las TIC y del acceso ...	436.115,00 €
+ Mejora del uso y calidad de las TIC y del acceso ...	300.000,00

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2014-2020 en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el eje 2, cuya ejecución corresponde a esta Dirección General.
- A fecha 31 de diciembre de 2015 el Programa Operativo aún no tenía claramente definidos todos sus parámetros, indicadores y requisitos de ejecución.

b) Objetivos alcanzados:

Teniendo en consideración que el Programa Operativo aún no estaba claramente definido, sobre todo en cuanto a procedimientos e indicadores, no se comenzó la ejecución para evitar riesgos de descertificación.

01 49102 22701 FormaTIC FSE **156.568,45 €**

a) Objetivos programados:

- Ejecutar las acciones planificadas en el programa operativo 2014-2020 en el ámbito del Fondo Social Europeo (FSE), cuya ejecución corresponde a esta Dirección General.
- A fecha 31 de diciembre de 2015 el Programa Operativo aún no tenía claramente definidos todos sus parámetros, indicadores y requisitos de ejecución.

b) Objetivos alcanzados:

Teniendo en consideración que el Programa Operativo aún no estaba aprobado y que los indicadores no estaban definidos no se comenzó la ejecución para evitar riesgos de descertificación.

..."



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

A continuación se aporta la memoria remitida por la Directora General de Sanidad y Consumo:

“ ...

La presente memoria pretende ofrecer una explicación detallada de las actividades y actuaciones realizadas por parte de los distintas Unidades y Servicios de la Dirección General de Sanidad y Consumo, con el fin de elaborar una Memoria Demostrativa de los objetivos programados y cumplidos por la Consejería de Presidencia y Salud Pública durante el año 2015.

Tras producirse el cambio de Directora General de Sanidad, y la incorporación de la nueva Directora General en el mes de agosto del año 2016 (solicitando ya los presupuestos para el año 2016), esta ha basado la realización de la elaboración de la Memoria, solicitando a la Jefe de la Sección Técnica de Sanidad y Consumo (anteriormente Directora General de Sanidad) y a cada Unidad y Técnico Responsable los datos del año 2015. La previsión realizada en la confección de los presupuestos de la Dirección General de Sanidad y Consumo del ejercicio 2015, se realizó encuadrando en las aplicaciones presupuestarias, las actividades, actuaciones y servicios necesarios para cubrir el ámbito competencial propio, establecido en el Decreto de Distribución de Competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Dirección General de Sanidad y Consumo, tiene asignadas las siguientes competencias:

- 1.- En los Servicios de Salud Pública, el objeto será la Prevención y Promoción de la salud de la población de la Ciudad de Melilla, la realización de actuaciones encaminadas a reducir los riesgos que afecten a la Salud Pública, así como cualquier otro derivado del Real Decreto 1515/2005 de 31 de diciembre.
- 2.- En los Servicios de Consumo, el objeto será la elaboración de Programas de Inspección en Consumo de bienes y servicios, Programas de Información y Defensa al Consumidor, Programas de análisis y laboratorios de consumo y actividades de coordinación con otras Administraciones en materia de consumo.
- 3.- Los servicios en materia de mataderos y mercados en los términos previstos en el artículo 25.2g. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 4.- Los servicios en materia de Atención al Drogodependiente y Prevención de Drogodependencias.



**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS
DISTINTOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y
CONSUMO DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2015**

UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA (2015)

1.- NORMATIVA TRAMITADA Y APROBADA:

Modificación de los Anexos del Reglamento Regulator de la Red de Vigilancia Epidemiológica de Melilla (Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de abril de 2016, relativo a Modificación de los Anexos del Reglamento Regulator de la Red de Vigilancia Epidemiológica, de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME número 5368, de fecha viernes 26 de agosto de 2016).

2.- MATERIAL ADQUIRIDO.

Hisopos y medios de transporte de virus para la Red Centinela
Envase para transporte de muestras
Equipación alerta Ébola

3.- ENFERMEDADES DECLARADAS.

VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDO).

- Número de casos declarados de Enfermedades de Declaración Obligatoria a nuestro Sistema de Vigilancia: **523** casos.
- Se realiza seguimiento de los mismos excepto con gripe que se realiza a través del Sistema Centinela

VIGILANCIA A TRAVÉS DE SISTEMA CENTINELA.

- Durante la temporada 2014-2015 y 2015-2016 se mantiene el trabajo de la Red Centinela de la gripe en Melilla.
- **DECLARADOS: 267 CASOS** durante 2015

- En esta temporada seguimos participando en un proyecto de investigación del ISCIII, dentro de los proyectos de la Unión Europea junto a las CCAA de Baleares, Navarra, País Vasco y La Rioja. Se trata de un estudio de casos y controles sobre eficacia vacunal de la gripe (Estudio cycEVA) y que a nivel europeo se integra en el proyecto I-Move de estimación de la efectividad de la vacuna antigripal en Europa del que forman parte junto a España (cycEVA), Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal y Suecia.



VIGILANCIA DE LA RABIA.

- AGRESIONES ATENDIDAS: 181

- TRATAMIENTOS.

Tratamientos postexposición:	92
Tratamientos finalizados:	80
Traslados:	1
Derivaciones de tratamiento:	5
Tratamientos suspendidos:	7
Tratamientos no finalizados:	5
Tratamientos preventivos:	7
Gammaglobulina antirrábica usada:	728 cc
Nº dosis vacunas antirrábicas usadas:	450

4.- MUESTRAS ANALIZADAS. RESULTADOS.

RED CENTINELA DE LA GRIPE.

Se remiten 69 muestras al Centro Nacional de Microbiología que actúa como laboratorio de referencia en nuestra CA, tanto para la red centinela como para el estudio cyc EVA.

CONTROLES SEROLÓGICOS DE VACUNADOS FRENTE A LA RABIA

Se realizan extracciones sanguíneas y su correspondiente envío al Centro Nacional de Microbiología

5.- SISTEMAS ESPECIALES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SINIVIH.

Se realizó investigación sobre 10 casos.

REGISTRO NACIONAL DE SIDA.

Tras la declaración del médico internista, son enviados al Registro Nacional 3 casos.

PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA (PFA)

Anualmente se realiza investigación de casos que cumplan la condición diagnóstica a través del CMBD del Hospital Comarcal.

Se remiten los casos que cumple con información anexa. En Melilla se derivó un caso en un menor marroquí a Andalucía.

VARICELA Y HERPES ZÓSTER

Este servicio participa en las labores de vigilancia sobre ambos procesos recabando información complementaria a través de las declaraciones de la EDO.



6.- VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA FRENTE A VECTORES Y/O POTENCIALES VECTORES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

La Universidad de Zaragoza en colaboración con el Instituto Carlos III ha puesto en marcha un plan de vigilancia entomológica en España.

Este plan tiene como objetivo el determinar la presencia de especies alóctonas potencialmente invasoras antes de que se puedan establecer en nuestro territorio o en el caso de que se demuestren que ya están asentadas, establecer planes de control integrado eficaces frente a las mismas, así como conocer las especies autóctonas con riesgo de ser invasoras en otros países.

En este sentido esta Unidad de vigilancia epidemiológica junto al Profesor Javier Lucientes de la Universidad de Zaragoza ha realizado esta actividad en Melilla desde el año 2014.

7.- PUBLICACIONES

Boletines Semanales de la Red Centinela de Melilla.

Se remiten en formato pdf semanalmente durante el periodo de vigilancia (semanas 40 a 20)

Comunicaciones y ponencias

II Congreso Ibero-Americano de Epidemiología y Salud Pública, XXXIII Reunión Científica de la SEE y X Congreso da APE. Deterioro cognitivo adquirido en población de 65 años y más. Estudio Gómez de Caso en Redes Centinela Vega T, Miralles M, Mangas JM, Castrillejo D, Rivas A, Gil M, Lozano J, López A, Álamo R, Fragua S, Arrieta E. Gaceta Sanitaria 2015; 29 (espec Congr):125

Artículos en revistas. Se participa en la autoría de los siguientes:

Jiménez-Jorge S, de Mateo S, Delgado-Sanz C, Pozo F, Casas I, García Cenoz M, Castilla J, Rodríguez C, Vega T, Quiñones C, Martínez E, Vanrell JM, Giménez J, Castrillejo D, Alzibar JM, Carril F, Ramos JM, Serrano MC, Martínez A, Torner N, Pérez E, Gallardo V, Larrauri A, on behalf of the Spanish Influenza Sentinel Surveillance System. Estimating influenza vaccine effectiveness in Spain using sentinel surveillance data. Euro Surveill. 2015;20(28):pii=21187. DOI: 10.2807/1560-7917.ES2015.20.28.21187

Jiménez-Jorge S, Pozo F, Larrauri A, de Mateo S, Delgado-Sanz C, Casas I, García-Cenoz M, Castilla J, Rodríguez C, Vega T, Quiñones C, Martínez E, Vanrell JM, Giménez J, Castrillejo D, Alzibar JM, González-Carril F, Ramos JM, Serrano MC, Martínez A, Torner N, Pérez E, Gallardo V; cycEVA Study Team. Interim influenza vaccine effectiveness: A good proxy for final estimates in Spain in the last four seasons 20102014. Vaccine04/2015;DOI:10.1016/j.vaccine.2015.03.051

Castrillejo Pérez D. Enfermedades Infecciosas emergentes. Impacto y retos en los sistemas sanitarios. Editorial. Revista Clínica de Melilla, Vol 5, N 1



8.- PLAN SOBRE EL SIDA DE MELILLA

1. ENFERMEDADES DECLARADAS.

SISTEMAS ESPECIALES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- SINIVIH.
- REGISTRO NACIONAL DE SIDA.

2. DÍA MUNDIAL DEL SIDA

Acciones Realizadas

Nota de prensa

UNIDAD DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y VACUNACIONES (2015)

CONVENIOS:

1.- HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE

- Fomentar la Hemodonación Altruista

Importe: 6.000,00 euros

2.- ASPANIES-FEAPS

- Para el Desarrollo de Programas de Atención Social a Enfermos Oncológicos y sus Familias.

Importe: 26.886,96 euros

3.- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

- Para el Desarrollo de los Programas de Promoción de Estilos de Vida Saludables y Día Mundial sin Tabaco.

Importe: 59.800,00 euros

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN DESARROLLADAS DURANTE 2015

Vacunación dTpa (n. 2001)	814 vacunados
Vacunación VPH (n. 2001/2002)	840 vacunadas
Vacunación VPH (n. 2003/2004)	973 vacunadas
Gripe 2014/2015	115 vacunados



VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS AÑO 2015

(Ver informe vigilancia epidemiológica)

Tratamientos antirrábicos post expo.:

Tratamientos finalizados:

Traslados:

Tratamientos suspendidos / no finalizados / preventivos:

Viales gammaglobulina antirrábicas usados:

Nº dosis vacunas antirrábicas usadas:

INSPECCIONES NO ALIMENTARIAS AÑO 2015

INA 2015: 132 visitas

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, CENTROS SANITARIOS (2015)

NORMATIVA LOCAL APROBADA O EN TRÁMITE:

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba las Bases Técnicas para la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos (DESA) fuera del ámbito sanitario.(BOME 4625, del 14 de julio de 2009). Se han creado 4 registros: *Entidades formadoras, Personas no sanitarias acreditadas para el uso de los DESA, Ubicación de los DESA para su uso por personal no sanitario, Datos de uso del DESA.*
- Reglamento Regulador de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Ciudad de Melilla de 17 de enero de 2007.
- Decreto del Consejo del Gobierno por el que se regula el Procedimiento Específico para el correcto suministro, utilización y control de la Toxina Botulínica Tipo A con indicación estética en los centros sanitarios recogidos en el decreto 197 de 17 de enero de 2007.
- Decreto por el que se desarrolla el Reglamento relativo al procedimiento administrativo de Autorización, Renovación de Centros, Servicios y Establecimientos y la Regulación del Fichero Automatizado de datos de carácter personal del Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
- Bases Reguladoras de la Convocatoria de concesión de subvenciones para el apoyo económico a personas con enfermedades crónicas, en la dispensación farmacéutica hospitalaria de tipo ambulatorio en la Ciudad de Melilla (BOME núm. 5106 de 21 de febrero de 2014).



CONVENIOS CELEBRADOS:(descripción incluyendo costes).

- Convenio de colaboración con **ASPANIES-FEAPS**, para el desarrollo del programa de promoción de estilos de vida saludables mediante la actividad física, nutrición y participación en el Día Mundial sin Tabaco: “**ASPANIES EN MOVIMIENTO**”, durante los meses de enero a diciembre de 2015, por un importe de 26.886,96€ que consiste en actividades formativas para usuarios y sus familias, talleres de cocina, desayunos y meriendas saludables, actividades de ejercicio físico adaptadas a las características de los usuarios con discapacidad intelectual de la asociación y elaboración de productos artesanales con mensajes antitabaco para su exposición en la mesa del Día Mundial sin Tabaco. Este año se ha conseguido la participación activa de 67 personas con edades comprendidas entre los 4 y 50 años con resultados iniciales positivos en cuanto al cambio de mentalidad relacionados con la adquisición de hábitos saludables ejercicio físico, alimentación y tabaco. La valoración cuantitativa en relación con la pérdida de peso, reducción del perímetro abdominal y la adquisición de mayor agilidad y destreza corporal, también ha sido positiva. También se han conseguido resultados positivos con respecto a los hábitos de autonomía personal e higiene.
- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la **Hermandad de Donantes de Sangre de Melilla**, para actividades de promoción y fomento de la hemodonación altruista. 6000,00 €
- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la **AECC** por un importe de 59.800,00 €, para el desarrollo de los siguientes programas:
 1. “Piso de Acogida de enfermos oncológicos”: 27.600,00 €
 2. “Voluntariado”: 17.200,00 €
 3. “Prevención de cáncer de pulmón: Tabaco”: 9.000,00 €
 4. “Prevención de cáncer de mama”: 6.000,00 €

INSPECCIONES/ AUTORIZACIONES/ INFORMES/ ESTADÍSTICAS: Descripción y resultados.

- Se han realizado **32 inspecciones** de Centros y Establecimientos Sanitarios.
- Se ha procedido a la **Autorización Sanitaria de Funcionamiento de 5 centros/ establecimientos sanitarios.**
- Se ha procedido a la **Autorización Sanitaria de Modificación en 16 centros/ establecimientos sanitarios.**
- Se han realizado **19 Renovaciones de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.**
- Se han realizado **2 Autorizaciones de Cierre de Centros Sanitarios.**
- Se han tramitado **6 informes sobre acreditación de suficiencia y adecuación de medios** correspondiente a 6 centros sanitarios conforme a lo establecido en el art.12 del RD 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.



- Se han expedido **64** certificados a Psicólogos Generales Sanitarios.
- Se ha realizado y enviado al MSSSI, la estadística correspondiente a los Centros C1 con internamiento (SIAE) y la validación del registro de los mismos.
- Se ha procedido a la realización de la inspección a **10** Vehículos de Transporte **Sanitario**, para la renovación de las **Certificaciones Técnico-Sanitarias**.
- Se han realizado **1** Inspección para **Autorización de DESA en un Centro no Sanitario**.
- Se han realizado **3** **Autorizaciones a entidades formadoras** para el manejo DESA.
- 120 personas han realizado la formación/actualización para el manejo de los DESA y se han incorporado el registro.
- Se han emitido **10** Certificados de Reconocimiento de Interés Sanitarios de cursos formativos sanitarios.

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

- **Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ):** se trata de un programa de reducción de daños, dirigido a los consumidores de drogas por vía parenteral con la participación de todas las oficinas de farmacia de la ciudad y el CAD a través de Convenios de Colaboración.
- Mesa informativa “**Día Mundial sin Tabaco**” en la puerta del Palacio de la Asamblea, realizada por el personal de la DGSyC en colaboración con la asociación ASPANIES-FEAPS, dirigida a la población general. Coste del material elaborado por los usuarios de ASPANIES: **1.000,00 €** (incluido en el convenio ASPANIES).
- **Educación Afectivo-Sexual** para alumnos/familias y profesores de E. Primaria y Secundaria del colegio **Nuestra Señora del Buen Consejo**. Coste total: **1.946,00€**, dirigido a alumnos de 6º de EP, 1º de BACH, familias y profesores.

OTROS:

- De conformidad a lo establecido en el **Reglamento General de Conductores** aprobado por RD 818/2009, de 8 de mayo, modificado por la Orden PRE/2356/2010, de 3 de septiembre, durante el año 2012 se han realizado **1 PRUEBA CON VEHÍCULO ADAPTADO** a un aspirante a obtener el permiso de conducción de la clase B, con discapacidad y **1 prueba/informe dirimente**.
- **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE TRABAJO DE CRIBADO POBLACIONAL:** Realización de 750 cribados aproximadamente de metabalopatías a RN de Melilla.
- **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA NAOS:**
- Implantación de los siguientes programas de promoción de hábitos saludables relacionados con la ESTRATEGIA NAOS: “**Actívate en Salud**”.



- **Realización del curso de Educación para la Salud relacionado con la actividad física y alimentación, dirigido a personal sanitario de AP de INGESA (8 profesionales de AP han realizando el curso).**
- **Difusión a los centros escolares interesados del DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE ALIMENTACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**
- **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE TRABAJO ENCUESTAS DE SALUD:** Cumplimentación del formulario relativo a las características técnicas y metodológicas de las encuestas de salud autonómicas.
- **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL** (participo como miembro del grupo técnico): Talleres de Educación Afectivo-Sexual que se llevan a cabo en el Centro Nuestra Señora del Buen Consejo por la Fundación Solidaridad Humana desde el año 2010. Participación en la elaboración de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.
- **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE RESIDENTES DE FM Y C (DOCENCIA MIR):** 3 médicos residentes han realizado su rotación de 2 semanas por Salud Pública.
- **SUBVENCIÓN PARA LA DISPENSACIÓN FARMACÉUTICA HOSPITALARIA DE USO AMBULATORIO A ENFERMOS CRÓNICOS:** 100 informes para la subvención del gasto en los mencionados medicamentos.

DROGODEPENDENCIAS (2015)

TRATAMIENTO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBSERVATORIO

NORMATIVA APROBADA O EN TRÁMITE:

Resolución 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016.

Plan de Drogas y Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla 2014-2017.

Ordenanza por la que se Regula los Tratamientos con Opiáceos a Personas Dependientes de los mismos en la Ciudad de Melilla (BOME extraordinario núm. 12 del 11 de julio de 1997).

Ordenanza reguladora de la publicidad, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias legales susceptibles de crear adicción. (en vigor la parte de alcohol). BOME núm. 3892 de 5 de julio de 2002.

Aprobación del **Consejo Local de Drogodependencias** de la C.A. de Melilla BOME 4875 de 6 de diciembre.



CONVENIOS CELEBRADOS:(descripción incluyendo costes).

Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española de Melilla para la financiación y desarrollo del **Programa por el que se regula el Centro de Atención al Drogodependiente** de Melilla. Importe:152.001,18€ en el que se desarrollan los siguientes proyectos:

- 1.- libre de drogas.*
- 2.- apoyo a las familias.*
- 3.- tratamiento integral del alcoholismo.*
- 4.- Programa de metadona.*
- 5.- Programa de Intercambio de Jeringuillas.*

Durante el año 2015 se han atendido un total de **328 usuarios** distribuidos en los siguientes programas:

- 1.- 231 en programas de metadona.*
- 2.- 41 en programa libre de drogas de hachís o cocaína.*
- 3.- 11 son menores derivados de la sección técnica de ejecución de medidas judiciales.*
- 4.- 8 en deshabituación de alcohol.*
- 5.- 37 Programa de seguimiento.*

Convenio de colaboración con la SSVP “**Congregación Virgen de la Luz**” para el desarrollo del programa de “**Proyecto Hombre Melilla**”: **111.716,00 €**: durante el año 2014, **51 personas** y **60 menores** han sido tratados en Proyecto Hombre: **21 en Fase de Acogida**, **1 en Comunidad terapéutica**, **13 en Fase de reinserción**, **7 en Programa de Apoyo** y **9 en Programa de Adolescentes**, **21 familias** en el Programa de Atención Familiar. Con relación a los programas de Prevención, se ha realizado una Prevención Universal en **7 centros de Educación Primaria** a **750 alumnos**, Prevención Selectiva a **7 menores** derivados de medidas judiciales y del centro de menores no acompañados, Prevención Indicada con **50 menores de riesgo** y Prevención Familiar a **23 unidades familiares**.

Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Melilla para el desarrollo del Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ) en la ciudad.

Subvención a la ASOCIACIÓN GURU GURU por un importe de **50.000,00 €** para el desarrollo del programa **TRIBU MELILLA** de prevención del consumo de Alcohol y Drogas entre la población adolescente y juvenil mediante actividades de sensibilización y de alternativas de ocio y tiempo libre. Han participado unos 300 usuarios en las actividades de verano a los que habría que añadir un importante número de jóvenes de la ESO, BACH, FP y Campus Universitario que participaron en **TRIBU TABACO** y **TRIBU REVOLUCIÓN**, en actividades de prevención y sensibilización relacionadas con el tabaco y alcohol respectivamente.



Dentro del Programa de Prevención del Cáncer de Pulmón que se realiza con la AECC, a través del convenio de colaboración descrito anteriormente por un importe de 9.000,00 €, este año 2015 han realizado 30 usuarios el Programa de deshabituación del tabaco.

Convenio específico para el año 2015 del protocolo general de colaboración suscrito el 16 de junio de 1999 por la **DGPNSD** y la **Ciudad de Melilla** en materia de drogodependencias: **94.000,00 €** para el desarrollo de los siguientes programas:

- 1. PISEL: 58.000,00 €**
- 2. TRIBU MELILLA 2015: 50.000,00 €**

OTRAS ACTIVIDADES:

TALLERES DE REINSERCIÓN: 110 USUARIOS han participado en 13 talleres realizados: 2 Jardinería, 2 de HHSS y Educación para la Salud, 2 peluquería, 2 Costura, 2 Mantenimiento de edificios y 2 de alfabetización y orientación laboral y 1 de Habilidades para la Vida.

OTRAS GESTIONES EN CENTRO DE DIA DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE: (informes, elaboración de Itinerarios Personalizados de Reinserción, orientación...).

CONTRATOS SUSCRITOS INCLUYENDO IMPORTES:

- Renta del local nº 22 del Cargadero del Mineral por un importe anual de **5.778,65€**.
- Charlas impartidas para prevención de drogas entre alumnos universitarios y militares por personal del CAD de Cruz Roja: **500,00€**. Se realizaron 4 charlas con un total de 250 participantes
- Limpieza del Centro de Día de Atención a Personas con Adicciones: **37.440,00€** (4 años).
- Monitores para los talleres de cuatro meses cada uno (9 talleres, 1.300,00€ cada mes): **42.900,00 €**.
- Ampliación de la encuesta ESTUDES 2014 por la empresa Análisis e investigación S.L.: **5.345,00€**.
- Viajes de la policía local para traer la metadona: **329,74 €**.
- Subvención por estancias en Comunidades Terapéuticas: **8.015,18 €**.
- Póliza del seguro del Centro de Día: **731,52 €**.
- Becas a los usuarios participantes en los talleres de reinserción: **47.731€**.

MATERIAL ADQUIRIDO: con importes

- **Reactivos** para el CAD, Proyecto Hombre, Centro de Menores, Baluarte y Centro Asistencial: **26.523,72,00€**.
- Material papelería para el Centro de Día de Atención a Personas con Adicciones: **544,80€**
- Material talleres de peluquería: **1.329,39€+1.525,20€**. Total: **2.854,59€**
- Material taller de jardinería: **2.612,3 € +2.681,73€**. Total: **5.294,03 €**



- Revisión del aire acondicionado: **119,00€**
- Material talleres de costura: **1.524,20+ 1.487,50€. Total: 2.981,7€**
- Material talleres de mantenimiento: **791,9€+ 1.187,20€. Total:1.979,1€**
- Materiales de prevención Universal para centros enseñanza: **4.746,65 €**
- Suministro de agua para el centro de día: **40,00 €**
- Revisión extintores centro de día: **97,24 €**

CAMPAÑAS REALIZADAS: Resultados.

- Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ), a través de un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos y La Cruz Roja de Melilla, que actúan como puntos de intercambio a través de las oficinas de farmacia y del CAD de Cruz Roja. Se trata de un programa de reducción de daños que tiene como objetivo disminuir la transmisión de VIH y otros patógenos entre la población que consume drogas por vía parenteral. Entró en funcionamiento en octubre de 2009 con la participación todas las oficinas de farmacia, del servicio farmacéutico nocturno de urgencias y el CAD de Cruz Roja.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN LOCAL DE DROGAS Y ADICCIONES:

- **Ampliación de la encuesta ESTUDES 2014.**
- **PSICOACTIVAS(RASUPSI), ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS y URGENCIAS EN CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** al Observatorio Español sobre Drogas de la DGPNSD.
- Informe de Servicio Valorando el programa denominado “ **Mantenimiento de Centros Ambulatorios: Centro de Atención al Drogodependiente**”, gestionado por Cruz Roja.
- Cumplimentación de **Informes relativos al IRPF** para los programas de Cruz roja: Atención a Drogodependientes en Centros Penitenciarios, y Mantenimiento de Centros Ambulatorios.
- Cumplimentación de la Solicitud de Subvención con cargo al Fondo de Bienes Decomisados (Concepto 458), para el Desarrollo de Programas en materia de Drogodependencias en el año 2015: **Programa de Inserción Socio Educativo Laboral (PISEL) y TRIBU MELILLA.**
- Cumplimentación y envío a la DGPNSD de la MEMORIA TÉCNICA DE LOS PROGRAMAS PISEL y **TRIBU MELILLA NEX SUBVENCIONADOS CON CARGO AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS (CONCEPTO 458) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS EN EL AÑO 2014.**
- Cumplimentación de la MEMORIA correspondiente al **ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL 2014 DE MELILLA** para su remisión al PNSD (julio /2015). Para ello se remiten escritos a otras instituciones de la Ciudad Autónoma (Delegación del



Gobierno, Dirección Provincial de Educación, Consejería de Fomento, Juventud y deporte, INGESA...) solicitando informe sobre actividades realizadas en relación con la Prevención/ asistencia.

- Envío a la DGPNSD justificación y memoria de los gastos derivados de los conceptos 451, 452, 454 y 456.

CURSOS, JORNADAS, GRUPOS DE TRABAJO y OTRAS ACTIVIDADES:

- Actividad de docencia a tres residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que han realizado una rotación de 15 días por Salud Pública.
- Cumplimentación del modelo de petición del Proyecto/ Memoria para personal procedente del Plan de Empleo: DUE y Trabajador/a Social para actividades relacionadas con el Servicio de Drogodependencias.
- Asistencia a la reunión de la Comisión Interautonomica del PNSD sobre drogas en la DGPNSD el 20 de nov. De 2015.
- Curso "Formación teórico práctica en la colocación y retirada de los EPIS frente al virus Ébola" en marzo 2015.
- Realización de 4 cursos de la CAM.

UNIDAD DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS (2015)

USUARIOS ATENDIDOS

- Médicos: 10 (talonarios de recetas oficiales de estupefacientes)
- Farmacéuticos:76 (33 talonarios de vales de estupefacientes, 9 diligencias libros recetario oficial, 6 comunicaciones contratación adjuntos, 17 nombramientos sustitutos, 6 ceses, 5 comunicaciones de vacaciones y otros.)
- Solicitudes autorización dispensación toxina botulínica: 1
- Solicitudes de medicamentos en situaciones especiales: 77
- Consultas : varias (autorización depósito dental, temas relacionados con el reglamento,etc, desabastecimiento vacuna de varicela en oficinas de farmacia, adquisición vacunas para el servicio de prevención de Riesgos Laborales)

COMUNICACIONES

- Comunicación contratación adjuntos: 6
- Comunicación autorización sustitutos: 17
- Comunicación cese: 6
- Comunicación vacaciones: 2



APERCEBIMIENTOS

- Oficinas de Farmacia: 1(Hojas del Libro de Registro Oficial sin sellar)

TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES. COMUNICACIÓN DE ROBOS Y EXTRAVÍOS

- Notificaciones: 25

AUTORIZACIONES SUMINISTRO TOXINA BOTULÍNICA TIPO A

- Autorización a la Oficina de D. Felipe Pueyo Guerrero la dispensación de Toxina Botulínica con fines estéticos al Dr. Andrés Franco Velasco para su administración en la clínica de Rehabilitación y Fisioterapia de Francisco Navarro Reyes.

LIBRO RECETARIO OFICIAL

- Diligencias para el sellado: 4

LIBRO RECETARIO OFICIAL POR MEDIOS INFORMATIZADOS

- Diligencias para el sellado: 8

LIBRO RECETARIO OFICIAL ESTUPEFACIENTES

- Diligencias para el sellado: 1

ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN

- Control Buenas Prácticas de Distribución. Continuación del procedimiento para la obtención del certificado de buenas prácticas de distribución por parte de la Cooperativa Farmacéutica.

CONTROL ESPECIALIDADES SOMETIDAS A ESPECIAL CONTROL MÉDICO

- Control de las declaraciones de los movimientos de las especialidades ECM y Leponex a los Oficinas de Farmacia y Hospital Comarcal de Melilla

CONTROL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

- Reenvío de las comunicaciones de desabastecimiento de la aemps a COF, Cooperativa, Colegio Médicos, Servicios de farmacia del Hospital y Atención Primaria: 27
- Comunicaciones restablecimiento suministro: 10

COMITE ASESOR DE VACUNAS

- Reunión 13 de febrero : Modificación del calendario vacunal 2015
- Reunión 11 de noviembre (dTpa embarazadas)



VACUNAS ADQUIRIDAS CALENDARIO INFANTIL y otras

- Hexavalente: 4650
- Meningitis: 4900
- Hepatitis A infantil: 3000
- Triple Vírica: 4400
- Pentavalente: 2918 (desabastecimiento)
- Meninigitis: 4900
- Infanrix: 700
- Varicela : 6000
- Papiloma (Gardasil y Cervarix)a: 1800
- dTpa: 1509 (desabastecimiento)
- Dtpa: 700
- Hepatitis B ped: 1900
- Polio: 1200
- Hiberix: 600
- Tétanos Difteria: 1300
- Prevenar: 25660
- Instanza: 3463
- Influvac: 1000 dosis
- Optaflu: 3000 dosis
- Antirrábica Rabipur y Merieux) : 325 dosis
- Gammaglobulina específica(Imogam y Berirab): 282 dosis

Coste : 821.857 €

CAMPAÑA GRIPE

- Dosis adquiridas campaña gripe:

Instanza: 3463 dosis . Coste 14856 €

Optaflú: 3000 dosis. Coste : 12000 €

Influvac: 1000dosis. Coste:2.900 euros

Coste total: 29.756 € euros



VACUNACIÓN CETI

Vacunas entregadas a Atención primaria para ser distribuidas al CETI

- Hexavalente: 310
- Meningitis: 1660
- Hepatitis A: 95
- Triple Vírica: 1528
- Pentavalente: 469
- Varicela : 882
- dTpa: 105
- Hepatitis B ped: 210
- Polio: 939
- Tétanos Difteria: 866
- Haemophilus: 203

Coste Total: 107220,37 euros

ADQUISICIÓN TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS

- Antirrábica (Rabipur): 200 dosis. COSTE: 9946 euros
- Antirrábica Sanofi Pasteur: 125 COSTE: 5625 EUROS
- Imogam: 147 envases COSTE: 21976,5 euros
- Berirab 2ML: 85 envases COSTE: 19475,2 EUROS
- Berirab 5ml: 50 envases COSTE: 28640 €

Coste Total: 85.662,7 euros

FARMACOVIGILANCIA VETERINARIA

- Jornada de presentación del Nomenclator veterinario y de CIMAVET (19 de noviembre de 2015) en la sede de la Agencia.

MEDICAMENTOS SITUACIONES ESPECIALES

- Solicitudes al Servicio de Medicamentos en situaciones especiales: 77
- Número de tratamientos: 29
- Vacunas y Gammaglobulinas solicitadas para esta Dirección General: Polio, Tuberculina, Berirab 2ml, Berirab 5 ml y Pentaxim

PRODUCTOS SANITARIOS

- Inspección depósito dental 26 de marzo de 2015



ALERTAS PRODUCTOS SANITARIOS

- Notificaciones de alertas de la Agencia Española el Medicamento y Productos Sanitarios : 690
- Notificaciones de alertas de productos sanitarios que afectan a Melilla desde esta Dirección General a distintos organismos de la Ciudad: 35

ALERTAS FARMACÉUTICAS (alertas calidad)

- Recibidas y tramitadas: 42

NOTIFICACIONES COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE HIGIENE, PRODUCTOS DE ESTÉTICA, BIOCIDAS DE HIGIENE PERSONAL

- Recibidas: 4
- Tramitadas (canal farmacéutico, colegio de médicos, servicios de farmacia, INGESA): 3

NOTAS INFORMATIVAS

- NOTAS INFORMATIVAS ICM. Recibidas y tramitadas: 0

ALERTAS DE SEGURIDAD

- NOTAS INFORMATIVAS MUH: Recibidas y tramitadas: 13

ALERTAS MEDICAMENTOS ILEGALES

- Recibidas y tramitadas (Cooperativa Farmacéutica y Colegio de Farmacéuticos): 18

COMUNICACIONES DE PÉRDIDAS O EXTRAVIOS DE TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES

- Recibidas: 22 / Tramitadas: 22

CUSTODIA, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE TRATAMIENTOS PARA DEPENDIENTES A OPIÁCEOS

- Traslados de la policía local a Granada para recoger metadona: 2 (marzo y septiembre)
- Distribución mensual de la metadona al CAD de Cruz Roja y Centro Penitenciario.

ALERTAS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

- Recibidas: 3
- Tramitadas (canal farmacéutico, centros veterinarios): 3

REUNIONES

- Convocatoria reunión extraordinaria del CTI (web conferencia)sobre Plasma Rico en Plaquetas (15 /01/16)



SANIDAD AMBIENTAL Y OTROS (2015)

CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO y COSTE

- *Puntos de muestreo: 11*
- *Nº de determinaciones analíticas: 230*
- *COSTE: 10522,50 euros*
- *Registro de los controles en la aplicación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad NAYADE. Los controles se realizan antes de iniciar la temporada (una muestra) y semanalmente durante la temporada de baño.*

APLICACIÓN AQUATICUS

- *Puesta en marcha de la aplicación “ Sistema de notificación de incidencias acuáticas: AQUATICUS”. Este sistema es la vía por la que se deben comunicar las incidencias en medio acuático dando cumplimiento al art. 13 del RD 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnicos sanitarios de las piscinas en el que se establece la obligatoriedad de notificar, por parte de las autoridades competentes de las CCAA, las situaciones de incidencia en piscinas, en el plazo máximo de un mes, al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

CONTROL ESTABLECIMIENTOS CON RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA

- Inspección Higicontrol 2 de marzo 2016
- Inspección centro asistencial “ Gota de leche”
- Inspección nueva ubicación de las instalaciones de Plaguimel
- Control de limpieza y desinfección, resultados analíticos realizadas en diferentes establecimientos con riesgo de proliferación de legionella, así como del personal que realiza los trabajos (Centro de día de Mayores, CETI, Aeropuerto Hotel Melilla Puerto, Centro Asistencial, Centro menores Purísima, Centro Gámez Morón, Instituto Social de la Marina, Centro de día San Francisco, CBS, Hotel Ánfora, Hotel Rusadir, Hotel Nacional, Poseidón Spa, Hospital Comarcal,, Residencia Mixta de Mayores, Parador, Matadero, Piscina Municipal, autolavados 3.



OTRAS ACTUACIONES 2015

- Recogida de datos de los autocontroles que realizan los responsables de las piscinas públicas para su registro en la aplicación SILOE del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Piscina Municipal (dos vasos)
- Piscinas de Rostrogordo (tres vasos)
- Piscina del Parador
- Piscina del colegio La Salle
- Inspección Piscina La Salle
- Revocación autorización como empresa de servicios de biocidas a terceros a SERVINEL 28 julio 2016
- Intervención tras la declaración por parte del Hospital Comarcal de un caso de legionelosis . (11/06/15). Controles edificio y vivienda particular
- Intervención tras la declaración por parte del Hospital Comarcal de un caso de legionelosis . (12/12/15). Controles Residencia de Mayores
- Autorización cursos para personal que realiza operaciones de mantenimiento de las instalaciones de riesgo frente a legionella a la Empresa A&R Consulting. Celebración 4ª edición , con la participación de 3 alumnos (14/12/2015 al 18/12/2015)

Declaraciones responsables de actividad:

- Centro de Peluquería y Estética: 4
- Peluquería: 3
- Centros de Estética: 1



UNIDAD DE SANIDAD ANIMAL Y ZONOSIS (2015)

CONVENIOS CELEBRADOS:

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma y el Ilustre Colegio de Veterinarios, para el desarrollo del Programa de Lucha Antirrábica.

Importe total: 95.000€

Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, para gastos necesarios de alimentación y mantenimiento.

Importe total: 45.000 €

CONTRATOS SUSCRITOS INCLUYENDO IMPORTES:

Contrato con el Centro de Acogida y Observación de Animales Domésticos (CAOAD).

Importe total: 126.000 €

ENFERMEDADES DECLARADAS: Breve descripción de casos.

SEIS casos positivos de Rabia en este año:

5 Perros

1 gato.

ANIMALES SOMETIDOS A OBSERVACIÓN POR ESPECIE: 80

Perros: 55

Gatos: 24

Otros: 1



TOTAL DE MORDEDURAS O CONTACTOS: 181

ANIMALES RECOGIDOS: (capturados / entregados)

Perros: 428

Gatos: 412

Otros:15

TOTAL = 855

ANIMALES ADOPTADOS:

Perros: 24

Gatos: 4

Otros: 0

TOTAL = 28

ANIMALES VACUNADOS DE RABIA:

TOTAL = 5.100

EXPEDIENTES DE TRASLADO DE ANIMALES:

TOTAL = 6



ENVÍO DE MUESTRAS: POSITIVAS Y NEGATIVAS

Lucha antirrábica: Positivas: 06 (5 perros y 1 gato)

Negativas: ... 04 (2 perros y 2 gato)

TOTAL = 10

EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS:

Total expedientes en materia de Sanidad Animal y Perros potencialmente peligrosos:

45

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.-

Nuevas Licencias tramitadas..... 55

Nuevos Registros de animales potencialmente peligrosos..... 40

Muestras serológicas para determinar anticuerpos de la Rabia

Muestras remitidas..... 206



UNIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (2015)

INSPECCIONES TRÁMITES MINORISTAS ALIMENTACIÓN	83
INSPECCIONES TRÁMITES ESTABLECIMIENTOS CON RGSEAA	10
DENUNCIAS	29
ALERTAS ALIMENTARIAS	10
CAMPAÑAS CARNICERÍAS	23
CAMPAÑA MINORISTAS ALIMENTACIÓN	13
CAMPAÑA ESTABLECIMIENTOS CON RGSEAA: CLAVE 40	20
TOTAL VISITAS DE INSPECCIÓN	205
EXPEDIENTES SANCIONADORES	13

NEGOCIADO DE CONSUMO (2015)

RECLAMACIONES Y DENUNCIAS DE CONSUMO POR SECTORES (2015)	
AGENCIAS	6
ALQUILER DE VEHÍCULOS	8
COMBUSTIBLES	1
BANCOS	18
GARANTÍAS	37
HOSTELERÍA	13
DEVOLUCIÓN IVA	4
SEGUROS	25
PARKING	2
OCIO Y FERIA	60
RESTAURACIÓN	
S.A.T. ELECTRODOMÉSTICOS	15
S.A.T. INFORMÁTICA	



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

S.A.T. VEHÍCULOS	32
SERVICIOS SANITARIOS	42
CORREOS	10
SUMINISTRO DE ENERGÍA	13
SUPERMERCADOS	10
VARIOS	74
VENTA A DISTANCIA	
VENTA INTERNET	4
VIVIENDA	9
TEXTIL	17
TELECOMUNICACIONES	36
TRANSPORTE AÉREO	78
TRANSPORTE MARÍTIMO	33
TRANSPORTE TERRESTRE	5
TOTAL	519

EXPEDIENTES SANCIONADORES	26
EXPEDIENTES RED ALERTAS	10



NEGOCIADO DE SANIDAD (2015)

Reclamaciones y Denuncias	12
Expedientes de aperturas no alimentarios	134
Autorización a estudiantes retirada de huesos del Cementerio	2
Policía Sanitaria mortuoria	22
Expedientes autorización ambulancias	10
Tramitación expedientes de gastos	9
Renovación empresas usos biocidas	1
Comunicaciones de Farmacia	52
Renovación Centro Obtención de Órganos	1
Autorizaciones centros sanitarios	5
Modificaciones “ “	16
Renovaciones “ “	18
Cierres “ “	2
Acreditaciones “ “	6
Expedición de certificados centros sanitarios	40
Autorización inscripción sanitarios en REGCESS	140
Tramitación expedientes estimados inscripción REGCESS	3
Tramitación expedientes desestimados inscrip. REGCESS	3
Informes Servicios Prevención	1
Baja empresa Formadoras uso Desfibrilador	1
Autorizaciones Centros Formadores uso Desfibrilador	3
Autorización Centro uso Desfibrilador	1
Personas autorizadas uso desfibrilador	120
Comunicaciones de Salud Pública	119
Comunicaciones Área Epidemiología	180
Documentos compulsados	397
Reconocimiento Interés Sanitario	10
Expedición de Certificados Psicólogos Sanitarios	64
Registro Libro Resoluciones	82



UNIDAD DE INSPECCIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN CONSUMO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010-2017

1. ACTUACIONES INSPECCIÓN-INFORMACIÓN DE CONSUMO- PERÍODO 2010-2017

AÑO 2010

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE

Campaña Local de Inspección48: “ Venta y utilización de aparatos de bronceado mediante rayos UV” - Enero-abril 2010

Campaña Local de Inspección48: “ Etiquetado de calzado, oferta y publicidad”- Junio-octubre 2010

Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “Control etiquetado frutas y hortalizas”- Octubre-diciembre 2010

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “48DUCACIÓN4848 a los consumidores sobre emisiones de CO2 en la venta de vehículos”- Octubre-diciembre 2010

Campaña Nacional de Inspección específica no alimenticia: “Control y tomas de muestras de insecticidas y ambientadores domésticos- Septiembre-noviembre 2010.

Campaña Nacional de Inspección específica alimenticia: “Condiciones de comercialización, etiquetado de caramelos, confites y golosinas”- Septiembre-noviembre 2010.

Campaña Local Informativa: “Etiquetado y Seguridad de juguetes”- Diciembre 2009-Enero 2010

Actuaciones derivadas de la RED DE ALERTA, denuncias y reclamaciones – a lo largo del año 2010

AÑO 2011

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE

Campaña Local de Inspección48: “Etiquetado, composición y seguridad de productos textiles” - Enero-abril 2011

Campaña Local de Inspección48: “Comercio minorista de alimentación”484848”- Enero-junio 2011



Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “Control de los productos envasados por los titulares del comercio minorista”- Agosto-noviembre 2011.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Control de entrega o justificante en caso de reparación o sustitución”- Agosto-noviembre 2011.

Campaña nacional de Inspección genérica Servicios: “Condiciones de establecimientos de 49DUCACIÓN49 49DUCA”- Agosto-noviembre 2011.

Control sistemático:” Promociones de venta”- Períodos anuales de rebajas.

Control RED DE ALERTA- Enero-diciembre 2011.

Campaña Juguetes 2011- Noviembre-Diciembre 2011

TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “Etiquetado y composición de textiles”, “Comercio minorista de alimentación494949”

AÑO 2012

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE

Campaña Local de Inspección49: “Etiquetado y precios de videojuegos”- Enero-junio 2012.

Campaña Local de Inspección49: “Etiquetado y garantías de muebles”- Junio-septiembre 2012

Campaña Nacional de Inspección49 genérica alimenticia: “Control de la información en la venta de productos envasados a granel o fraccionada”- Agosto-noviembre 2012.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Control de la información49 sobre las unidades de medidas para declarar características de los productos (pulgadas, CV, etc.)- Agosto-noviembre 2012.

Campaña de Inspección genérica Servicios: “Control de justificación de registro y aval bancario en las empresas de crédito hipotecario”- Agosto-Noviembre 2012.

Campaña nacional de Inspección específica: “Control de la etiqueta relativa a la eficiencia energética, en especial aparatos de refrigeración, lavadoras y lavavajillas” - Agosto-noviembre 2012.

Control sistemático: “Promociones de venta”- períodos anuales de rebajas.

Control RED DE ALERTA- Enero-diciembre 2012

Campaña juguetes 2011- Noviembre-diciembre 2011.



TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “Etiquetado y precios de videojuegos”, “Garantías en la venta de los bienes de consumo”, Promoción de ventas, rebajas, ofertas, saldos y liquidaciones”, “15 reglas de oro en la compra responsable de juguetes-Navidad 2011-2012.

AÑO 2013

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE

Campaña Local de Inspección50: “Etiquetado y garantía de etiquetado y composición50 de los productos light”- Enero- junio 2013.

Campaña Local de Inspección 50: “Etiquetado y garantía de productos informáticos destinados al almacenamiento externo de datos”- Junio-septiembre 2013.

Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “50Promoción de productos con rebajas de precios vinculadas a la compra de varias unidades”- Marzo-mayo 2013.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Electrodomésticos: presencia de etiqueta energética”- marzo-mayo 2013

Campaña Nacional de Inspección genérica Servicios: “Publicidad comercial: Control de precios-marzo-mayo 2013.

Campaña Nacional de Inspección específica alimenticia: “Alimentos para diabéticos. Etiquetado y composición (tomas muestras)- Julio-octubre 2013.

Campaña Nacional de Inspección específica no alimenticia: “Pinturas y barnices. Etiquetado y composición (tomas de muestras)- Julio-octubre 2013.

Campaña Nacional de Inspección específica servicios: “Talleres de reparación de vehículos”- Julio-octubre 2013.

Control sistemático “Promociones de venta”- periodos anuales de rebajas.

Control sistemático: “Artículos de flotación”- periodo estival 2013

Control RED DE ALERTA- Enero- diciembre 2013

Campaña Juguetes 2013- Noviembre-diciembre 2013

TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “Etiquetado de los productos light”, “Etiquetado y garantía de los productos informáticos de almacenamiento externo”, “50Promoción de ventas, rebajas, ofertas, saldos y liquidaciones”, “Artículos de flotación para niños y juguetes náuticos”, “15 reglas de oro en la compra responsable de juguetes- Navidad 2012-2013.



AÑO 2014

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE

Campaña Local de Inspección 51: “Servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos- Enero-marzo 2014.

Campaña Local de Inspección “Gafas de sol: etiquetado, seguridad y calidad”- Junio-septiembre 2014.

Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “51 Información sobre precios y datos de identificación del responsable, y en productos envasados por los titulares del comercio minorista de alimentación, además, indicación de la cantidad neta y marcado de fechas”- Abril-septiembre 2014.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Eficiencia energética de los neumáticos”- Abril-septiembre 2014.

Campaña Nacional de Inspección genérica servicios: “Alquiler de vehículos, incluido el realizado por Internet”- Abril-septiembre 2014.

Campaña Nacional de Inspección específica alimenticia: “Alimentos transgénicos: etiquetado y composición”- Octubre-diciembre 2014.

Campaña Nacional de Inspección específica servicios: “Centros privados que imparten enseñanzas no regladas (presencial y a distancia)- Octubre-diciembre 2014.

Control sistemático: “Promociones de venta”- períodos anuales rebajas 2014

Control sistemático: “Artículos de flotación para niños y juguetes náuticos”- período estival 2014.

Control RED DE ALERTA- Enero-diciembre 2014.

Campaña Control Juguetes.- Diciembre 2013-enero 2014.

TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “Servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos”, “gafas de protección solar: etiquetado, seguridad y calidad”, “Promoción de ventas, rebajas, ofertas, saldos y liquidaciones”, “Artículos de flotación para niños y juguetes náuticos”, “15 reglas de oro en la compra responsable de juguetes. Navidad 2013-2014”

AÑO 2015

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE



Campaña Local de Inspección52: “Publicidad en los alimentos”- Enero-abril 2015.

Campaña Local de Inspección52: “Vehículos de segunda mano: “Información y garantía”- Mayo-junio 2015.

Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “52Inspección y control de la disponibilidad, colocación y presentación de la información alimentaria obligatoria en productos alimenticios no envasados cubiertos por el art. 44 del Reglamento Europeo 1169/2011”. Abril-septiembre 2015.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Control de la declaración de conformidad del fabricante en productos en que está regulado (Directivas Europeas). Abril-septiembre 2015.

Campaña Nacional de Inspección genérica Servicios: “Contratos a distancia”- Abril-septiembre 2015.

Campaña Nacional de Inspección específica alimenticia: “Aceites de oliva, muestras reglamentarias”- septiembre-diciembre 2015.

Campaña Nacional de Inspección específica no alimenticia: “Pequeños electrodomésticos: etiquetado y seguridad”- Septiembre-diciembre 2015.

Campañas Europeas 2015: “Tomas muestras reglamentarias: Tomate frito/Mostaza- Prendas con cordones para niños y jóvenes”- Septiembre –diciembre 2015.

Control sistemático: “Promociones de venta”-Períodos rebajas 2015.

Control sistemático: “Artículos flotación niños”- período estival 2015.

Control RED DE ALERTA- Enero-diciembre 2015.

Campaña Juguetes.- diciembre 2015-enero 2016.

TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “52Información alimentaria facilitada al consumidor. Reglamento Europeo 1169/2011”, “Las garantías en la venta de los bienes de consumo”, “Promoción de ventas, rebajas, ofertas, saldos y liquidaciones”, “Artículos de flotación para niños y juguetes náuticos”, “15 reglas de oro en la compra responsable de juguetes. Navidad 2014-2015”

AÑO 2016

Campañas de Inspección e Información Nacionales, Locales y CEE- (EN CURSO)



Campaña Local de Inspección53: “Control de la publicidad comercial en los supermercados”- Enero-abril 2016.

Campaña Local de Inspección53: “Materiales y objetos destinados a estar en contacto con los alimentos, incluidos los cerámicos”- Mayo-julio 2016.

Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “Inspección de la declaración de la cantidad neta e Información sobre el precio en alimentos envasados vendidos por unidades e información sobre la cantidad neta y peso neto escurrido en productos alimenticios sólidos que se presentan en un líquido de cobertura”- Abril-septiembre 2016.

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Control de cápsulas de lavado de ropa; presentación al público” – Abril-septiembre 2016.

Campaña Nacional genérica servicios: “Inspección Tintorerías”- Abril-septiembre 2016.

Campañas de Control Comunitarias: “Tomas muestras reglamentarias “Alimenticios” del PLAN DE CONTROL EUROPEO coordinado por la AECOSAN.

Campañas Autonómicas CICC, Muestras Alimentos-Industriales: Chocolate, Ketchup, Berberechos, baberos plásticos, cerámicas en contacto con alimentos. Febrero- abril 2016.

Control Sistemático: “Promociones de venta”- períodos anuales de rebajas 2016.

Control sistemático: “Artículos de flotación para niños”- período estival 2016.

Control Sistemático: “Material escolar”-septiembre-octubre 2016.

Campaña Juguetes. Navidad diciembre 2016-enero 2017.

TRÍPTICOS INFORMATIVOS: “La publicidad. Derecho a la información de los consumidores”, “Materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos”, “Promoción de ventas, rebajas, ofertas, saldos y liquidaciones”, “Artículos de flotación para niños y juguetes náuticos”, “15 reglas de oro en la compra responsable de juguetes. Navidad 2016-2017”

AÑO 2017

Campañas de Inspección e información Nacionales, Locales y CEE- (PRESENTADA LA PROGRAMACIÓN)

Campaña Local de Inspección y control: “Bebidas energéticas o energizantes”- Enero-abril 2017.

Campaña Local de Inspección53 y control: “Material escolar”- Agosto-octubre 2017.



Campaña Nacional de Inspección genérica alimenticia: “Control en el etiquetado de la indicación de la cantidad neta e información al consumidor del precio por unidad de medida de los alimentos”- Abril-septiembre 2017

Campaña Nacional de Inspección genérica no alimenticia: “Bicicletas: control documental y etiquetado”- Abril septiembre 2017.

Campaña Nacional de Inspección genérica servicios: “Talleres de reparación de vehículos: “Verificación de la autorización previa del cliente para usar piezas de repuesto recicladas o de segunda mano”- Abril-septiembre 2017.

Campaña Nacional de Inspección⁵⁴ y control específica alimenticia: “Cereales en copos expandibles: etiquetado y composición”- Octubre-diciembre 2017.

Campaña Nacional de Inspección y control específica no alimenticia: “Cosméticos: etiquetado, información y composición”- Octubre- diciembre 2017.

Campañas de Control Comunitarias- Tomas de muestras reglamentarias “Alimenticios” del Plan de Control Europeo coordinado por la AECOSAN.

Control Sistemático: “Promociones de venta”- períodos anuales de rebajas 2017.

Control sistemático: “Artículos de flotación para niños”- período estival 2017

Control Sistemático: “Material escolar”-septiembre-octubre 2017.

Campaña Juguetes. Navidad diciembre 2017-enero 2018.

2. ACTUACIONES EDUCACIÓN-FORMACIÓN DE CONSUMO- PERÍODO 2010-2017

CURSO 2010-2011

XI JORNADAS 54EDUCACIÓN EN CONSUMO- 54PROGRAMACIÓN “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 25 octubre 2010 al 10 de junio 2011 (54EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- centros Acogida y Reforma)- 54Participación: 14 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Primer ciclo EP 2º curso):

. **Actividad:** “Beatriz y el país de las Golosinas”- **Talleres:** Octubre-noviembre 2010 (días 25 a 16)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Dibujo:** premios 10-02-2011.



Primer trimestre (Segundo ciclo EP 4º curso):

. **Actividad:** “Equipo Zaz Detectives”- **Talleres:** Noviembre-diciembre 2010 (días 22-16)-
Material: Un ejemplar relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso redacción:** premios 19-05-2011

Segundo trimestre (Tercer ciclo EP 6º curso):

. **Actividad:** “Las aventuras de Matis la burbuja de hospital”- **Talleres:** Enero-febrero 2011 (10-1)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Relato:** premios 19-05-2011.

Segundo Trimestre (Primer ciclo ESO- 2º curso)

. **Actividad:** “Consumidos”- Edición original y en BRAILLE. **Talleres:** Febrero 2011 (7-28)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Cartel Publicitario:** premios 10-06-2011.

. **Actividad:** **Día mundial del Consumidor**-Cómic “ETI TOMATOES”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2011.

Tercer Trimestre (Segundo ciclo ESO- 4º curso)

. **Actividad:** “Consumidos”- Edición original y en BRAILLE. **Talleres:** Marzo 2011 (8-28)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Cartel Publicitario:** premios 10-06-2011.

. **Actividad:** **Día mundial del Consumidor**-Cómic “ETI TOMATOES”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2011.

. **Actividad:** **Centros Acogida y Reforma**- “Consumidos” **Talleres:** Mayo 2011 (25-28)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción/Dibujo:** premios 10-06-2011.

CURSO 2010-2011

XI JORNADAS FORMACIÓN EN CONSUMO-PROGRAMACIÓN: “ENSEÑAR ES APRENDER DOS VECES”- del 9 de septiembre 2010 al 20 de mayo 2011 (Sectores especiales-Asociaciones de Consumidores y profesionales, ONG)- **Colaboración destino:** Asociación de Amas de Casa y Consumidores “Rusadir”, Unión de Consumidores Europeos, Aulas Culturales para mayores, Centro Asistencial San Francisco, Asociación de la Comisión Católica Española de Migración, Cáritas Interparroquial.



Primer trimestre (ACCEM):

. **Jornada Consumo responsable:** “VIDA SALUDABLE – PRÁCTICAS CULINARIAS – HIGIENE EN EL HOGAR – ESTILOS DE VIDA-TRANSFORMACIONES SOCIALES-
Celebración5656: 9 septiembre 2010.

.**VI Curso Básico Asociaciones de Consumidores, profesionales y ONG 2010:**
“56FORMACIÓN DE FORMADORES-PUBLICIDAD Y MARKETING- RECLAMACIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS”- **Duración:** 20 horas- **Celebración:** días 5, 6, 7 y 8 de octubre 2010.

Segundo Trimestre (AULAS CULTURALES PARA MAYORES Y CENTRO ASISTENCIAL SAN FRANCISCO):

. **Jornada para Mayores:** “56SEGURIDAD Y VIDA SALUDABLE CON PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS-PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS –FRAUDES Y RECLAMACIONES- **Celebración:** 15 y 16 de marzo de 2011.

Tercer Trimestre (CÁRITAS INTERPARROQUIAL):

. **Jornada Consumo responsable:** “CONSUME CON INTELIGENCIA-LA CESTA DE LA COMPRA EN TIEMPOS DE CRISIS”- **Celebración:** 20 de mayo 2011.

CURSO 2011-2012

XII JORNADAS EDUCACIÓN EN CONSUMO-PROGRAMACIÓN: “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 3 de noviembre de 2011 al 24 de mayo de 2012 (EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma)- 56Participación: 15 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Segundo ciclo EP 3º curso):

. **Actividad:** “Consumidores en apuros. Viaje a través de la tele”- **Talleres:** Noviembre 2011 (días 3 al 30)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso redacción:** premios 22-03-2012.

Segundo trimestre (Tercer ciclo EP 5º curso):

. **Actividad:** “Consumidores en Apuros. Viaje a través de la tele- **Talleres:** Enero 2012 (10-31)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción:** premios 22-03-2012.

Segundo Trimestre (Primer ciclo ESO- 1º curso)



. **Actividad:** “57REBELIÓN de las máquinas”-. **Talleres:** Febrero 2012 (6-28)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Artículo/Relato/Mural:** premios 24-05-2012.

Segundo Trimestre (Segundo ciclo ESO- 3º curso)

. **Actividad:** “El Secreto de Sol y Luna”-. **Talleres:** Marzo 2012 (5-29)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Artículo/Relato/Mural:** premios 24-05-2012.

. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI APPLE”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2012.

. **Cuaderno Informativo:** “INFÓRMATE JOVEN...TÚ DECIDES”

. **Actividad: Centros Acogida y Reforma-** “57REBELIÓN de las máquinas” **Talleres:** Abril 2012 (17-20)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción/Dibujo:** premios 24-05-2012.

CURSO 2012-2013

XIII JORNADAS 57EDUCACIÓN EN CONSUMO- PROGRAMACIÓN: “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 22 de octubre de 2012 al 23 de mayo de 2013 (EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma- **PARTICIPACIÓN: 16 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.**

Primer trimestre (Primer ciclo EP 1º curso):

. **Actividad:** “La Galleta Amiga”- **Talleres:** Octubre-Noviembre 2012 (días 22 al 16)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso redacción:** premios 21-03-2013.

Primer trimestre (Segundo ciclo EP 4º curso):

. **Actividad:** “Equipo Zaz detectives- **Talleres:** Noviembre-diciembre 2012 (26-19)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción:** premios 21-03-2013.

Segundo Trimestre (Tercer ciclo EP- 6º curso)

. **Actividad:** “Consu com y el viento del oeste” Edición original y BRAILLE-. **Talleres:** Enero 2013 8-29)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso /Relato/57DUCACIÓN5757/Cartel:** premios 21-03-2013.

Segundo Trimestre (Primer ciclo ESO- 2º curso)



. **Actividad:** “Bolboretas, mariposas de ciudad” Edición original y BRAILLE-. **Talleres:** Febrero 2013 (5-21)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Corto/58DUCACIÓN5858/Mural:** premios 23-05-2013.

. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI CHOCOLAT”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2013.

Tercer Trimestre (Segundo ciclo ESO- 4º curso)

. **Actividad:** “Bolboretas, mariposas de ciudad” Edición original y BRAILLE-. **Talleres:** Marzo-abril 2013 (4-11)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Corto/58DUCACIÓN5858/Mural:** premios 23-05-2013.

. **Actividad:** Centros Acogida y Reforma- “Consu com y el viento del oeste” **Talleres:** Mayo 2013 (6-10)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción/Dibujo:** premios 24-05-2012.

CURSO 2012-2013

XIII JORNADAS FORMACIÓN EN CONSUMO- 58DUCACIÓN585858: “LOS EDUCADORES, MÁS QUE CUALQUIER OTRA CLASE DE PROFESIONALES, SON LOS GUARDIANES DE LA CIVILIZACIÓN”.- del 2 de octubre 2012 al 20 de mayo 2013 (Sectoros especiales-Asociaciones de Consumidores y PROFESIONALES, ONG)- 58Colaboración-destino: Asociación de Amas de Casa y Consumidores “Rusadir”, Unión de Consumidores Europeos, Aulas Culturales para mayores, Centro Asistencial San Francisco, Asociación de la Comisión Católica Española de Migración, Cáritas Interparroquial.

Primer trimestre (ACCEM):

. **VIII Curso Básico Asociación de Consumidores, Profesionales y ONG 2012:** “58FORMACIÓN DE FORMADORES- PRODUCTOS CON PRETENDIDA FINALIDAD SANITARIA-NEUROMARKETING-ASOCIACIONES, JUNTAS ARBITRALES Y SERVICIOS FINANCIEROS”- Duración: 20 horas- Celebración: días 2, 3, 4,Y 5 de octubre 2012.

Segundo Trimestre (AULAS CULTURALES PARA MAYORES Y CENTRO ASISTENCIAL SAN FRANCISCO):

. **Jornada para Mayores:** “PORQUE TÚ LO VALES – REFLEXIONES SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO, ECONOMIA Y AHORRO- **Celebración5858:** 15 de marzo de 2013.

. **Representación teatral:** ENTREMESES DE CONSUMO: “LA MEJOR DEFENSA CONTRA EL ENGAÑO ES LA INFORMACIÓN- Celebración: 16 marzo 2013. AULAS CULTURALES PARA MAYORES.



Tercer Trimestre (CÁRITAS INTERPARROQUIAL-ONG ACCEM):

. **Jornada Consumo responsable:** “CONSUMO CONSCIENTE- VIDA SALUDABLE, ECONOMIA DOMESTICA Y COMERCIO JUSTO”- **Celebración:** 7 Y 14 DE JUNIO 2013 de mayo 2011.

CURSO 2013-2014

XIV JORNADAS 59 EDUCACIÓN EN CONSUMO- PROGRAMACIÓN: “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 7 de octubre de 2013 al 30 de mayo de 2014 (EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma)- PARTICIPACIÓN : 16 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Primer ciclo EP 2º curso):

. **Actividad:** “59 Beatriz y el país de las Golosinas”- **Talleres:** Octubre 2013 (días 7 al 29)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso dibujo:** premios 28-03-2014.

Primer trimestre (Primer ciclo EP 3º curso):

. **Actividad:** “59 Beatriz y el país de las Golosinas”- **Talleres:** Noviembre 2013 (días 4 al 25)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso dibujo:** premios 28-03-2014.

Segundo Trimestre (Tercer ciclo EP- 5º curso)

. **Actividad:** “Las aventuras de Matis la burbuja de hospital” Edición original y BRAILLE-. **Talleres:** Enero 2014 (9-30)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso /Relato/Canción/Redacción:** premios 28-03-2014.

Segundo Trimestre (Primer ciclo ESO- 1º curso)

. **Actividad:** “Las aventuras de Matis la burbuja de hospital” Edición original y BRAILLE-. **Talleres:** Febrero 2014 (3-21)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Relato/Canción/Redacción:** premios 29-05-2014.

. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI ESPAGUETI”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2014.

Tercer Trimestre (Segundo ciclo ESO- 3º curso)

. **Actividad:** “Consumidos” -. **Talleres:** Marzo-abril 2014 (4-11)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Corto/59 Composición/Mural:** premios 29-05-2014.



. **Actividad: Centros Acogida y Reforma-** “Las aventuras de Matis la burbuja de hospital”
Talleres: Mayo 2014 (6-10)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a-
Concurso Redacción/Dibujo: premios 29-05-2014

CURSO 2013-2014

XIV JORNADAS FORMACIÓN EN CONSUMO- PROGRAMACIÓN: “CUANDO EXISTE RESPETO POR UNO MISMO Y POR LOS DEMÁS, LA COMUNICACIÓN SE HACE MÁS FÁCIL”- del 1 de octubre 2013 al 15 de marzo 2014 (Sectores especiales-Asociaciones de Consumidores y PROFESIONALES, ONG)- Colaboración-destino: Asociación de Amas de Casa y Consumidores “Rusadir”, Unión de Consumidores Europeos, Aulas Culturales60 para mayores, Centro Asistencial San Francisco, Asociación de la Comisión Católica Española de Migración, Cáritas Interparroquial, CICO DE MELILLA.

Primer trimestre :

. **IX Curso Básico Asociaciones de Consumidores, Profesionales y ONG 2013:** “HÁBITOS ALIMENTARIOS, PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD,, MERCADOS MUNICIPALES6060, PSICOLOGÍA, PUBLICIDAD, CONSUMISMO, PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.”- Duración: 20 horas- Celebración6060: días 1,2, 3, 4 y 5 de octubre 2013.

Segundo Trimestre (AULAS CULTURALES60 PARA MAYORES Y CENTRO ASISTENCIAL SAN FRANCISCO):

. **Jornada para Mayores:** “CAMBIA TU VIDA – POR UN CONSUMO INTELIGENTE.-
celebración: 12 Y 13 de marzo de 2014.

. **Representación teatral:** ENTREMESES DE CONSUMO: “MARCHANDO UNA DE BOQUERONES60- Celebración: 14 marzo 2014. AULAS Culturales60 PARA MAYORES.

CURSO 2014-2015

XV JORNADAS 60EDUCACIÓN EN CONSUMO- programación: “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 7 de octubre de 2014 al 28 de mayo de 2015 (60EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma)-PARTICIPACIÓN: 16 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Segundo ciclo EP 3º curso):

. **Actividad:** “Consumidores en apuros. Viaje a través de la tele”- **Talleres:** Octubre 2014 (días 7 al 30)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso redacción/relato:** premios 26-03-2015.



Primer trimestre (segundo ciclo EP 4º curso):

. **Actividad:** “Consumidores en apuros”- **Talleres:** Noviembre 2014 (días 4 al 25)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Trabajo manual: Segurómetro-Concurso redacción/retrato:** premios 26-03-2015.

Segundo Trimestre (Tercer ciclo EP- 6º curso)

. **Actividad:** “Rebelión de las máquinas”-. **Talleres:** Enero 2015 (9-30)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Relato:** premios 26-03-2015.

Segundo Trimestre (Primer ciclo ESO- 2º curso)

. **Actividad:** “Bolboretas mariposas de ciudad”-. **Talleres:** Febrero 2015 (3-27)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Corto/Mural:** premios 28-05-2015.

. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI MILK”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2014.

Tercer Trimestre (Segundo ciclo ESO- 4º curso)

. **Actividad:** “El Secreto de Sol y Luna” -. **Talleres:** Marzo-abril 2015 (3-24)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Corto/61EDUCACIÓN/6161/Mural:** premios 29-05-2014.

. **Actividad:** Centros Acogida y Reforma- “Rebelión de las máquinas” **Talleres:** Mayo 2015 (4-8)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Redacción/Dibujo:** premios 28-05-2015.

CURSO 2015-2016

XVI JORNADAS EDUCACIÓN EN CONSUMO- programación: “APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 8 de octubre de 2015 al 28 de mayo de 2016 (61EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma)- PARTICIPACIÓN: 16 centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Primer ciclo EP 3º curso):

. **Actividad:** “La Galleta amiga”- **Talleres:** Octubre 2015 (días 8 al 30)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Dibujo:** premios 24-03-2016. **Trabajo manual: Pirámide en movimiento.**

Primer trimestre (segundo ciclo EP 4º curso):



. **Actividad:** “Equipo Zaz detectives”- **Talleres:** Noviembre-diciembre 2015 (9-1 diciembre)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **-Concurso redacción:** premios
24-03-2016.

Segundo Trimestre (Tercer ciclo EP- 5º curso)

. **Actividad:** “Equipo Zaz detectives”-. **Talleres:** Enero 2016 (11-29)- **Material:** Un ejemplar del
relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Relato:** premios 24-03-2016.

. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI CHOCOLATE”- **Material:** un ejemplar
del cómic para cada alumno/a. 15-03-2016.

Tercer Trimestre (Primer y Segundo ciclo ESO- 1º y 3º curso)

. **Actividad:** “Consu com y el viento del oeste” -. **Talleres:** Febrero 2016 (8-26 1º ESO)- Marzo (1-
18- 3º ESO)- **Material:** Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso
Relato/62Composición62/Cartel:** premios 29-05-2016.

. **CONCURSO NACIONAL CONSUMÓPOLIS-EDICIONES: 11- (EDUCACIÓN Primaria y
Secundaria)**

CURSO 2016-2017(PRESENTADA PROGRAMACIÓN-PRÓXIMO INICIO)

XVII JORNADAS 62EDUCACIÓN EN CONSUMO- PROGRAMACIÓN:
“APRENDIENDO A SER CONSUMIDOR”- del 5 de octubre de 2016 al 25 de mayo de 2017
(62EDUCACIÓN Primaria y Secundaria- Centros Acogida y Reforma)-PARTICIPACIÓN: 16
centros EP- 5 ESO- 6 Acogida y Reforma.

Primer trimestre (Primer ciclo EP 2º curso):

. **Actividad:** “Beatriz y el País de las Golosinas”- **Talleres:** Octubre 2016 (días 5 al 27)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Dibujo:** premios 30-
03-2017. **Trabajo manual: Pirámide en movimiento.**

Primer trimestre (Tercer ciclo EP 5º curso):

. **Actividad:** “Las aventuras de Matis la Burbuja de hospital”- **Talleres:** Noviembre 2016 (8-29)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **-Concurso relato:** premios 30-
03-2017.

Segundo Trimestre (Tercer ciclo EP- 6º curso)

. **Actividad:** “Las aventuras de Matis la burbuja de hospital”-. **Talleres:** Enero 2017 (10-31)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso Relato:** premios 30-
03-2017.



. **Actividad:** Día mundial del Consumidor-Cómic “ETI ACEITE DE OLIVA”- **Material:** un ejemplar del cómic para cada alumno/a. 15-03-2017.

Tercer Trimestre (Primer y Segundo ciclo ESO- 2º y 4º curso)

. **Actividad:** “La isla” -. **Talleres:** Febrero 2017 (6-22- 2º ESO)- Marzo 2017 (6-15- 4º ESO)-
Material: Un ejemplar del relato pedagógico para cada alumno/a- **Concurso**
Relato/63Composición63/Cartel: premios 25-05-2017.

. **CONCURSO NACIONAL CONSUMÓPOLIS-EDICIONES: 12**

RETENCIONES DE CRÉDITO Inspección-Formación-Educación –AÑOS :2014-2015-2016

Año 2014

ÁREA GESTORA: Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Retención de Crédito para gastos (RC) nº 12014000007296, de la partida presupuestaria 05/31300/22199 SANIDAD Y CONSUMO.

Descripción: 63INSPECCIÓN Y FORMACIÓN EN CONSUMO

Importe: treinta mil euros 30.000 €

Año 2015

ÁREA GESTORA: Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Retención de Crédito para gastos (RC) nº 12015000003972, de la partida presupuestaria 05/31300/22199 SANIDAD Y CONSUMO

Descripción: 63INSPECCIÓN Y FORMACIÓN EN CONSUMO

Importe: treinta mil euros 30.000 €

Año 2016

ÁREA GESTORA: Consejería de Presidencia y Salud Pública

Retención de Crédito para gastos (RC) nº 12016000019370, de la partida presupuestaria 01/31100/22199 SANIDAD Y CONSUMO

Descripción: 63INSPECCIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN CONSUMO

Importe: treinta mil euros 30.000 €



MANTENIMIENTO DE MERCADOS (2015)

ANEXO I

**ALTAS / BAJAS CONCESIONES MERCADOS
PERÍODO: 2015 a 2016 (agosto)**

AÑO	MES	BAJAS	ALTAS	AÑO	MES	BAJAS	ALTAS
2015	ENERO	2	1	2016	ENERO	2	2
	FEBRERO	6	1		FEBRERO		
	MARZO	3	2		MARZO	1	
	ABRIL	2			ABRIL		1
	MAYO	1	1		MAYO	1	
	JUNIO	5	2		JUNIO	1	
	JULIO	3	2		JULIO	1	3
	AGOSTO		1		AGOSTO	4	2
	SEPTIEMBRE	1	9	TOTALES	10	8	
	OCTUBRE	2					
	NOVIEMBRE						
	DICIEMBRE		1				
TOTALES		26	25				

ANEXO II

**EXPEDIENTES SANCIONADORES MERCADOS
PERÍODO: 2015 a 2016 (agosto)**

AÑO	NÚMEROS DE EXPEDIENTES
2015	15
AGOSTO 2016	2



ANEXO III

OBRAS Y ACTUACIONES EN LOS MERCADOS PERÍODO: 2015 a 2016 (agosto)

AÑO	Actuaciones anuales
2015/2016	Mantenimiento cámaras de vigilancia Mercado Central
2015/2016	Mantenimiento sistemas detección Incendios Mercado Central
2015/2016	Mantenimiento cámaras frigoríficas (incluye Matadero y Dir. Gral.)
2015/2016	Mantenimiento Extintores
2015/2016	Seguro responsabilidad civil

AÑO	Actuaciones	MERCADO
abril-2015	Obra acondicionamiento almacén para churrería	Buen Acuerdo
abril-2015	Motor apertura puerta de muelle de carga	Central
abril-2015	Obras acondicionamiento caseta 109 en sala multiuso	Central
abril-2015	Toldo quitavientos con escudo CAM	Buen Acuerdo
julio-2015	Equipo audiovisual para caseta 109	Central
nov-2015	Transformación del aseo como almacén	Buen Acuerdo
dic-2015	Demolición y rebaje muros puestos	Buen Acuerdo
dic-2015	Publicidad Mercados en Revista Navidad	Mercados
dic-2015	Reparación muro exterior	Buen Acuerdo
febrero-2016	Instalación video portero en aparcamiento	Central
abril-2016	Instalación de aire acondicionado garita seguridad	Central
mayo-2016	Limpieza y desinfección depósitos de agua	Mercados
mayo-2016	Taller de reciclaje y carpintería	Central
julio-2016	Instalación dos aires acondicionados en Oficina Admón.	Admón. Mercados
julio-2016	Arreglos chapa superior casetas pescadería	Central
julio-2016	Colocación visera y desagüe en puerta García Cabrelles	Central
julio-2016	Arreglo goteras e impermeabilización en cubierta	Central
julio-2016	Arreglo goteras e impermeabilización en cubierta	Mayorista

AÑO	EXPOSICIÓN
abr-16	Reunión con MERCASA para exposición proyecto de remodelación Mercado Real



MANTENIMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL (2015)

Edificio e instalaciones antiguas y con problemas por el paso del tiempo y las condiciones climatológicas, que han causado deterioro de las estructuras metálicas, maquinaria, múltiples averías por dichos motivos, actualmente de grandes dimensiones para la matanza que se produce en la Ciudad Autónoma de Melilla..

Ha sido necesario realizar diversas actuaciones para conseguir mejorar las instalaciones y aumentar la seguridad alimentaria para la población que adquiere dicha carne: instalación de termos eléctricos a 82°C para limpieza efectiva y destrucción de microorganismos, limpieza de choque de todo el matadero, adquisición de materiales e instrumentos, etc...

LAVANDERIA (tintorerías Wes)		
MANTENIMIENTO CAMARAS FRIGORÍFICAS (SERVINEL)		
1	Reparación cámara 1 y refrigerante	815,10 €
2	Reparación aire acondicionado administración	224,79 €
REVISIÓN EXTINTORES (EXTIMEL)		
FERRETERÍA LAS NAVES		
FERRETERÍA MODERNA		
HIERROS MORATA		
EULEN SEGURIDAD		
SACRIFICIO DE RESES POR EL RITO MUSULMÁN		
CONTENEDORES		
feb-15	CESPA GESTION DE RESIDUOS S.A.	16.160,00 €
VARIOS		
oct-14	PROKEM - productos de limpieza-	362,50 €
oct-14	BRIKENSA -productos de limpieza-	1.216,70 €
feb-15	LARA	165,00 €
dic-14	RUIZ Y ANDRADE	163,80 €
ene-15	BRIKENSA -productos de limpieza-	196,60 €
feb-15	EMME S.A.	1.849,68 €



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

feb-15	EMME S.A.	1.542,84 €
abr-15	PLÁSTICOS EURÁFRICA	840,00 €
abr-15	PLAZA HERMANOS S.L.	274,00 €
abr-15	FRAMACIA PUGA	386,40 €
abr-15	IMPORTADORA TUDELANA	2.404,23 €
abr-15	BRIKNSA -productos de limpieza-	2.630,68 €
abr-15	QUIMSA	2.665,50 €
abr-15		
abr-15	IMPORTADORA TUDELANA	3.253,80 €
abr-15	ALMACENES INO	391,77 €
abr-15	FARMACIA PUGA	445,74 €
abr-15	COMERCIAL VALERIA	440,00 €
jun-15	FELICES E HIJOS S.L.	646,55 €
jun-15	JAVIER ANDARADE	50,13 €
jul-15	JUAN MONTES HOYO	460,70 €
sep-15	Productos Químicos "CONTINENTAL" (Hipoclorito..)	147,15 €
oct-15	PRONOR CUATRO CAMINOS (borrego)	231,30 €
nov-15	FARMACIA PUGA (Visocolor)	445,74 €
	PROY. TECN. REPARACIONES SISTEMA AGUA	1.872,00 €

TOTAL GASTO :	40.282,70 €
----------------------	--------------------

CONTABILIDAD	69842,18
---------------------	-----------------

DIFERENCIA	-29559,48
-------------------	------------------



FACTURAS 2015 ¿PARTIDA?					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA FACTURA	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
#;REF!		Nº	#;REF!		#;REF!
FACTURAS 2015 APLICADAS A 2016					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE	FECHA FACTURA	DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
#;REF!		Nº	#;REF!		#;REF!
POR SERVICIOS CONTRATADOS					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE		DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
#;REF!	LAVANDERIA (tintorerías Wes)	Nº	#;REF!		#;REF!
#;REF!	SACRIFICIO DE RESES POR EL RITO MUSULMÁN (EULEN)		#;REF!		#;REF!
POR SUMINISTROS MENSUALES					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE		DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
#;REF!	FERRETERÍA LAS NAVES		#;REF!		#;REF!
#;REF!	FERRETERÍA MODERNA		#;REF!		#;REF!
#;REF!	HIERROS MORATA		#;REF!		#;REF!
#;REF!	PRONOR CUATRO CAMINOS		#;REF!		#;REF!
POR SUMINISTROS ANUALES					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE		DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
6.000,00 €	PRODUCTOS DE LIMPIEZA		2.648,40 €		0,00



	EUROPEA DE QUIMICOS (brikensa)	610,524/16	1.496,40 €	14-03-16	
	QUIMSA	H-0075215	1.152,00 €	17-05-16	
1.000,00 €	PRODUCTOS VETERINARIOS		- €		0,00
3.000,00 €	UTILLERÍA ESPECÍFICA DEL MATADERO		- €		0,00
3.000,00 €					
18.000,00 €	CONTENEDORES		- €		0,00
18.000,00 €	CONTENEDORES PARA M.E.R.				

1.000,00 €	MATERIALES DE OFICINA		454,93 €		0,00
	CASTAÑEDA	46449	142,00 €	09-02-16	
	PUBLIGRAFIC MELILLA	14175	122,93 €	12-02-16	
1.000,00 €	BOLSAS PARA TRANSPORTE PRODUCTOS				
	PLAZA HERMANOS	A/21160278	190,00 €	31-03-16	
	PLAZA HERMANOS	A/21160469	19,76 €	30-05-16	
4.150,00 €	OTROS		904,48 €		0,00
1.000,00 €	BOLSAS PARA TRANSPORTE PRODUCTOS		840,00 €		
150,00 €	REVISIÓN EXTINTORES		64,48 €	13-07-16	
3.000,00 €	GASTOS IMPREVISTOS				
0,00 €	VESTUARIO Y CALZADO(otra partida)		1.306,15 €		0,00
	DISTRIBUCIONES MG MAN	16/FV0002	70,00 €	01-03-16	



	PRONOR CUATRO CAMINOS	16-01351	1.236,15 €	21-04-16	
	PRONOR CUATRO CAMINOS	16-01641	2.123,36 €	09-05-16	
POR REPARACIONES					
5.000,00 €	REPUESTOS Y REPARACIONES DE MOTORES		237,55 €		0,00
	MATERIAL PARA CAMARA FRIGORIFICA (SERVINEL)	15669	237,55 €	08-03-16	
INVERSIONES					
PRESUPUESTO	CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE		DIFERENCIA CON PRESUPUESTO
35.000,00 €		Nº	- €		0,00 €
	PUERTAS ACCESO				
	COMPRESORES				
35.000,00 €	RENOVACIÓN TUBERIAS CUARTO ALGIBE				
EN ESPERA	PESO ELECTRÓNICO				

ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2015

SERVICIOS EXTERNOS

LAVANDERÍA

MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS

TAREAS DE SACRIFICIO DE RESES SEGÚN EL RITO MUSULMÁN Y TRATAMIENTO DE SUS DESPOJOS EN EL MATADERO

REVISIÓN DE EXTINTORES

SERVICIO DE SEGURIDAD

PEQUEÑAS REPARACIONES A CABO DE EMPRESAS EXTERNAS



ADQUISICIONES CORRIENTES
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
PRODUCTOS DE VETERINARIA
MATERIAL DE OFICINA
MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PEQUEÑAS ADQUISICIONES
ADQUISICIONES EXTRAORDINARIAS
ADQUISICIÓN DE UN SUSPENSOR-EQUILIBRADOR
ADQUISICIÓN DE UN ARMARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN
ADQUISICIÓN DE UN CUCHILLO CIRCULAR NEUMÁTICO PARA LA EXTRACCIÓN DE LA MÉDULA EN EL MATADERO
ADQUISICIÓN DE 2000 CONTENDORES M.E.R. PARA EL MATADERO
ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2016
SERVICIOS EXTERNOS
LAVANDERÍA
MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS
TAREAS DE SACRIFICIO DE RESES SEGÚN EL RITO MUSULMÁN Y TRATAMIENTO DE SUS DESPOJOS EN EL MATADERO
REVISIÓN DE EXTINTORES
SERVICIO DE SEGURIDAD
ADQUISICIONES CORRIENTES
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
PRODUCTOS DE VETERINARIA
MATERIAL DE OFICINA
MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PEQUEÑAS ADQUISICIONES
ADQUISICIONES EXTRAORDINARIAS
ADQUISICIÓN DE UN BOX ROTATIVO Y ORIENTABLE PARA SACRIFICIO RITUAL DE VACUNO PARA EL MATADERO
ADQUISICIÓN DE 2000 CONTENDORES M.E.R. PARA EL MATADERO
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL MATADERO
ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE MATADERO



JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO (2015)

1.- Descripción de actividades durante el ejercicio de 2015

DURANTE EL EJERCICIO 2015 ESTE COLEGIO ARBITRAL HA VENIDO CONTINUANDO CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES BÁSICAS ATRIBUIDAS POR LA NORMATIVA APLICABLE DESTACANDO LA ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A CONSUMIDORES Y USUARIOS, LABORES DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE LAUDO ARBITRAL.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE EL INICIO A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL ESTUDIO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA LEY 39/2015 EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES, LABOR QUE CONTINUA DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL Y QUE IMPLICA LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INFORMATIZADO PARA RESOLUCIÓN TELEMÁTICA DE CONFLICTOS.

POR TODO ELLO Y DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS OBRANTES EN LAS DEPENDENCIAS DE ESTE COLEGIO ARBITRAL CONSTAN:

Número de solicitudes de arbitraje231.....

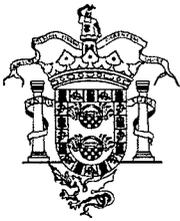
Número de laudos emitidos96.....

Número de mediaciones efectuadas, previa solicitud de arbitraje.....135.

Ofertas Públicas de Sometimiento en vigor, efectuadas a través de

esa Junta Arbitral3....

Cantidades abonadas a miembros de Colegios Arbitrales.....14,252 €.....



2.- Gastos que se efectuarán en el ejercicio de 2016, con indicación de a las actividades a las que se destinarán.

2.1 Indicación de gastos y actividades a las que se destinarán:

DURANTE EL EJERCICIO 2016 LA JUNTA ARBITRAL DE MELILLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TIENE PREVISTO EL DESTINO DEL GRUESO DEL PRESUPUESTO AL ABONO DE DIETAS A LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL COLEGIO DESTACANDO ADEMÁS DE LAS RELATIVAS A PRESIDENTE, SECRETARIO Y ARBITROS DE LOS DISTINTOS SECTORES ASISTENCIA DE AUXILIO ADMINISTRATIVO EN DETERMINADAS VISTAS POR PARTE AUXILIAR DEL SECRETARIO.

IGUALMENTE HACER REFERENCIA A LA RENOVACIÓN DE LOS MONITORES DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE LA JUNTA ADQUIRIENDO (2 X SANSUNG 27" S27F350H) SIENDO POSIBLE LA ADQUISICIÓN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE UN NUEVO EQUIPO ESCÁNER SI EL PRESUPUESTO LO PERMITE.

HACER MENCIÓN POR ULTIMO A POSIBLES GASTOS DE PUBLICIDAD DE LA LABOR DE ÉSTE COLEGIO ASÍ COMO FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DE NUESTROS EMPLEADOS PÚBLICOS

FINALIZAR HACIENDO REFERENCIA A GASTOS BÁSICOS DE MATERIAL FUNGIBLE, COMO AGUA, MATERIAL DE OFICINA, RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DE LA JUNTA .

..."



GABINETE DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

A continuación se aporta la memoria remitida por el responsable del Gabinete de Prevención y Salud Laboral, que se complementa con un anexo denominado "Memoria de vigilancia de la salud".

"...

INDICE:

- 1.- Preámbulo
- 2.- Actuaciones
- 3.- Acciones resaltables por especialidades
 - 3.1.- Ergonomía y Psicología aplicada
 - 3.2.- Higiene Industrial
 - 3.3.- Seguridad
 - 3.3.2.-Planes de Emergencia y Autoprotección
 - 3.3.3.-Señalización de seguridad
 - 3.4.- Vigilancia de la Salud
 - 3.4.1.-Acciones de mejora en materia de Vigilancia Salud
 - 3.4.2.-Acciones durante vigencia contrato 2015
 - 3.4.3.-COMPENDIO CON ENTIDAD COLABORADORA: Esp. Técnicas
- 4.- Evaluación Riesgos y planes de acción preventiva realizados y/o revisados en el ejercicio 2015
- 5.- Departamento Seguridad en obras de Construcción e ingeniería
- 6.- Formación
 - 6.1.- Estrategia española
 - 6.1.1.-Formación
 - 6.1.2.-Día Mundial prl
 - 6.1.3.-Prevención 10
 - 6.2.- Formación impartida por Gab.Prevenición
- 7.- Entrega Botiquines
- 8.- Requerimiento Inspección Trabajo, peticiones Agentes Sociales y Empleados Públicos
- 9.- Implantación OHSAS 18001:2007
- 10.- Relación de accidentes de Trabajo y Medidas Correctoras
 - 10.1.- Indices estadísticos
- 11.- Normativa en materia preventiva aprobada en LA CAM
- 12.- Material confeccionado en el Gab.Prev.S.Labora, protocolos y cursos disponibles
- 13.- Coordinación empresarial realizadas
- 14.- Presupuesto ejecutado
- 15.- Necesidades Gabinete de Prevención y Propuestas
 - 15.1.- " Y Propuestas
- 16.- Resumen
- 17.- Conclusión.

ANEXO I.- MEMORIA VIGILANCIA DE LA SALUD.



MEMORIA:

PLAN PREVENCIÓN CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA - POLÍTICA DE PREVENCIÓN-RESUMEN ACTIVIDADES 2015 y JUSTIFICACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA GABINETE DE PREVENCIÓN SALUD LABORAL aplicación presupuestaria nº 2015 03/92003/22799 CCAAPP/GAB.PREV.SALUD LABORAL

1.- PREÁMBULO.-

Los empleados públicos de la C.A.M., constituyen el principal activo de esta administración. Por tanto, su derecho a una protección eficaz frente a los riesgos que puedan encontrar en su actividad laboral, debe ser una preocupación constante de todos los órganos directivos. No es suficiente, con ser importante, que en todos los Centros se cumplan formalmente las disposiciones legales en materia de prevención de riesgos laborales; se hace preciso también facilitar y liderar una mejora continua en las condiciones de seguridad y salud como una de las líneas estratégicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con la política de prevención vigente aprobada por la Consejería de AA.PP.

En los momentos actuales, se encuentra constituido el Servicio de Prevención propio, " **denominado Gabinete de Prevención-Salud Laboral.**

Conformado por un Técnico nivel superior en PRL, que ejerce la Jefatura del Servicio en las tres especialidades Técnicas: Seguridad-Higiene-Ergonomía y psicología aplicada, así como la aprobación de los planes de seguridad en obras de construcción e Ingeniería Civil, como Ingeniero y en la RPT un Técnico nivel superior, un Técnico **Medio** en PRL, Un DUE ENFERMERIA DEL TRABAJO, dos Técnico básico, un Auxiliar Administrativo todos ellos por adscribir.

La especialidad de **vigilancia de la Salud,** ha sido **concertada** con entidad ajena. El seguimiento y supervisión del contrato se realiza por el Coordinador Técnico sprl-seg.ob en la Gestión del mismo, y en la parte Médica, con el asesoramiento del Médico de la CAM.

Por último, reseñar que esta memoria deberá encontrarse a disposición, tanto de **la Autoridad Laboral competente,** como de los **representantes de los trabajadores** de la Ciudad Autónoma de Melilla en los términos reflejados en el apartado 2d del artículo



39 de la Ley 31/1995, 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

2.- ACTUACIONES OBJETIVOS GENERALES

- a) Documentación y soporte informático. Con anterioridad fue adquirido un programa específico de reconocido prestigio, para integrar toda la Gestión en materia de Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades técnicas: Seguridad-Higiene-Ergonomía.-Psicosociología aplicada. Así como en la especialidad de Vigilancia de la Salud, para nutrirse de estas especialidades técnicas, en lo referido a las evaluaciones de riesgo. Con el objetivo integrar la Prevención, así como todo el proceso: los accidentes, la formación, la información, el control de maquinaria, los equipos de trabajo, la Evaluación de Riesgos por puestos y su vinculación a personas etc. Por causas no imputables a este servicio, este programa no se encuentra operativo, está pendiente solución definitiva por la D.Gral. de Desarrollo de la Información.
- b) Seguimiento de las Evaluaciones de Riesgos Iniciales.
- c) Finalización de los Planes de Acción Preventiva, derivadas de lo anterior.
- d) Realización y Revisión de los Planes de autoprotección, en los centros de la C.A.M.
- e) Buscando conseguir una prevención basada en la excelencia se están realizando las siguientes acciones:
- **Implantación** de la normativa **OHSAS 18001:2007**.
 - Auditoría externa sobre el sistema de gestión de la prevención en LA CAM.
 - Plan Vial, para la reducción de accidentes de tráfico, e in-itinere.
 - Realización estudio de investigación sobre el coste de la no prevención en las AA.PP., obrando de conformidad con la Estrategia Española, 2015-2020, conformando un protocolo de actuación para los accidentes in-itinere, con el objetivo disminuir los mismos, tras el incremento observado, debido a la casuística producida, una vez aprobada la reforma laboral.
 - Inspección voluntaria instalaciones B.Tensión en el Palacio de la Asamblea. Habiéndose subsanando las deficiencias detectadas y/o mejorando, la señalización de los cuadros eléctricos, protecciones térmicas, protecciones contra contactos directos e indirectos,



sustitución diferenciales, comprobación líneas de tierra, etc. Dentro de la cooperación necesaria entre servicios, y conforme al deber de integración, en toda la línea jurídica, y en el conjunto de decisiones que se adopten, LPRL 31/95. Del mismo modo se realizaron inspecciones a través de OCA, en las Instalaciones de la Piscina Municipal, Matadero mpal. Etc.

- f) Seguimiento e implementación de los modelos aprobados para la coordinación empresarial, designación de recursos preventivos, circuito de comunicaciones y vigilancia del cumplimiento del RD 1627/97, a través de la Orden número 1011 de 28 de septiembre de 2005 que aprobó el procedimiento a seguir en la contratación de servicios y obras,
- g) En el área de Construcción e Ingeniería Civil se están realizando las siguientes cuestiones, al amparo de la Orden del Exmo.Sr.Consejero AA.PP. número 0708 de 9 de agosto de 2010

- Conformación departamento de Construcción e Ingeniería Civil.
- Guía para el seguimiento por los Técnicos en su labor de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción e Ingeniería Civil, de los planes de Seguridad, Estudio de Seguridad etc.

3.- ACCIONES RESALTABLES EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

3.1.-ERGNOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA:

3.1.1.-Ergonomía:

OBJETIVOS:

Realización de estudios movimiento manual de cargas en los siguientes puestos:

Cementerio Mpal "La Purísima" MMC sepulturero.

- Cementerio Musulman: MMC sepulturero
- ESCUELA INFANTIL SAN FRANCISCO: Ayudante cocina-Cocinero-Técnico Educación infantil.
- Matadero: Oficial matarife y operador de carga.

Total estudios MMC 6

3.1.2.-PSICOSOCIOLOGIA:

OBJETIVO: Atender los distintos requerimientos que se soliciten.

Investigación, estudio y tratamiento de denuncias por supuesto ACOSO LABORAL, distintos departamentos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Evaluaciones de riesgo psicosocial y carga mental.

Total .- 3

B) ACCIONES y/o evaluaciones de riesgo puntuales.

OBJETIVO: REALIZAR EVRL SIGNIFICATIVAS.

D.GRAL.AA.PP./DG. EDUCACIÓN

D.GRAL.CULTURA/AULAS CULTURALES PARA MAYORES

D.GRAL.MEDIO AMBIENTE/ALMACEN GENERAL

Del mismo modo se realizó una evaluación de riesgos genérica de las condiciones psicosociales de los puestos de trabajo de la CAM, mediante el método ISTAS 21 Y PSICO.3.

Total evrl puntuales.- 3 evrl

3.2.- HIGIENE INDUSTRIAL:

OBJETIVO: Realizar las siguientes mediciones y analíticas, CON EL OBJETIVO, PROTEGER A LOS TRABAJADORES, EMPLEADOS PÚBLICOS, EMPRESAS CONCURRENTES, Y PÚBLICO GENERAL, de que no se están emitiendo al aire, partículas y/o gases que puedan causar enfermedades.

a) EVALUACION ESPECIFICA DE RIESGOS LABORALES.- CONDICIONES Y ESTUDIO DE ILUMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO

REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. RD 286/2006 y Condiciones acústicas:

Evaluación ambiental CONSEJERIA AA.PP-D.GRAL-ADMÓN-RR.HH-PERSONAL FUNCIONARIO- D.GRAL.AA.PP PSO MTMO..-Att/Ciudadano: Barrio REAL- Barrio Victoria- Regencia GABINETE PREVENCIÓN SALUD LABORAL CAM/PALACIO ASAMBLEA
Consejería Presidencia: Centralita Palacio Asamblea-Reprografía.

CONSEJERIA Bienestar Social varios puestos:

GAMEZ MORÓN:Cocina- Dirección- Equipo Técnico-Habitaciones, Duchas, Salas de descanso-Lavandería- Talleres.
Albergue S.Vicente Paúl.- Centro de Día.- Granja Escuela Gloria Fuertes-Medidas Judiciales-Ayuda a Domicilio-Centro Serv.Sociales Virgen Victoria.

CONSEJERIA CULTURA: Area Cultura-Festejos-Deportes-Ciudad Melilla Monumental-Cronista-Hospital del Rey-Patrimonio Histórico Cultural-



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

CONSEJERIA FOMENTO: Mantelete: Estadio Alvarez Claro- Fuerte Rostrogordo-Instalaciones Deportivas-Pabellón Lázaro Fernández-Piscina Municipal.

CONSEJERIA ECONOMIA-EMPLEO-TURISMO y Patronato Turismo.

CONSEJERIA EDUCACIÓN:

Centro M^a Inmaculada-Escuela infantil S.Francisco-Virgen de la Victoria

CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE: D.GRAL.GEST.ECON.ADMTVA-INDUSTRIA-MTO.ELECTRICO-AMBIENTE URBANO- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-ESTABLECIMIENTOS-PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE NATURAL- ALMACÉN GENERAL- SS.OO:Administración-Talleres:Carpintería-Forja-Pintura-Fontanería- Cementerio-Parque Móvil-

CONSEJERIA PRESIDENCIA: D.GRAL.- SECRETARÍA TÉCNICA-GABINETE DE PRENSA-PROTOCOLO,bodas-Salón Verde-Secretaría General Asamblea-Secretaría Presidencia-Bome-

CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Consejero-D.GRAL. Policía Local:Archivos-Atestados n°1-Coordinador-Motoristas-Grure-Inspector Jefe Operativo-Sección Movilidad-Sec.Consejero-Secretaría Técnica-Udad. Gestión-Udad.Tráfico-Vigilantes-Parque Móvil-Protección Civil.-Centralita 112- Seguridad Mercado Central-Parque de Bomberos.

SECCIONES SINDICALES Y PARTIDOS POLÍTICOS:CC.OO- CSI-CSIF-UGT y CPM.

Total evaluaciones ambientales.- 37

b) DETERMINACIÓN ANALÍTICA AMIANTO

EVALUACION ESPECIFICA:DIAGNOSTICO DE MCA (MATERIALES CON CONTENIDO EN AMIANTO) EN EDIFICACIONES CIVILES EVALUACION DE FIBRAS EN AMBIENTE

PROTOCOLO INSPECCION HI 09/0012

MDH 100 BOHS P402 Building Surveys & Bulk Sampling proficiency.

Según REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. BOE núm. 86 de 11 de abril. En conformidad con el art. 10.2



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Se realizaron tomas de muestras ambientales de presencia de fibras en el ambiente y posterior contaje, dando como resultado, **que en ningún caso existía riesgo para la población trabajadora y/o público en general.**

Los centros inspeccionados son los siguientes:

ADMINISTRACION DE MERCADOS (MERCADO MAYORISTA)

PALACIO DE LA ASAMBLEA

MATADERO MUNICIPAL

PABELLON LAZARO FERNÁNDEZ

PABELLON JAVIER IM SERVICIOS OPERATIVOS / POLÍGONO SEPES NAVES A1-2-

AGUAS POTABLES- ELECTROMECAÁNICA A3-4

PARQUE MOVIL

SERVICIO SANEAMIENTOS A6 / POLÍGONO SEPES

ALMACEN GENERAL

Además de lo anterior, por paralización de obras y denuncia medio-ambiental POR SEPRONA se realizó una medición ambiental en la Glorieta del Real.

En el campo del Tesorillo.

En el parque de automovilismo.

Total centros analizados 12

c) Control de CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS (Radiaciones no ionizantes), control Campos electromagnéticos entre 0 y 300 GHZ: conforme a criterios ICNIRP, para valorar la exposición laboral, Evaluaciones ambientales para control de exposición a productos químicos. RD 374/2001, Análisis de metales NIOSH, PUESTOS de soldadura SS00: área Forja, Soldadura al arco, pulido con radial, Determinación de niveles de exposición de cuerpo entero y ruido en el puesto de trabajo, Directiva EU 2002/44/CE, norma UNE-EN-ISO 26/1311/2005 en parque móvil:

Puestos evaluados: EUROCARGO TECTOR RIEGO, IBECO TURBO (Grua Pluma autopropulsada), Furgoneta vw- LT353105FDC, vehículo 4x4 ML 9632 D, Citroen C 15 ML 9694 D

Total mediciones.-20

d) Exposición a gases combustión (CO, O₂, H₂S, LEL 0%, en garaje mercado central.

Total.-1

e) Exposición atmósferas explosivas ATEX, estación depuradora.

Total.-1



3.3.- SEGURIDAD

3.3.1.-Realización de inspecciones de seguridad:

OBJETIVO: Comprobar condiciones de seguridad, en los centros cuya actividad sea de mayor riesgo.

a) Servicios Operativos, en los talleres de Carpintería, Forja, Fontanería y Pintura.

- Revisión de los riesgos existentes en cada taller dependiendo de los puestos de trabajo.

1. Revisión de las distintas instalaciones (luz, agua, ...)
2. Revisión de la señalización existente
3. Revisión de la maquinaria
4. Revisión de los EPI's

Una vez finalizado el análisis de todos los factores existentes se propusieron una serie de medidas correctoras para los riesgos y/o defectos encontrados en dichos talleres.

B) Informe Seguridad Pozos de abastecimiento: Durante la visita se prestó especial interés a los siguientes aspectos:

- Instalaciones generales: estado de los locales, suelos, escaleras, pasillos, puertas y salidas, aberturas en paredes y huecos en suelos, orden y limpieza, iluminación natural y artificial.
- Condiciones ambientales: contaminantes químicos, físicos y biológicos.
- Instalaciones de servicio: instalaciones eléctricas
- Instalaciones de seguridad: existencia de medios de extinción de incendio, señalización de salidas, salidas de emergencia, vías de evacuación, luces de emergencia...
- Movimiento de cargas: manual (transporte de cargas: forma y carga máxima; levantamiento de cargas: frecuencia y forma), mecánica (polipastos manuales o mecánicos)

Consta en cada uno de los informes realizados, las medidas correctoras:

INSPECCIONES SEGURIDAD VARIOS CENTROS.-

Total.- 4

INSPECCIONES SEGURIDAD POZOS ABASTECIMIENTO.-

Total.- 19

3.3.2.- PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

OBJETIVO: Realizar medidas de Emergencia, PEI, Y revisión de las implementadas, en los centros de la CAM.-



1.-Elaboración de las Medidas de Emergencia, según el modelo implantado para los Centros de la CAM. Se revisaron las realizadas, y se culminaron medidas de emergencia pendientes de finalizar,

2.-Asimismo, se incluirá la forma de comprobación periódica del funcionamiento de las medidas de emergencia, el material necesario, la formación necesaria para cada colectivo, y la organización de las relaciones con organismos externos que colaboren en caso de emergencia.

3.-Dichas medidas de emergencia se completaron mediante los planos de evacuación de cada uno de los centros de trabajo que se mencionan a continuación:

MEDIDAS EMERGENCIAS ENTREGADAS Y FINALIZADAS EN EL AÑO 2015

Total.- 11

3.3.3.-SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

OBJETIVO: Dotar de señalización seguridad a los siguientes centros.

Se señalaron las rutas de evacuación y demás cartelería de los siguientes centros:

- PALACIO DE LA ASAMBLEA
- CEMENTERIO MPAL.

Total señalización seguridad.- 2

3.4.-VIGILANCIA DE LA SALUD

OBJETIVO: Contratar con entidad ajena la prestación de la especialidad vigilancia de la salud, con el objetivo proteger a la plantilla, planes de empleo, y colaboradores de la CAM., de los posibles daños, que pudieran producirse motivados por su actividad laboral.

1.- Se confeccionó un pliego para la licitación en la modalidad de concierto con entidad ajena la especialidad de vigilancia de la salud. Habiendo sido adjudicado el mismo.

2.-Del mismo modo se ha creado un fichero BASE DE DATOS, aprobado por la Agencia Estatal de Protección de Datos, con el fin la Ciudad Autónoma disponga, en la aplicación MEDTRA del Servicio de



Prevención RL, bajo la responsabilidad, custodia y vigilancia del Servicio Médico de la CAM, todos los datos médicos referidos a la plantilla de la CAM.

El contrato con entidad ajena, es supervisado en su Gestión por el Coordinador Técnico sprl-seg.ob, en su calidad de Dtor.Hospital: Rama Gestión, y en la parte Médica por el Médico de la CAM, Dtor. De Salud Pública.

Seguidamente se enuncian los aspectos de Gestión más relevantes:

3.4.1.-ACCIONES DE MEJORA EN MATERIA DE VIGILANCIA DE LA SALUD:

OBJETIVO CONSEGUIDO: Obtención muestras biológicas, seguimiento del estado de salud, y revisiones periódicas.

Realización de las tomas de muestras biológicas (sangre y orina) previamente al Examen de Salud, con la finalidad de informar a los trabajadores del resultado de todas las pruebas realizadas, permitiendo al usuario resolver cualquier consulta que considere oportuna.

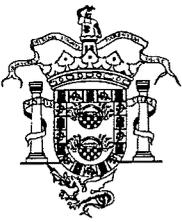
Disponibilidad por parte del usuario de solicitar sus resultados a través del soporte informático en la PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD CONTRATADA, sin merma en el tratamiento confidencial de sus datos. Si el trabajador no tiene acceso a internet el informe se le entregará EN MANO.

Se realizará un TRATAMIENTO PERSONALIZADO A CADA TRABAJADOR así como a los diferentes puestos, ampliando los perfiles analíticos o añadiendo las pruebas complementarias que, previa consulta con el Servicio Médico de la Ciudad Autónoma, se estimen justificadas.

PREFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SALUD a primera hora de la mañana al personal de la Ciudad Autónoma, excepción hecha de los casos en que dicho horario no lo permita por la naturaleza del puesto de trabajo (trabajos nocturnos, actividad intensa en las primeras horas de la mañana...)

La prestación del Servicio Sanitario se realiza a través de los medios que la Sociedad de Prevención contratada dispone en la Ciudad Autónoma, apoyada en la Coordinación Médica de la Dirección Regional de Andalucía Oriental. Dicho EQUIPO MÉDICO lo componen:

- 1 (Coordinador de Medicina del Trabajo de la Dirección Regional de Andalucía Oriental, Médico Especialista en Medicina del Trabajo).



- 1 (Médico Especialista en Medicina del Trabajo, Responsable Equipo Médico de la Sociedad de Prevención de Fremap en Melilla)
- 1 (Médico responsable de la prestación del servicio en Centro Médico de Melilla)
- 1 (DUE responsable de la prestación del servicio en el Centro Médico de Melilla, coordinación de citas e interlocutora con la Ciudad Autónoma).

Se estableció un PROGRAMA DE VACUNACIÓN tanto en el ámbito laboral como en materia de salud pública. Adecuado seguimiento y registro de vacunaciones a través del soporte informático de la entidad colaboradora que permitirá estudiar si las medidas preventivas adoptadas son eficaces: vacunación gripe, Hepatitis B, Hepatitis A...

Dentro del documento de Protocolización de Vigilancia de la Salud se determinarán los PUESTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO en función de los riesgos existentes en el puesto y el riesgo de padecer una Enfermedad Profesional.

En el cumplimiento de la PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA LACTANCIA MATERNA que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige se determinaran los puestos de trabajo exentos de riesgos para ambas situaciones así como seguimiento especial de estas circunstancias dentro de la empresa.

Diseño de estrategias para la realización de "Reconocimientos por Cambio de Tareas" en aquellos usuarios a los que se les propone para un cambio de puesto de trabajo.

Dentro del documento de Protocolización de Vigilancia de la Salud se determinarán los PUESTOS CON RIESGO DE SUFRIR UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL, si los hay, para realizar un programa de disminución tanto de los riesgos como los puestos causantes de daños para la salud.

3.4.2.-ACCIONES REALIZADAS V.SALUD DURANTE EL AÑO 2015

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS, tanto a personal de Plantilla, como planes de Empleo y Colaboradores de la CAM.

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS **TOTALES: 344**



Ver anexo I.- Memoria Vigilancia Salud.

3.4.3 COMPENDIO CON ENTIDAD COLABORADORA: Esp. Técnicas

OBJETIVO: CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL PLIEGO DE LICITACIÓN.

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Escuela Infantil del Centro Asistencial de la Gota de Leche
- Consejería de Seguridad Ciudadana
- Casa de la Juventud
- Consejería de Educación

Taller Empleo Monte M^a Cristina

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal del Taller de Empleo del Monte M^a Cristina
- Personal pendiente del Plan empleo de Diciembre de 2014 Realización y archivo de la documentación generada por las obras cuyo seguimiento se realiza desde el Gabinete en materia de prevención (informes mensuales, actas, ...) tanto en el servidor como en las carpetas físicas.

Revisión de los planes de emergencia.

- Centro: Escuela Infantil del Centro Asistencial de la Gota de Leche
- Consejería de Seguridad Ciudadana

Investigación de accidentes de trabajo, informes e introducción en tabla del Gabinete de Prevención .

- Formación Taller Empleo Monte M^a Cristina

Formación del personal pendiente del Plan de Empleo de Diciembre del 2014

- Visita con Jefe sprl al Cementerio Municipal Cristiano para evaluación de puestos y personal existente.
- Informe de Carga Mental de la Consejería de Seguridad Ciudadana
- Elaboración de informe sobre características y necesidades en materia de EPI's para los puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente
- ERL del puesto de trabajo de Auxiliar de Centro Escolar Antonia

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Palacio de Congresos y Exposiciones
- Mercado Central

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Cementerio Musulmán

Convenio colaboración Trabajos en Beneficios a la Comunidad Realización y archivo de la documentación generada por las obras cuyo seguimiento se realiza desde el Gabinete en materia de prevención (informes mensuales, actas, ...) tanto en el servidor como en las carpetas físicas. Revisión de los planes de emergencia.

- Palacio de Congresos y Exposiciones
- Mercado Central



Investigación de accidentes de trabajo, informes e introducción en tabla del Gabinete de Prevención.

Formación Convenio colaboración Trabajos en Beneficios a la Comunidad

- ERL Conductor Mecánico

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Gámez Morón
- Escuela Artística Tierno Galván

ATT Ciudadano y S.S. Las Palmeras Revisión de los planes de emergencia.

- Escuela Artística Tierno Galván
- ATT Ciudadano y S.S. Las Palmeras

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal del Taller de Empleo Patrimonio

Formación Taller de Empleo Patrimonio Revisión de la evaluación de riesgos:

- Albergue San Paul
- Guardería San Fco
- Comedor San Fco
- DG Administraciones Públicas
- Mercado del Matadero

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- ERL Trabajadora Social
- ERL Policía Local

Revisión de la evaluación de riesgos:

- ATT Ciudadano Real
- Pistas de Paddel
- Mercado del Real

Taller Empleo Monte M^a Cristina Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal Sanidad y Consumo

Revisión de los planes de emergencia.

- Teatro Kursaal
- Pistas de Paddel
- Mercado del Real

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Mercado Victoria
- Mercado Buen Acuerdo

ATT Ciudadano Barrio Victoria Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Policía Local (Laceros)
- Personal Bolsa de Trabajo

Revisión de los planes de emergencia.

- Palacio de Congresos y Exposiciones
- Mercado Victoria
- Mercado Buen Acuerdo Formación Personal de nuevas incorporaciones Bolsa de Trabajo

Revisión de la evaluación de riesgos:

- ATT Ciudadano General Macías



ATT Ciudadano Palmeras Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Bomberos
- Alumnos Monte M^a Cristina

Revisión de los planes de emergencia.

- ATT Ciudadano General Macías
- ATT Ciudadano Palmeras
- Formación Taller Monte M^a Cristina

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Almacén General
- Parque Móvil
- Entrevista con alumnas del Taller Empleo del Monte M^a Cristina.
- FORMACION EBOLA PARA PERSONAL SANITARIO, SANIDAD.

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

Personal del Plan empleo Revisión de los planes de emergencia.

- Almacén General
- Parque Móvil
- Formación del Pla ERL Ayudante de Cocina

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal Plan empleo

Revisión de la evaluación de riesgos:

- Ayuda a domicilio
- El Virgen Victoria

CSS Virgen Victoria Revisión de los planes de emergencia.

- Ayuda a domicilio
- El Virgen Victoria
- CSS Virgen Victoria

Formación Plan de Empleo Revisión de la evaluación de riesgos:

- Residencia de estudiantes
- Estadio Álvarez Claro
- Pistas de tenis Álvarez Claro

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal del Almacén General

Personal Servicios Operativos Revisión de los planes de emergencia.

- Residencia de estudiantes
- Estadio Álvarez Claro
- Pistas de tenis Álvarez Claro
- Formación del personal pendiente del Plan de Empleo de septiembre del 2015
- ERL SSOO Soldador

Revisión de la evaluación de riesgos:

- El Infanta Leonor
- Fuerte Victoria Grande

Elaboración de fichas, actas y EPI's de:

- Personal Técnicos Infantiles
- Formación Técnicos Infantiles
- ERL General de Aguas Potables y Electromecánica



- Diplomas Técnicos infantiles
- Realización de los planes de emergencia.
- El Infanta Leonor
- Fuerte Victoria Grande Elaboración de fichas, actas y EPI's de:
- Personal del Personal Pendiente Técnicos Infantiles

4.- EVALUACIONES DE RIESGO Y PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVA REALIZADOS Y/O REVISADOS EN EL AÑO 2015

OBJETIVO: Desarrollar el anterior apdo, bajo las siguientes actuaciones:

Realización, revisión y actualización de las Evaluaciones de Riesgos Laborales (ERLs), gestionando ésta mediante la aplicación informática WinSEHTRA, incluyendo las medidas correctoras y preventivas que ya se han realizado, modificando la cuantificación, añadiendo y/o eliminando los riesgos necesarios.

- EVALUACIONES DE RIESGOS POR PUESTOS Y LUGARES DE TRABAJO

Las evaluaciones de riesgos se realizaron:

Por puestos de trabajo y por lugares de trabajo, para un mayor número de datos en relación con los centros de trabajo.

- EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA

La evaluación de riesgos de los equipos de trabajo se circunscribirá al análisis de cada equipo, determinando los siguientes puntos:

- Si se trata de una máquina que está sujeta a puesta en conformidad (máquinas puestas en servicio antes de 1995), en este caso se comprobó si la máquina fue modificada para cumplir con el R.D. 1495/1986 o normas UNE aplicables.

- Si se trata de una máquina que está sujeta a marcado CE (máquinas puestas en servicio a partir de 1995), se comprobará que dispone de Declaración de Conformidad, Marcado CE y Libro de Instrucciones en castellano y certificado del instalador.

- AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

Los agentes físicos, químicos y biológicos requieren a menudo de mediciones de diferentes parámetros de exposición del trabajador a lo largo de la jornada laboral para poder determinar el riesgo existente para el mismo. En el caso de aquellos agentes para los que exista un criterio técnico que permita llevar a cabo, con los



medios técnicos y humanos de los que dispone el Servicio de Prevención Propio de la Ciudad Autónoma de Melilla, una evaluación genérica previa a dichas mediciones más complejas, ésta formará parte de la etapa general de la evaluación, y las mediciones se jerarquizarán y planificarán en el Programa Anual de Prevención, conforme a los resultados obtenidos en esta etapa general. En esta planificación se incluirán de forma obligatoria las mediciones para las que exista un método legalmente establecido, así como valores de referencia obligatorios.

• RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

La evaluación de los riesgos ergonómicos y psicosociales fue incluida en la etapa general de la evaluación de riesgos, en el ámbito de detección, evaluación y propuesta de medidas preventivas, si bien determinado sus puestos o tareas pueden ser susceptibles de ser sometidos a estudios específicos, en los que se determine con mayor precisión las causas de los riesgos y las medidas específicas a poner en práctica.

CENTROS DE TRABAJO EVALUADOS EN EL AÑO 2015, han sido descritos en el apdo. anterior.

Total.- 25 centros

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

OBJETIVO:

Elaboración y/actualización, de procedimientos de trabajo, de fichas técnicas de seguridad en equipos de trabajo y fichas de seguridad de productos, incluyendo riesgos, medidas preventivas y equipos de protección, tal y como marca el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Es necesario que lleven el marcado CE de conformidad con los requisitos mínimos de seguridad y sanidad fijados por las normativas (R.D. 1407/1992 y R.D. 159/1995).

cumpliendo así las indicaciones del R.D. 773/1997. El E.P.I. a utilizar se señalará adecuadamente en las proximidades del puesto.

Total Centros Actas EPIS.- 11

5.- DEPARTAMENTO SEGURIDAD EN OBRAS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL.

OBJETIVO: Realizar el control de Seguridad de todas las obras que realiza la CAM, en todas sus Consejerías.-

a) ANTECEDENTES:

Con anterioridad LA CAM carecía de un Departamento específico para este menester.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Se constató que los planes de Seguridad realizados antes de nuestra intervención, **carecían del rigor técnico necesario**, cuando no de **gazapos**, como no correspondencia de riesgos con la realidad, en un **claro corta-copia-pegar**, así como arrastre de datos inexactos, denominación social, etc.

Normativa aplicable RD 1627/97, con la aparición de la Guía INSHT, que lo desarrolla se dio un gran impulso a esta materia, que extrapolamos a la CAM, con la realización de lo siguiente.

OBJETIVO específico:

b) MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA CAM

Confección documento Técnico-Jurídico laboral. Este es entregado a todos los Coordinadores de Seguridad en obras de Construcción e Ingeniería Civil, y es de obligado cumplimiento.

Implementar el Orden del Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas de la orden número 0708 de 9 de agosto de 2010,

En la Web oficial de la CAM, se encuentra colgado el Manual obras y guía de actuación, para el seguimiento y control técnico-documental por los coordinadores de seguridad en obras de construcción e ingeniería civil, de la CAM.

Este documento pretende ser una herramienta viva, objeto de adaptación tras las oportunas aportaciones que se reciban.

Actuando conforme a las indicaciones, transmitidas por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Entre las labores de coordinación cabe destacar las realizadas en Glorieta del Real, Campo Fútbol Tesorillo, y Parque Automovilismo, con la realización de analíticas de Higiene Industrial, para la determinación de contenidos en fibras de Amianto, obteniéndose la variedad de Crisolito.

Control Calidad: Todo el sistema está sujeto a un control de calidad, por parte del Coordinador Técnico sprl-seg.ob/Jefe Gab.Prev., a modo de auditorías: Habiendo realizado las siguientes obras:

“Ampliación de la Escuela Infantil existente en la Casa de la Juventud mediante la adaptación de locales para 3 aulas de Melilla”
“PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA”
“RECUPERACIÓN DEL TRAMO DE GALERÍA DE MINAS COMPRENDIDO ENTRE EL FRONTÓN DEL PARQUE LOBERA Y SAN ANTONIO SITUADO EN EL CUARTO RECINTO FORTIFICADO DE MELILLA”
“PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MURO EN EL PATIO DEL CENTRO DE MENORES EN EL FUERTE DE LA PURISIMA”
“TRANSFORMACIÓN DEL PAVIMENTO ACTUAL DE LAS PISTAS DE TENIS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO ALVAREZ CLARO EN TIERRA BATIDA, EN MELILLA”
“Rehabilitación de los Pilares que sustentan la Cúpula del Minarete de la Mezquita Central de Melilla”



"Reparación en la caja de escalera de acceso a los servicios de Prevención y despachos de la Consejería de Industria sitios en el Palacio de la Asamblea de la CAM"
"REPARACIONES GENERALES DE LOS VESTUARIOS DEL CAMPO DE FUTBOL FERNANDO PERNÍAS EN LA C/GRAL PINTOS EN MELILLA"
"REPARACIONES GENERALES EN LOS BAÑOS DE LOS MODULOS 1 Y 3 DEL CENTRO DE MENORES LA PURISIMA, EN MELILLA"
"Rest., Cons. y Premus. Restos Arq. Zona Glacis y Cam. Cub. Caras Oeste F. Victoria Grande y B. Rosario, dentro IV Recinto Fort. de Melilla"
"PROYECTO DE REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA HEROES DE ESPAÑA Y SU ENTORNO, COMO APLICACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA"
"OBRAS DE REPARACIÓN DEL DIGESTOR PRIMARIO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE LA CAM"
"ZONA DE OCIO EN LA CALLE RIO EUME EN DEL MONTE M ^o CRISTINA"
"ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

Total Coordinaciones realizadas con empresas distintas.- 14

6.- FORMACIÓN

OBJETIVO: FORMAR A LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA, así como cumplir con la estrategia española 2015-2020, para la difusión de la necesidad de prevención, así como con el deber de integrarla en toda la línea jerárquica, lo cual se realizó con acciones como jornada técnica de Amianto, dirigido a todo el personal de la CAM, empresas colaboradoras, y autoridad medioambiental, con la conformación de una balsa de transferencia, consiguiendo con ello disminuir costes para los ciudadanos, y la propia CAM, así como evitar la reutilización de este material, como áridos, zahorra, etc., por las nefastas consecuencias que tendría para los trabajadores, y población en general, en evitación comisión delito medioambiental.

• Toda persona de nueva incorporación a la CAM, recibirá una formación específica inicial en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

6.1.- Estrategia española:

6.1.1.-En dicha estrategia se recoge la necesidad de celebrar el día Mundial para la seguridad y salud en el trabajo.

Total personal asistente.-140

6.1.2.- Se realizó una formación específica al personal sanitario, y de salud pública, con el objetivo entrenarlos en la disposición y puesta, de los equipos de prevención individual frente al virus de Ébola.-

Total.- 16 personas



6.1.3.- Entre los objetivos alcanzados cabe mencionar, el cumplimiento de la estrategia española, 2015-2020, en lo referido a la celebración del día Mundial de Seguridad y Salud de Trabajo, a través de su difusión.

Logro alcanzado con la celebración de una Jornada Técnica, auspiciada desde la Consejería de Presidencia Salud Pública/Gab.Prev.Salud Laboral, siendo ponentes el Presidente del Grupo de Trabajo de Amianto, de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, al objeto concienciar a los trabajadores y autoridades ambientales, de la necesidad de actuar, contra este producto a través de la necesaria protección individual, así como en la gestión de su tratamiento, en la retirada a vertedero.

Al hilo de lo anterior, se mantuvieron entrevistas con los responsables Técnicos de Medio Ambiente de la CAM, al objeto ilustrarlos sobre diversas posibilidades.

Fruto de ello, la CAM, ha dispuesto de una balsa de transferencia, para posterior reenvío a la Península de este material, consiguiendo con ello, abaratar significativamente los costes, que recaen en la población, a la vez que evitar la casuística, de que lo trituraran, con el riesgo de permanecer en nuestra ciudad, y poder ser reutilizado como áridos, con lo cual el ciclo contaminante continuaría.

PREVENCIÓN 10.

Con el objetivo facilitar la realización de evaluaciones de riesgo por los pequeños empresarios, hasta 10 trabajadores, En las dependencias del Gabinete de Prevención-Salud Laboral de la CAM, se dispuso de un equipo informático, conectado a dicha aplicación, invitando el Exma.Sr.Consejera de AA.PP., a todos los empresarios hasta 10 trabajadores, para realizar gratis sus evaluaciones.

La **FINALIDAD** es obtener una BASE de datos, similar al REA (Registro de empresas acreditadas), con el objetivo facilitar la contratación de obras urgentes, etc. Y todo ello en cumplimiento del deber de in-vigilando que le corresponde en calidad de contratista principal.

6.2.- Formación impartida por el Gabinete de Prevención

a) EMPLEADOS PÚBLICOS Y COLABORADORES

Manejo de Cloro./Manipulación Manual de Cargas/Emergencias Presencial/ PVD,s y Oficinas/ Alta y Baja Tensión/ Pavimentación/ Riesgos Biológicos /Seguridad Vial /Técnicas de Afrontamiento del Estrés/Amianto/Docentes/ Vigilantes de Instalaciones/ Jardinería/Restauración/Textil/ Cerámica/ Moldeado Encuadernación/ Manejo de Cloro

NUMERO TOTAL DE ACCIONES FORMATIVAS. 647



b) Del mismo modo se procedió a realizar formación, para personal sujeto a redención de penas, conforme a la actividad desarrollada en la CAM.

Total.- 35

7.- ENTREGA DE BOTIQUINES

De conformidad con la Orden TAS 2947/2007 de 8 de octubre, por el que se establecen la entrega a las empresas de botiquines con material de 1º auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de S.Social, se solicitó al organismo INGESA, la dotación del material de primeros auxilios, de conformidad con el RD 486/97, para los distintos centros de la CAM, pero la seguridad social, conforme a las reducciones presupuestarias, ya no suministra dicho material: Habiéndose facilitado material de 1º auxilios a:

Total.- 22 centros

8.- REQUERIMIENTOS INSPECCIÓN DE TRABAJO Y PETICIONES AGENTES SOCIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS.

Peticiones agentes sociales

Total.- 5

Adaptación o cambios puestos de trabajo.- 18

Requerimientos Inspección de Trabajo:

Total.- 4

Nota: Todos fueron informados y aclarados suficientemente, sin repercusión ni sujetos a ningún tipo de sanción.

9.- IMPLANTACIÓN OHSAS 18001:2007

Con el fin de integrar la prevención de una parte, en el conjunto de actividades preventivas, y/o correctoras que afectan a los procesos técnicos, a la organización del trabajo, a las condiciones en que este se presta, y por otra parte a todos los niveles jerárquicos de acuerdo con sus funciones competenciales.



10.- RELACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y MEDIDAS CORRECTORAS:

Introducción: Realización circular de la Sra.Dtra.Gral.Función Pública, para la tramitación de expedientes. En apdo anterior, se han relacionado accidentes informados, siendo estos en número de 77

10.1.- INDICES ESTADISTICOS.- DEL AÑO 2015.

INDICE DE FRECUENCIA.

Nº TOTAL ACCIDENTES
IF: ----- X 1000000
Nº TOTAL HORAS-HOMBRE TRABAJADAS

TOTAL IF: ----- X 1000000 : 17,07
71
2555 X 7,5 X 217 =
(4.158.262,5)

INDICE DE GRAVEDAD.

JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE
I.G: ----- X 1000
Nº TOTAL HORAS-HOMBRE TRABAJADAS

TOTAL IG: ----- X 1000 : 0,67
2803
2555 X 7,5 X 217 =
(4.158.262,5)

INDICE DE INCIDENCIA.

Nº TOTAL DE ACCIDENTES
Ii: ----- X 1000
NUMERO DE PERSONAS EXPUESTAS

TOTAL Ii : ----- X 1000 : 30,13
77
2555

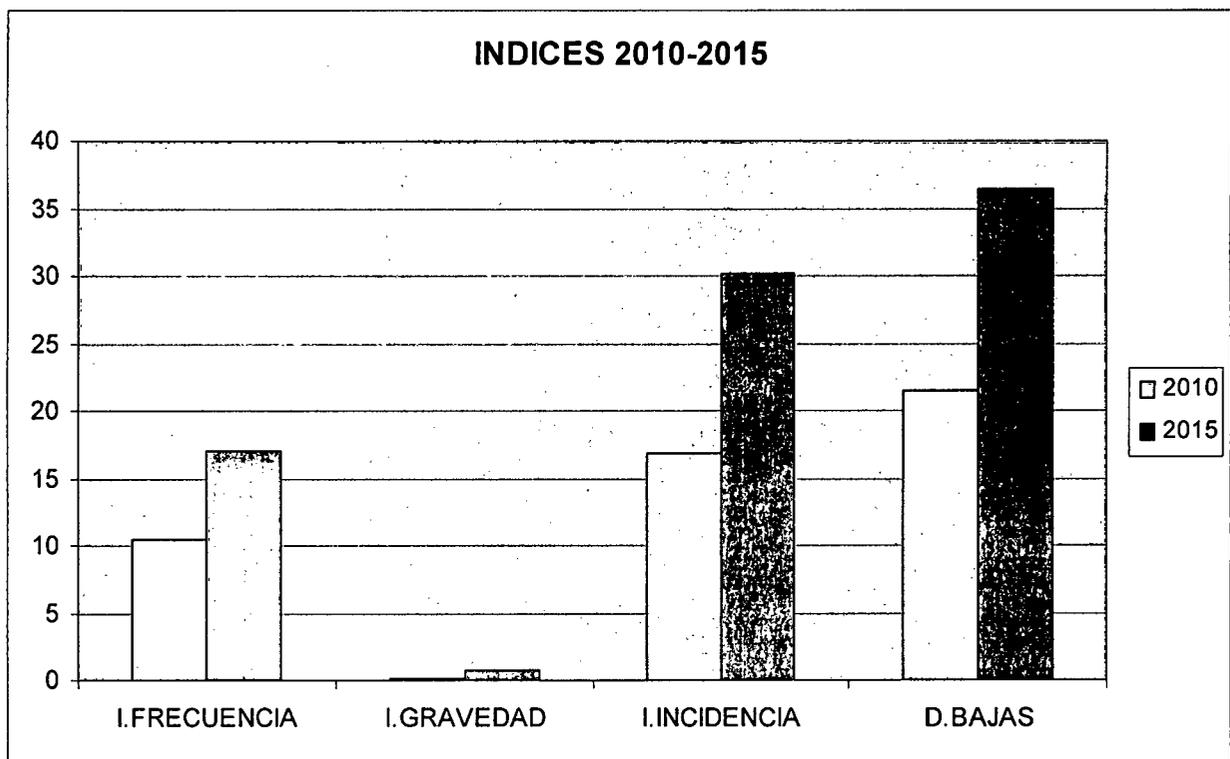
DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS.

Nº JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTE
DMB: -----
Nº DE ACCIDENTES

TOTAL DMB: ----- : 36,40
2803
77



	2010	2015
I.FRECUENCIA	10,39	17,07
I.GRAVEDAD	0,22	0,68
I.INCIDENCIA	16,92	30,13
D.BAJAS	21,5	36,4





11.- NORMATIVA EN MATERIA PREVENTIVA APROBADA EN LA CAM.

OBJETIVO: IMPLEMENTAR LAS DISTINTAS NORMATIVAS APROBADAS EN LA CAM.

Consejo de Gobierno con fecha 1 de julio 2002, BOME 3899 30-07-2002/desarrollo del Decreto sobre creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.- BOME n° 3981 de 13 de mayo 2003./Orden número 0869 de 1 diciembre 2004, Orden número 1011 de 28 de septiembre de 2005/ Orden número 1060 de 7 de julio de 2008 /Orden número 0708 de 9 de agosto de 2010

12.-MATERIAL CONFECCIONADO EN EL GABINETE DE PREVENCIÓN SALUD LABORAL PROTOCOLOS Y CURSOS DISPONIBLES.

Disponibles en la página web. Del Gab.Prev.Salud Laboral.

13.- COORDINACIONES EMPRESARIALES REALIZADAS

Política de Salud con relación a terceros:

Conforme a lo estipulado en el art.24 de Ley 31/95, ley 54/03 y RD 171/04, la CAM, Por Orden del Exmo.Sr.Consejero de Administración Públicas, número 1011 de 28 de septiembre de 2005, aprobó el procedimiento a seguir en la contratación de obras y servicios a terceros, cumpliendo con ello el deber de in- vigilando, contemplado en el art.24 de la LPRL 31/95.

Total.- 30

14.-PRESUPUESTO EJECUTADO

Estudio contradictorio en EDAR, lugares con riesgo de explosiónATEX.-	Total.- 2.800,00 €
Modificación y sustitución detectores iónicos, Medio Ambiente.-	Total.- 117,42 €
Coordinaciones empresariales, eventos públicos	
Montaje y Desmontaje recinto Ferial.-	Total.-2.912,00 €
Seguimiento y Formación voluntarios, empre- Sas colaboradoras, instituciones organiza- Doras del evento Semana Náutica.-	Total.-2.080,00 €
Coordinación Montaje y desmontaje del Belén, Control de empresas colaboradoras.	Total.-1.950,00 €
Adquisición Vacunas para proteger de Enfer- Medades Profesionales, hepatitis A-B.	Total.-11.940,48 €
Implementación acciones, dentro de las es- PECIALIDADES TÉCNICAS: Seguridad-Higiene- Ergonomía-Psicosociología Aplicada, evrl, Etc.	Total.-45.290,96 €
Contrato Vigilancia Salud Plantilla, hasta finalización contrato.....	Total.-18.025,00 €



Contrato Vigilancia Salud Prórroga, por	
Licitación en Contratación.-	Total.- 17.975,00 €
Exceso atención Vigilancia Salud, Plan Empleo 2015.	Total.- 2.800,00 €
Exceso atención Vigilancia Salud, Plan Empleo 2015-2016.	Total.- 14.998,84 €
Jornada Técnica Amianto, conmemorando día Mundial Seguridad y Salud en el Trabajo, Así como asesoramiento técnico a Medio Ambiente, para instalación balsa residuos Para transferencia amianto.	Total.- 1.100,00 €
Informe Higiene Alimentaria en Matadero	Total.- 500,00 €
Adquisición material primeros auxilios, Distintos centros de la CAM.	Total.- 1.060,00 €
Realización analíticas en Higiene Industrial, todos los centros de la CAM, que Tienen instalados materiales de fibrocemento, susceptibles de emitir partículas Fibrosas al Medio Ambiente.	Total.- 8.440,00 €
Auditoria externa para implementar OHSAS 18001:2007.-	Total.- 977,60 €
Certificación OHSAS 18001:2007, por entidad acreditada Bureau-Veritas	Total.- 977,60 €
Preparación, documentación, seguimiento e Implantación indicadores, y alcance de la Certificación.	Total.- 2.444,00 €
Mediciones analíticas: Humos soldadura, vibraciones de cuerpo entero, radiaciones, sonomeria, Etc.	Total.-1.750,00 €
Señalización seguridad e instalación soportes cementerio Mpal.	Total.- 2.500,00 €
Mantenimiento Página Web, cursos varios, Cursos On-Line, etc.	Total.- 2.900,00 €
Adquisición consumibles para impresoras, Y Fax.	Total.- 2.891,00 €
Mantenimiento aplicación informática, especialidades técnicas win-sehtra	Total.- 400,00 €
Mantenimiento aplicación informática, especialidad vigilancia de la salud.....	Total.- 650,00 €
Aplicación base legislación CISS.	Total.- 400,00 €
Aplicación revista informativa CISS.....	Total.- 222,00 €
Mantenimiento Fotocopiadora.	Total.- 263,42 €
Adquisición consumibles.....	Total.- 493,20 €
Facturas atrasadas año anterior.	Total.- 9.152,45 €
Convenio colaboración becarios.	Total.- 403,00 €



Escáner Holl Palacio Asamblea..... Total.- 842,00 €

Total ejecutado.- 159.255,97 €

15.- NECESIDADES GABINETE DE PREVENCIÓN Y PROPUESTAS

15.1.-NECESIDADES GABINETE DE PREVENCIÓN Y PROPUESTAS

a) Se precisa mejorar la eficiencia energética de la ubicación del Gabinete de Prevención, coeficiente de transmisión térmica, etc y dotar de aire acondicionado el despacho del Técnico Básico.

b) **Unificar la contratación** del mantenimiento y revisión de los equipos de extinción, a través de la confección de pliego técnico redactado en el Gabinete de Prevención-Salud Laboral de la CAM.

c) **Crear una partida** presupuestaria única, para atender las medidas correctoras reflejadas en los accidentes de trabajo, para la participación en la adopción de prioridades por el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

d) **Dotar de** medios vehículo corporativo, el actual es muy antiguo, y es utilizado por el personal del Gabinete en sus traslados durante las inspecciones a los centros de trabajo.

e) **Estudiar** medidas para mejorar la integración de la prevención en toda la línea jerárquica, y en el conjunto de decisiones que se adopten.

f) **Finalmente La LPRL 31/95 art.10 Modalidades:** "enuncia la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas", entre ellas, la creación del Servicio de Prevención Propio.

La CAM en cumplimiento del art.14, conformó el servicio de prevención propio. Con la indicación de que este constituirá una unidad organizativa específica y sus integrantes se dedicarán de forma exclusiva a ejercer la actividad preventiva.

Este fue constituido con fecha 17 marzo de 1998, BOME núm. 3569 de 2 de abril. Modificado el 1 de julio 2002, BOME núm.3899 de 30 julio 2002, en cuyo art. 2.- indica "sic" **El objeto del Servicio de Prevención es la organización de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas que debe realizar la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.**



g) **Es prioritario que las aplicaciones informáticas Medtra, estén debidamente implementadas.** En la actualidad la Gestión de este servicio se ve dificultada por este motivo, así como por la falta de personal es acuciante.

h) La actividad del Técnico Prevención en sus tres niveles, superior, medio, básico se encuentra regulado en la Ley 31/95-Ley 54/03 y RSP 39/97, no existiendo colegio profesional que ampare esa actividad preventiva.

En el caso del que suscribe Coordinador Técnico de Prevención en su función preventiva de vigilancia y asesoramiento en el ámbito del RD 1627/97, si se encuentra bajo el amparo de su colegio profesional, y por tanto provisto de la cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su función, sufragada por el que suscribe.

Este es el caso de los demás técnicos: (ING Y ARQ.) de la CAM (FOMENTO-MEDIO AMBIENTE).

Sería pues muy conveniente que la CAM, habilitara un seguro de RC propio para todos los profesionales, en este caso los objeto del presente informe. Indicando que en tanto en cuanto se contrate, de momento la protección se debe tener con el Colegio Profesional correspondiente.

16.- RESUMEN

El objeto del Servicio de Prevención es la organización de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas que debe realizar la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, obrando de conformidad con las funciones encomendadas al Técnico nivel superior prl, en la LPRL 31/95 y el propio Reglamento de la CAM que la desarrolla.

Ver pto. 2.- ACTUACIONES

OBJETIVOS GENERALES

- a) Documentación y soporte informático. Para la Gestión del Sprl, en las especialidades: Vigilancia Salud- Seguridad- Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, con el objetivo integrar la prl. Dicho programa no está plenamente operativo, pte. De implementación, para migración datos desde RRHH a este programa, por los Técnicos Informáticos.
- b) Seguimiento de las Evaluaciones de Riesgos Iniciales.
- c) Finalización de los Planes de Acción Preventiva, derivadas de lo anterior.



d) Realización y Revisión de los Planes de autoprotección, en los centros de la C.A.M.

e) Buscando conseguir una prevención basada en la excelencia se están realizando las siguientes acciones:

- **Implantación** de la normativa **OHSAS 18001:2007**.
- Auditoría externa sobre el sistema de gestión de la prevención en LA CAM.
- Plan Vial, para la reducción de accidentes de tráfico, e in-itinere.

f) **Cumplimiento estrategia Española, realización de estudios de investigación I+D+I, sobre el coste de la no prevención en las AA.PP.,**

- Inspección voluntaria instalaciones B.Tensión en diferentes centros de la CAM.

g) **Seguimiento e implementación de los modelos aprobados para la coordinación empresarial,** designación de recursos preventivos, circuito de comunicaciones y vigilancia del cumplimiento del RD 1627/97, a través de la Orden número 1011 de 28 de septiembre de 2005 que aprobó el procedimiento a seguir en la contratación de servicios y obras,

g) En el área de Construcción e Ingeniería Civil se están realizando las siguientes cuestiones, al amparo de la Orden del Exmo.Sr.Consejero AA.PP. número 0708 de 9 de agosto de 2010

- Conformación departamento de Construcción e Ingeniería Civil.
- Guía para el seguimiento por los Técnicos en su labor de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción e Ingeniería Civil, de los planes de Seguridad, Estudio de Seguridad etc.

Ver.pto.3.- ACCIONES RESALTABLES EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

3.1.-ERGNOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA:

ver.pto.3.1.1.-Ergonomía:

OBJETIVOS:

Realización de estudios movimiento manual de cargas en los siguientes puestos:

Cementerio Mpal "La Purísima" MMC sepulturero.

- Cementerio Musulman: MMC sepulturero
- ESCUELA INFANTIL SAN FRANCISCO: Ayudante cocina-Cocinero-Técnico Educación infantil.



- Matadero: Oficial matarife y operador de carga.

Total estudios MMC 6

Ver pto.3.1.2.-PSICOSOCIOLOGIA:

OBJETIVO: Atender los distintos requerimientos que se soliciten.

Investigación, estudio y tratamiento de denuncias por supuesto ACOSO LABORAL, distintos departamentos.

Evaluaciones de riesgo psicosocial y carga mental.

Total .- 3

B) ACCIONES y/o evaluaciones de riesgo puntuales.

OBJETIVO: REALIZAR EVRL SIGNIFICATIVAS.

D.GRAL.AA.PP./DG. EDUCACIÓN

D.GRAL.CULTURA/AULAS CULTURALES PARA MAYORES

D.GRAL.MEDIO AMBIENTE/ALMACEN GENERAL

Del mismo modo se realizó una evaluación de riesgos genérica de las condiciones psicosociales de los puestos de trabajo de la CAM, mediante el método ISTAS 21 Y PSICO.3.

Total evrl puntuales.- 3 evrl

Ver.ppto.3.2.- HIGIENE INDUSTRIAL:

OBJETIVO: Realizar las siguientes mediciones y analíticas, CON EL OBJETIVO, PROTEGER A LOS TRABAJADORES, EMPLEADOS PÚBLICOS, EMPRESAS CONCURRENTES, Y PÚBLICO GENERAL, de que no se están emitiendo al aire, partículas y/o gases que puedan causar enfermedades.

a) EVALUACION ESPECIFICA DE RIESGOS LABORALES.- CONDICIONES Y ESTUDIO DE ILUMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO

REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. RD 286/2006 y Condiciones acústicas.

Total evaluaciones ambientales.- 37

b) DETERMINACIÓN ANALÍTICA AMIANTO

EVALUACION ESPECIFICA:DIAGNOSTICO DE MCA (MATERIALES CON CONTENIDO EN AMIANTO) EN EDIFICACIONES CIVILES EVALUACION DE FIBRAS EN AMBIENTE.

PROTOCOLO INSPECCION HI 09/0012



MDH 100 BOHS P402 Building Surveys & Bulk Sampling proficiency.
Según REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. BOE núm. 86 de 11 de abril. En conformidad con el art. 10.2

Se realizaron tomas de muestras ambientales de presencia de fibras en el ambiente y posterior contaje, dando como resultado, **que en ningún caso existía riesgo para la población trabajadora y/o público en general.**

Además de lo anterior, por paralización de obras y denuncia medio-ambiental POR SEPRONA se realizaron mediciones medio-ambientales .

Total centros analizados 12

Ver. Pto.3.3.- SEGURIDAD

OBJETIVO: Comprobar condiciones de seguridad, en los centros cuya actividad sea de mayor riesgo.

a) Servicios Operativos, en los talleres de Carpintería, Forja, Fontanería y Pintura.

Una vez finalizado el análisis de todos los factores existentes se propusieron una serie de medidas correctoras para los riesgo y/o defectos encontrados en dichos talleres.

B) Informe Seguridad Pozos de abastecimiento:

INSPECCIONES SEGURIDAD VARIOS CENTROS.-

Total.- 4

INSPECCIONES SEGURIDAD POZOS ABASTECIMIENTO.-

Total.- 19

Ver pto.3.3.2.- PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

OBJETIVO: Realizar medidas de Emergencia, PEI, Y revisión de las implementadas, en los centros de la CAM.-

1.-Elaboración de las Medidas de Emergencia, según el modelo implantado para los Centros de la CAM. Se revisaron las realizadas, y se culminaron medidas de emergencia pendientes de finalizar.



2.-Asimismo, se incluirá la forma de comprobación periódica del funcionamiento de las medidas de emergencia, el material necesario, la formación necesaria para cada colectivo, y la organización de las relaciones con organismos externos que colaboren en caso de emergencia.

3.-Dichas medidas de emergencia se completaron mediante los planos de evacuación de cada uno de los centros de trabajo que se mencionan a continuación:

MEDIDAS EMERGENCIAS ENTREGADAS Y FINALIZADAS EN EL AÑO 2015

Total.- 11

Ver.ptos.3.3.3.-SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

OBJETIVO: Dotar de señalización seguridad a los siguientes centros.

Se señalaron las rutas de evacuación y demás cartelería de los siguientes centros:

- PALACIO DE LA ASAMBLEA
- CEMENTERIO MPAL.

Total señalización seguridad.- 2

Ver. Pto.3.4.-VIGILANCIA DE LA SALUD

OBJETIVO:

.Contratar con entidad ajena la prestación de la especialidad vigilancia de la salud, con el objetivo proteger a la plantilla, planes de empleo, y colaboradores de la CAM., de los posibles daños, que pudieran producirse motivados por su actividad laboral.

. creación Base de datos, aprobado por la Agencia Estatal de Protección de Datos. El contrato con entidad ajena, es supervisado en su Gestión por el Coordinador Técnico sprl-seg.ob, en su calidad de Dtor.Hospital: Rama Gestión, y en la parte Médica por el Médico de la CAM, Dtor. De Salud Pública.

Ver.pto.3.4.1.-ACCIONES DE MEJORA EN MATERIA DE VIGILANCIA DE LA SALUD:

OBJETIVO CONSEGUIDO:

. Obtención muestras biológicas, seguimiento del estado de salud, y revisiones periódicas.

.PROGRAMA DE VACUNACIÓN tanto en el ámbito laboral como en materia de salud pública. Adecuado seguimiento y registro de vacunaciones



a través del soporte informático de la entidad colaboradora que permitirá estudiar si las medidas preventivas adoptadas son eficaces: vacunación gripe, Hepatitis B, Hepatitis A.

.En el cumplimiento de la PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA LACTANCIA MATERNA que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige se determinaran los puestos de trabajo exentos de riesgos para ambas situaciones así como seguimiento especial de estas circunstancias dentro de la empresa.

.Diseño de estrategias para la realización de "Reconocimientos por Cambio de Tareas" en aquellos usuarios a los que se les propone para un cambio de puesto de trabajo.

.Dentro del documento de Protocolización de Vigilancia de la Salud se determinarán los PUESTOS CON RIESGO DE SUFRIR UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL, si los hay, para realizar un programa de disminución tanto de los riesgos como los puestos causantes de daños para la salud.

Ver.pto.3.4.2.-ACCIONES REALIZADAS V.SALUD DURANTE EL AÑO 2015

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS, tanto a personal de Plantilla, como planes de Empleo y Colaboradores de la CAM.

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS **TOTALES:344**

Ver anexo I.- Memoria Vigilancia Salud.

Ver.pto.3.4.3 COMPENDIO CON ENTIDAD COLABORADORA: Esp. Técnicas

OBJETIVO: CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL PLIEGO DE LICITACIÓN.

- 1.-Revisión de la evaluación de riesgos distintos centros.
- 2.-Revisión de los planes de emergencia.
- 3.- Investigación de accidentes de trabajo
- 4.-Formación Personal propio.- Y Planes empleo.
- 5.-Informes varios.
- 6.- Revisión de la evaluación de riesgos:
- 7.- Elaboración de fichas, actas y EPI's de:
- 8.-Bolsa de Trabajo

Total centros 34

Ver.pto.4.- EVALUACIONES DE RIESGO Y PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVA REALIZADOS Y/O REVISADOS EN EL AÑO 2015



OBJETIVO: Desarrollar el anterior apdo, bajo las siguientes actuaciones:

Realización, revisión y actualización de las Evaluaciones de Riesgos Laborales (ERLs), gestionando ésta mediante la aplicación informática WinSEHTRA, incluyendo las medidas correctoras y preventivas que ya se han realizado, modificando la cuantificación, añadiendo y/o eliminando los riesgos necesarios.

- EVALUACIONES DE RIESGOS POR PUESTOS Y LUGARES DE TRABAJO
- EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA
R.D. 1495/1986 o normas UNE aplicables y/o Disposición de Declaración de Conformidad, Marcado CE y Libro de Instrucciones en castellano y certificado del instalador.
- AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS
- RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES
CENTROS DE TRABAJO EVALUADOS EN EL AÑO 2015, han sido descritos en el apdo. anterior.

Total.- 25 centros

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

OBJETIVO:

Elaboración y/actualización, de procedimientos de trabajo, de fichas técnicas de seguridad en equipos de trabajo y fichas de seguridad de productos, incluyendo riesgos, medidas preventivas y equipos de protección, tal y como marca el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Es necesario que lleven el marcado CE de conformidad con los requisitos mínimos de seguridad y sanidad fijados por las normativas (R.D. 1407/1992 y R.D. 159/1995).

cumpliendo así las indicaciones del R.D. 773/1997. El E.P.I. a utilizar se señalará adecuadamente en las proximidades del puesto.

Total Centros Actas EPIS.- 11

Total Centros Actas EPIS.- 11

Ver. pto.5.- DEPARTAMENTO SEGURIDAD EN OBRAS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL.

OBJETIVO: Realizar el control de Seguridad de todas las obras que realiza la CAM, en todas sus Consejerías, estableciendo criterios de calidad. Normativa aplicable RD 1627/97.



OBJETIVO específico:

Confección documento Técnico-Jurídico laboral, Implementar el Orden del Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas de la orden número 0708 de 9 de agosto de 2010, En la Web oficial de la CAM, se encuentra colgado el Manual obras y guía de actuación, para el seguimiento y control técnico-documental por los coordinadores de seguridad en obras de construcción e ingeniería civil, de la CAM.

Total Coordinaciones realizadas con empresas distintas.- 14

Ver.pto.6.- FORMACIÓN

OBJETIVO: FORMAR A LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA, así como cumplir con la estrategia española 2015-2020, para la difusión de la necesidad de prevención, así como con el deber de integrarla en toda la línea jerárquica, lo cual se realizó con acciones como jornada técnica de Amianto, dirigido a todo el personal de la CAM, empresas colaboradoras, y autoridad medioambiental, con la conformación de una balsa de transferencia, consiguiendo con ello disminuir costes para los ciudadanos, y la propia CAM, así como evitar la reutilización de este material, como áridos, zahorra, etc., por las nefastas consecuencias que tendría para los trabajadores, y población en general, en evitación comisión delito medioambiental. Así como en la utilización y trasiego de este material, por parte de los servicios técnicos de la CAM.

6.1.- Estrategia española:

En dicha estrategia se recoge la necesidad de celebrar **el día Mundial para la seguridad y salud** en el trabajo.

Total personal asistente.-140

6.1.2.- Se realizó una formación específica al personal sanitario, y de salud pública, con el objetivo entrenarlos en la disposición y puesta, de los equipos de prevención individual frente al virus de Ébola.-

Total.- 16 personas

PREVENCIÓN 10.

Con el objetivo facilitar la realización de evaluaciones de riesgo por los pequeños empresarios, hasta 10 trabajadores, En las dependencias del Gabinete de Prevención-Salud Laboral de la CAM, se dispuso de un equipo informático, conectado a dicha aplicación,



invitando el Exma.Sr.Consejera de AA.PP., a todos los empresarios hasta 10 trabajadores, para realizar gratis sus evaluaciones.

La **FINALIDAD** es obtener una BASE de datos, similar al REA (Registro de empresas acreditadas), con el objetivo facilitar la contratación de obras urgentes, etc. Y todo ello en cumplimiento del deber de in-vigilando que le corresponde en calidad de contratista principal.

6.2.- Formación impartida por el Gabinete de Prevención

a) EMPLEADOS PÚBLICOS Y COLABORADORES

Manejo de Cloro./Manipulación Manual de Cargas/Emergencias Presencial/ PVD,s y Oficinas/ Alta y Baja Tensión/ Pavimentación/ Riesgos Biológicos /Seguridad Vial /Técnicas de Afrontamiento del Estrés/Amianto/Docentes/ Vigilantes de Instalaciones/ Jardinería/Restauración/Textil/ Cerámica/ Moldeado Encuadernación/ Manejo de Cloro

NUMERO TOTAL DE ACCIONES FORMATIVAS. 647

b) Del mismo modo se procedió a realizar formación, para personal sujeto a redención de penas, conforme a la actividad desarrollada en la CAM.

Total.- 35

Ver.pto.7.- ENTREGA DE BOTIQUINES

De conformidad con la Orden TAS 2947/2007 de 8 de octubre, por el que se establecen la entrega a las empresas de botiquines con material de 1º auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de S.Social, se solicitó al organismo INGESA, la dotación del material de primeros auxilios, de conformidad con el RD 486/97, para los distintos centros de la CAM, pero la seguridad social, conforme a las reducciones presupuestarias, ya no suministra dicho material: Habiéndose facilitado material de 1º auxilios a:

Total.- 22 centros

Ver.pto.8.- REQUERIMIENTOS INSPECCIÓN DE TRABAJO Y PETICIONES AGENTES SOCIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS.

Peticiones agentes sociales

Total.- 5

Adaptación o cambios puestos de trabajo.- 18

Requerimientos Inspección de Trabajo:

Total.- 4



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

OBJETIVO CONSEGUIDO: Todos fueron informados y aclarados suficientemente, sin repercusión ni sujetos a ningún tipo de sanción.

Ver.pto.9.- IMPLANTACIÓN OHSAS 18001:2007

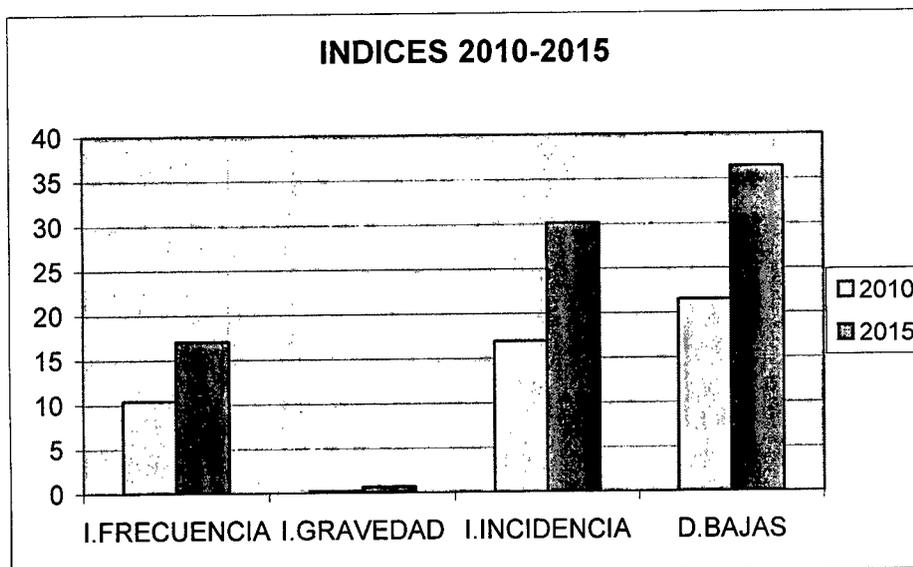
Con el fin de integrar la prevención de una parte, en el conjunto de actividades preventivas, y/o correctoras que afectan a los procesos técnicos, a la organización del trabajo, a las condiciones en que este se presta, y por otra parte a todos los niveles jerárquicos de acuerdo con sus funciones competenciales.

Ver pto. 10 de la memoria.- RELACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y MEDIDAS CORRECTORAS:

Total de 77

Ver.pto.10.1.- INDICES ESTADISTICOS.- DEL AÑO 2015.

	2010	2015
I.FRECUENCIA	10,39	17,07
I.GRAVEDAD	0,22	0,68
I.INCIDENTIA	16,92	30,13
D.BAJAS	21,5	36,4





ver. Pto. 11 en memoria.- **NORMATIVA EN MATERIA PREVENTIVA APROBADA EN LA CAM.**

OBJETIVO:

1.-**IMPLEMENTAR LAS DISTINTAS NORMATIVAS APROBADAS EN LA CAM.**

2.- Disponer de una página web. Para la ilustración tanto de los trabajadores como de los empleados públicos, como público general, y empresas con contenidos varios:

Ver.pto.12.-MATERIAL CONFECCIONADO EN EL GABINETE DE PREVENCIÓN SALUD LABORAL PROTOCOLOS Y CURSOS DISPONIBLES.

Disponibles en la página web. Del Gab.Prev.Salud Laboral.

Ver.pto 13.- COORDINACIONES EMPRESARIALES REALIZADAS

Conforme a lo estipulado en el art.24 de Ley 31/95, ley 54/03 y RD 171/04, la CAM, Por Orden del Exmo.Sr.Consejero de Administración Públicas, número 1011 de 28 de septiembre de 2005, aprobó el procedimiento a seguir en la contratación de obras y servicios a terceros, cumpliendo con ello el deber de in-vigilando, contemplado en el art.24 de la LPRL 31/95.

Total.- 30

Ver.pto.14.-PRESUPUESTO EJECUTADO

OBJETIVO: Implementar el Presupuesto asignado a GABINETE DE PREVENCIÓN SALUD LABORAL aplicación presupuestaria n° 2015 03/92003/22799 CCAAPP/GAB.PREV.SALUD LABORAL.

Estudio contradictorio en EDAR, lugares con riesgo de explosiónATEX.- Total.- 2.800,00 €

Modificación y sustitución detectores iónicos, Medio Ambiente.- Total.- 117,42 €

Coordinaciones empresariales, eventos públicos Montaje y Desmontaje recinto Ferial.- Total.-2.912,00 €

Seguimiento y Formación voluntarios, empresas colaboradoras, instituciones organizadoras del evento Semana Náutica.- Total.-2.080,00 €

Coordinación Montaje y desmontaje del Belén, Control de empresas colaboradoras. Total.-1.950,00 €

Adquisición Vacunas para proteger de Enfermedades Profesionales, hepatitis A-B. Total.-11.940,48 €

Implementación acciones, dentro de las especialidades Técnicas: Seguridad-Higiene-Ergonomía-Psicosociología Aplicada, evrl, Etc. Total.-45.290,96 €

Contrato Vigilancia Salud Plantilla, hasta finalización contrato..... Total.-18.025,00 €



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Contrato Vigilancia Salud Prórroga, por	
Licitación en Contratación.-	Total.- 17.975,00 €
Exceso atención Vigilancia Salud, Plan Empleo 2015.	Total.- 2.800,00 €
Exceso atención Vigilancia Salud, Plan Empleo 2015-2016.	Total.- 14.998,84 €
Jornada Técnica Amianto, conmemorando día Mundial Seguridad y Salud en el Trabajo, Así como asesoramiento técnico a Medio Ambiente, para instalación balsa residuos Para transferencia amianto.	Total.- 1.100,00 €
Informe Higiene Alimentaria en Matadero	Total.- 500,00 €
Adquisición material primeros auxilios, Distintos centros de la CAM.	Total.- 1.060,00 €
Realización analíticas en Higiene Industrial, todos los centros de la CAM, que Tienen instalados materiales de fibrocemento, susceptibles de emitir partículas Fibrosas al Medio Ambiente.	Total.- 8.440,00 €
Auditoria externa para implementar OHSAS 18001:2007.-	Total.- 977,60 €
Certificación OHSAS 18001:2007, por entidad acreditada Bureau-Veritas	Total.- 977,60 €
Preparación, documentación, seguimiento e Implantación indicadores, y alcance de la Certificación.	Total.- 2.444,00 €
Mediciones analíticas: Humos soldadura, vibraciones de cuerpo entero, radiaciones, sonomería, Etc.	Total.- 1.750,00 €
Señalización seguridad e instalación soppotes cementerio Mpal.	Total.- 2.500,00 €
Mantenimiento Página Web, cursos varios, Cursos On-Line, etc.	Total.- 2.900,00 €
Adquisición consumibles para impresoras, Y Fax.	Total.- 2.891,00 €
Mantenimiento aplicación informática, especialidades técnicas win-sehtra	Total.- 400,00 €
Mantenimiento aplicación informática, especialidad vigilancia de la salud.....	Total.- 650,00 €
Aplicación base legislación CISS.	Total.- 400,00 €
Aplicación revista informativa CISS.....	Total.- 222,00 €
Mantenimiento Fotocopiadora.	Total.- 263,42 €
Adquisición consumibles.....	Total.- 493,20 €
Facturas atrasadas año anterior.	Total.- 9.152,45 €
Convenio colaboración becarios.	Total.- 403,00 €
Escáner Holl Palacio Asamblea.....	Total.- 842,00 €

Plaza de España S/N
Tfno.: 952 69 92 07
Fax.: 952 69 91 37
52001 MELILLA



Total ejecutado.- 159.255,97 €

Ver pto.15.- NECESIDADES GABINETE DE PREVENCIÓN Y PROPUESTAS

15.1.-NECESIDADES GABINETE DE PREVENCIÓN Y PROPUESTAS

a) Se precisa mejorar la eficiencia energética de la ubicación del Gabinete de Prevención, coeficiente de transmisión térmica, etc y dotar de aire acondicionado el despacho del Técnico Básico.

b) **Unificar la contratación** del mantenimiento y revisión de los equipos de extinción, a través de la confección de pliego técnico redactado en el Gabinete de Prevención-Salud Laboral de la CAM.

c) **Crear una partida** presupuestaria única, para atender las medidas correctoras reflejadas en los accidentes de trabajo, para la participación en la adopción de prioridades por el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

d) **Dotar de** medios vehículo corporativo, el actual es muy antiguo, y es utilizado por el personal del Gabinete en sus traslados durante las inspecciones a los centros de trabajo.

e) **Estudiar** medidas para mejorar la integración de la prevención en toda la línea jerárquica, y en el conjunto de decisiones que se adopten.

f) **Finalmente La LPRL 31/95 art.10 Modalidades:** "enuncia la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas", entre ellas, la creación del Servicio de Prevención Propio.

La CAM en cumplimiento del art.14, conformó el servicio de prevención propio. Con la indicación de que este constituirá una unidad organizativa específica y sus integrantes se dedicarán de forma exclusiva a ejercer la actividad preventiva.

Este fue constituido con fecha 17 marzo de 1998, BOME núm. 3569 de 2 de abril. Modificado el 1 de julio 2002, BOME núm.3899 de 30 julio 2002, en cuyo art. 2.- indica "sic" **El objeto del Servicio de Prevención es la organización de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas que debe realizar la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

g) **Es prioritario que las aplicaciones informáticas Medtra, estén debidamente implementadas.** En la actualidad la Gestión de este servicio se ve dificultada por este motivo, así como por la falta de personal es acuciante.

h) La actividad del Técnico Prevención en sus tres niveles, superior, medio, básico se encuentra regulado en la Ley 31/95-Ley



54/03 y RSP 39/97, no existiendo colegio profesional que ampare esa actividad preventiva.

En el caso del que suscribe Coordinador Técnico de Prevención en su función preventiva de vigilancia y asesoramiento en el ámbito del RD 1627/97, si se encuentra bajo el amparo de su colegio profesional, y por tanto provisto de la cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su función, sufragada por el que suscribe.

Este es el caso de los demás técnicos: (ING Y ARQ.) de la CAM (FOMENTO-MEDIO AMBIENTE).

i) Sería pues muy conveniente que la CAM, habilitara un seguro de RC propio para todos los profesionales, en este caso los objeto del presente informe. Indicando que en tanto en cuanto se contrate, de momento la protección se debe tener con el Colegio Profesional correspondiente.

j) Es prioritario dotar de más recursos al Gabinete de Prevención-Salud Laboral, con el objetivo mejorar la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y empleados públicos de la CAM, lo que conllevaría a la vez, conseguir reducir los índices de siniestralidad, y la consecución de un objetivo general de máxima trascendencia, como es la obtención del regulado Bonus-Malus, para reducción de cuotas en la Seguridad Social.

17.-CONCLUSIÓN

La presente memoria ha sido realizada de conformidad con la Lprl 31/95, directrices de la D.Gral.de Hacienda, y siguiendo instrucciones del Ilmo.Sr.V.Consejero de Presidencia, y todo ello bajo la siguiente consideración:

El objeto del Servicio de Prevención es la organización de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas que debe realizar la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, encuadradas estas funciones en el responsable Técnico del mismo, Técnico nivel superior prl, conforme a la LPRL 31/95, RD 39/97, y reglamento para su desarrollo de la CAM.

Considerando que se ha reflejado suficientemente las actuaciones practicadas por el Gabinete de Prevención-Salud Laboral, y obrando de conformidad con la Política de Prevención de la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, debidamente aprobada y publicada en el BOME y de conformidad con las directrices, emanadas por la EXMA SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA Y V.CONSEJERO DE PRESIDENCIA, se presenta ante el órgano competente, para su conocimiento y efectos subsiguientes.-

..."



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Salud Pública

Melilla, a 22 de septiembre de 2016

LA CONSEJERA,

Fdo.: Paz Velázquez Clavarana

**DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

